



01099
2 ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Filosofía y Letras
División de Estudios de Posgrado

La dinámica de la sociedad maya: La función del
sistema de familia en la organización social maya del
Posclásico

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE
Doctor en Estudios Mesoamericanos

PRESENTA
Park
Song, Young Bok

Directora de Tesis: **Dra. Martha Iliá Nájera**
Asesor de la Tesis: **Dr. Tsubasa Okoshi Harada**
Asesor de la Tesis: **Dr. Gerardo Bustos**

265932

México
1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RESUMEN

El poder político, económico y social de los mayas surge desde las unidades familiares. Las familias extensas forman otros elementos políticos más grandes, bajo un sistema que se parece a una alianza o confederación de estas unidades sociales básicas. Pero, a pesar de la formación de estos conglomerados, el sistema de familia nunca pierde su esencialidad y preponderancia. Por lo tanto, la "familia" es el elemento fundamental para la comprensión de la sociedad maya prehispánica.

Las fuentes históricas y algunas informaciones arqueológicas nos proporcionan fielmente la ausencia de la riqueza material sólo para un grupo social. La carencia de la exclusividad configura la situación en donde todo el pueblo participa en los asuntos importantes de la política y religiosa, como sujeto y objeto principal. Además el grupo de las personas de alto rango no establece una consciencia de "nobleza" que los hiciera diferentes a los demás. El dinamismo social, la proporcionada distribución de la riqueza y la falta de discriminación, impiden básicamente la formación irrefutable de la clase "noble" de los mayas prehispánicos. La gran mayoría de la gente de alto rango son los jefes de familias que normalmente eran ancianos, y es imposible que este líder de familia tuviera una "consciencia" de ser superior en referencia a su familia. Por lo tanto, es difícil detectar un grupo social que cierre exhaustivamente su posición contra otro, para mantener su privilegio tanto sociopolítico como económico.

Dentro del sistema familiar, que era y es una organización preponderante entre los mayas, el líder familiar ocupa un papel y una función semejante a la del "noble" en otras culturas, sin perder su integración y sentido como miembro familiar. Es decir, el poder de este líder surge desde las relaciones familiares, del respeto social y de la intersubjetividad entre los miembros. Por estas razones, nos inclinamos a plantear al conjunto del "pueblo" como la representación predominante de la sociedad maya prehispánica. Había ciertos grupos de gente de condición baja o alta, pero según nuestro juicio, ellos no llegaban a formar una división social tajante, que permitiera determinar estratos sociales independientes.

SUMMARY

The political, economic and social power of the Mayans originates from the family unit. Extensive families form other larger political elements, under a system that resembles an alliance or confederation of these social basic units. But, in spite of the formation of these conglomerates, the system of family never loses its essentiality nor preponderance. Therefore, the "family" is the fundamental element for the understanding of the Mayan prehispanic society.

The historical sources and some archaeological information clearly show us the absence of the material wealth for only a certain social group. The lack of exclusivity results in a situation in which the whole community (*pueblo*) participates in the important matter of politics and religion, as main subjects and objects. Also being in a high socio-political group doesn't establish a conscience of "nobility" which would make them different from the others. The social dynamism, the proportionate distribution of wealth and the lack of discrimination, each impede the irrefutable formation of a "noble" class among the prehispanic Mayans. The great majority of the people who held high status were the heads of families, normally older men, and it was impossible these family leaders to have a "consciousness" of being superior to the rest of their family. Therefore, it is difficult to detect a social group that defines their position based on another, in order to maintain their socio-political or economic privilege.

Inside the family system, which was and is the preponderant organization for the Mayans, the family leader occupied a role and a function similar to that of the "nobleman" in other cultures, without losing his integration and sense of being a family member. That is, the power of this leader originated from the family relationship: the social respect and the intersubjectivity between the members. For these reasons, it would appear most appropriate to view Mayan prehispanic society in terms of the "people (*pueblo*)" as a whole. While there were certain groups of people of low or high socio-political status, according to our judgment, they did not form a strict social division, which would allow them to form an independent social strata.

AGRADECIMIENTO

Quiero hacer constar aquí mi gratitud y reconocimiento a una serie de personas que de una u otra forma hicieron posible la elaboración de esta tesis Sin embargo, tengo la inquietud de que sólo algunas palabras pudieran limitarme y afectar así mis sentimientos sinceros hacia a ellos.

A Martha Iliá Najera, Tsubasa Okoshi, Gerardo Bustos, Mercedes de la Garza, Otto Schumann, Víctor Castillo, Laura Sotelo, los asesores de la tesis. Sus comentarios, críticas e indicaciones fueron de gran utilidad No nada más las enseñanzas y ayuda académica fueron imprescindible para finalizar esta tesis, sino también el apoyo personal tuvo gran valor. Mario Humberto Ruz fue director de tesis de maestría y no olvido sus enseñanzas De manera particular, sin nombrar cada uno de ellos, tengo una emoción inexpresable que será uno de los recuerdos más agradecidos en mi vida

Debo reconocer en especial el apoyo de Dr. Kim, Han Sang, por el quien pude realizar mi sueño de estudiar en México.

Debo agradecer también Mtro. Woo, Duk Yong. El me tendió su apoyo personal cuando pasaba mis momentos difíciles.

Esta investigación no hubiera sido posible sin la ayuda de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Gobierno de México. Esta institución me ha brindado becas para que pueda realizar mis primeros estudios en México.

De la misma manera, a la Dirección General de Asuntos de Personal Académico. Además al Centro de Estudios Mayas de IIFL de UNAM que respaldaron mis estudios de Doctorado con su beca y otros apoyos los cuales fueron esenciales para llevar a cabo este trabajo.

Quiero expresar en especial mi gratitud a Guillermo Goñi, Noemi Cruz, Francisco de la Cruz y Amador Roldán por su amistad sincera, su calidad humana y el apoyo incondicional que he recibido de su parte Mis amigos para siempre. De manera general extiendo mi agradecimiento a todos los compañeros de UNAM y INAH. A ellos todo mi reconocimiento.

México . . . México . . . La gloria y el infierno ..

Innegablemente eres la parte de mi carne y alma

No te digo que te agradezco, porque te quiero.

ÍNDICE

Índice. p1

Introducción. p.3

Capítulo 1. El "pueblo" en la organización política y social. p.11

1 - 1. La visión clásica sobre el patrón de asentamiento. p.11

1 - 2 Grupo de las familias extensas: *Cuchteel* (barrio). p.16

1 - 3 *Batabil* y *Cuchcabal*. p.27

Capítulo 2. El "pueblo" en el concepto y el ámbito sociopolítico. p.38

2 - 1 El significado de "gobernar". p.38

2 - 2 Ámbito social. p 42

2 - 3. El ámbito y las formas políticas. p 53

Capítulo 3. El "pueblo" en las relaciones económicas. p 62

3 - 1 El concepto de la riqueza y las actividades comunales. p 62

3 - 2 La agricultura p.69

3 - 3. *Patan*. p 74

Capítulo 4. El "pueblo" en las relaciones religiosas. p.85

4 - 1. Concepto y práctica. p 85

4 - 2 El sacerdote p 95

Capítulo 5. La vida cotidiana del "pueblo". p.105

5 - 1 El concepto del hombre y su creación. p.105

5 - 2. La niñez y la adolescencia. p.109

5 - 3. La vejez y la defunción. p.113

5 - 4. Los vestuarios y las características físicas. p.120

Consideraciones finales p.129

Bibliografía. p.138

Listado de siglas. p.161

Índice de Figuras. p.162

Glosario de términos mayas utilizados. p.163

INTRODUCCIÓN

La historia es una ciencia que intenta analizar el comportamiento humano como una serie lineal irreplicable, basándose en la conjunción de múltiples disciplinas que se apoyan mutuamente, y las conjugaciones de estos diversos campos académicos son indispensables para enriquecer la historia. Sin embargo, en el caso de los mayas existen diversos estudios acerca de la arquitectura, arte, religión, etc. pero en cuanto a la estructura social, todavía falta mucho para obtener un esquema concreto, y nuestro conocimiento al respecto es relativamente pobre y limitado. Por lo tanto, tarde o temprano, hay que enfrentar los trabajos académicos pendientes y mejorar los ya existentes sería la tarea indispensable para entender la historia de una sociedad.

Este trabajo comienza revisando algunas inquietudes sobre ciertas hipótesis poco convincentes acerca de la organización social entre los mayas prehispánicos que están ahora muy difundidas. La más común de ellas es que unos pocos nobles crearon propiamente el esplendor de la civilización prehispánica que la mayoría de los "plebeyos" fueron una fuerza humana de soporte que sólo aportó su mano de obra para los "nobles". Se afirma que los conocimientos astronómicos eran secreto de la gente de alto rango para mantener sus privilegios se menciona que los "plebeyos" construían los monumentos arquitectónicos prodigiosos por orden de los nobles, quienes así pretendían

conservar su prestigio que los mensajes sagrados fueron inventados y aplicados para el prevailecimiento de un pequeño grupo social (la gente de alto rango). etc. Y se cree que el desarrollo y la grandeza de su civilización fue un regalo de la presencia ineludible de los nobles. Sin embargo en ningún momento y en ningún sentido se hubiera podido prescindir de la gran mayoría del común del pueblo. La cultura maya que admiramos hoy en día es una obra del conjunto de todos los miembros de la sociedad. el "pueblo", y especialmente su sistema de organización basado en la familia, jugó un papel fundamental.

En realidad, muchas investigaciones especifican con seguridad que los mayas prehispánicos formaban una sociedad muy estratificada, y que su jerarquía estaba altamente desarrollada. como una explicación indiscutible, o mejor dicho, la entienden como una definición acabada, sin demostrar otras alternativas interpretativas.

En este sentido uno de los posibles factores que impide profundizar nuestra comprensión respecto a la estructura social sería, según nuestra opinión, la aplicación indistinta de los modelos y las teorías antropológicas desarrolladas para explicar a las sociedades europeas a la sociedad maya, la cual se sustentaba sobre un cimiento ideológico totalmente diferente al de los occidentales. Estamos convencidos de que muchos aspectos de la cultura mesoamericana no se pueden comprender de esta forma. Sobre todo, al discutir las relaciones políticas y socioeconómicas de los mayas prehispánicos, los estudios introducían consciente e inconscientemente, como premisas, las ideas

occidentales en que se supone la existencia muy marcada de jerarquía estratificada. Para intentar evitar esta distorsión interpretativa es necesario tomar en cuenta los propios criterios valorativos mayas y utilizarlos como paradigmas explicativos. Observar una civilización bajo su propia perspectiva es sumamente importante, y a través de lo cual podemos mostrar una imagen diferente de la civilización maya.

En esta tesis intentamos analizar a la sociedad maya desde sus unidades más pequeñas, teniendo como objetivo final acceder a una visión de todo su conjunto. En cierto sentido ésta es una manera inversa de estudio, puesto que la mayoría de las investigaciones sobre las relaciones sociales empiezan desde los "reyes", "caciques", "nobles", estructuras de mayor tamaño, casas suntuosas, etc. Dicho de otra forma, las investigaciones tradicionales primero ponían atención a la gente de alto rango y consecuentemente *trataban de explicar al pueblo en general* como si fuera un anexo de la organización de los rangos superiores de la sociedad. Pero en este trabajo pondremos mayor atención al común del pueblo y a las unidades más pequeñas de la organización sociopolítica. Porque como veremos a lo largo de este estudio, ellos eran una de las partes más importantes para comprender la sociedad de los mayas, dada su importancia y el papel dinámico que jugaban en ella, lo cual nos presentará una interpretación diferente a la de los demás trabajos.

Es necesario aclarar que la palabra "pueblo" que utilizaremos en esta tesis no significa un pueblo físico, sino el conjunto de personas. Dicho de otra manera, empleamos el sentido de *populus* que abarca todos los miembros de una comunidad, independientemente de su rango social. En tanto que el término común del pueblo lo usaremos en cierto sentido como un sinónimo de "plebeyo

En los diferentes apartados de este trabajo analizaremos los factores político, económico y religioso que tradicionalmente fueron interpretados como los que determinan las diferenciaciones sociales. Asimismo, cuestionaremos los criterios aplicados para el estudio de la jerarquía social maya, e intentaremos mostrar otra perspectiva que podría ofrecer una clave para comprender la dinámica sociopolítica de este grupo indígena. Para ello, vamos a dividir este trabajo de la siguiente manera.

En el capítulo I analizamos el *cuchteel* que es un conjunto de las unidades familiares, y posteriormente las agrupaciones más grandes como *batabil* y *cuchcabal*. Obviamente el papel y la importancia de los diversos grupos sociales en esta organización política son los intereses principales de este capítulo. En el capítulo II, profundizamos en cómo funcionaban las organizaciones sociopolíticas que estudiamos en el apartado anterior. El concepto de gobernar, el papel del consejo, la selección del gobernante, etc. serán analizados en esta parte

En los siguientes capítulos examinamos cómo influye este sistema de organización sociopolítica y la importancia del "pueblo" en los factores

económicos, religiosos y de la vida cotidiana. En el capítulo III argumentamos la función y la importancia del pueblo en el campo económico. El concepto de la riqueza, la agricultura y el sistema de *patan* (tributo) son los puntos a reflexionar para analizar las diferenciaciones entre gente de alto rango y el común del pueblo.

Por otra parte, la religión es uno de los elementos que están ligados a las relaciones sociopolíticas y viceversa, por lo que lo discutiremos en el capítulo IV. Comprender el papel y la importancia del común del pueblo en ella, será indispensable para evaluar el sentido e importancia religiosa de cada uno de los grupos sociales. Enseguida discutiremos sobre la existencia de la dicotomía entre diferentes grupos sociales, basados en las jerarquías religiosas bien definidas.

De la misma manera, es en la vida cotidiana del pueblo en donde podemos precisar la discrepancia entre la gente de alto rango y el común del pueblo. Por lo tanto, en el capítulo V vamos a estudiar por un lado la cosmología maya acerca de la creación de los seres humanos, la educación, el papel de los ancianos y hasta los vestuarios con el fin de ayudar a plantear un modelo de la organización social maya con base en estas informaciones.

Subrayamos que todas estas discusiones están enfocadas en la reflexión sobre las diferenciaciones sociales, es decir analizaremos múltiples factores sociales para saber qué tipo de dicotomías existían entre las personas de alto rango y el común del pueblo. Así que por último, en las consideraciones finales, trataremos de establecer una visión acerca de la gente de alto rango y el común

del pueblo maya. con lo que pretendemos presentar un nuevo modelo de la estratificación social de esta sociedad.¹

En el análisis de cada capítulo, mencionamos en varias ocasiones el sistema de familia' como una clave para comprender y explicar los fenómenos que veremos. Adelantándonos a uno de los resultados, aclararemos el concepto del término "sistema de familia" que manejamos a lo largo de este trabajo, para que los lectores tengan una idea clara de esta voz. Los gobernantes mayas siempre fueron considerados como los padres de la comunidad, así, ideológicamente la comunidad fue reconocida como su familia. A la vez, ellos aplicaban esta modalidad ideológica en la administración práctica de la comunidad, cuyos detalles veremos a lo largo de este trabajo. Por ende, tanto ideológica como físicamente el sistema de familia dominaba la vida cotidiana de la comunidad. Es en este sentido donde consideramos que el concepto del sistema de familia es una herramienta indispensable para comprender la dinámica de la sociedad maya prehispánica.

Cabe mencionar que la mayoría de los diversos datos son referentes al Posclásico, pero algunos son de otras etapas. Quizás varios lectores de este trabajo se cuestionarán sobre el empleo indistinto de los datos históricos,

¹ En este trabajo vamos a analizar solamente a los diferentes grupos sociales rango alto y bajo ('noble' y 'plebeyo'). La discusión acerca del 'siervo' ya está realizada por el mismo autor de la presente tesis. Véase Song Young Bok, 'Esclavitud y servidumbre entre los mayas prehispánicos' (Tesis de Maestría), UNAM FFyL México, 1995.

arqueológicos y etnográficos provenientes de diferentes épocas. Obviamente con esto no pretendemos decir que durante más de tres mil años de historia, los mayas no sufrieran cambio alguno en cuanto a su sociedad. Pero, también habría que hacer hincapié en el hecho de que durante estos milenios los mayas lograron mantener firmemente su cosmovisión y su pensamiento, lo cual genera la base de la organización social. Es de pensarse que la imagen aparente de la estructura social que proyecta la sociedad se cambia y transforma con relativa rapidez a través del tiempo. Pero las ideas fundamentales y el pensamiento que está detrás de todo esto, no cambian tan fácilmente. Por eso, muchos antropólogos reportan la continuidad de los elementos culturales o cosmovisiones desde la época prehispánica. Sin embargo, por el momento, es todavía difícil generalizar plenamente la conclusión de esta tesis a todas las etapas de la cultura maya prehispánica, así que podríamos limitar las discusiones de este trabajo a la etapa posclásica.

La cuestión espacial puede ser un problema importante. En términos generales, las informaciones tanto de los grupos de los altos de Guatemala, como los de Chiapas y hasta los de Yucatán muestran una alta similitud. Es decir, las ideas básicas de religión, organización política y social presentan una homogeneidad considerable entre las diferentes etnias de los mayas. Por lo tanto, la mayoría de las discusiones que vamos a realizar en este trabajo podrían ser aplicables a toda la sociedad maya posclásica.

Una posición diferente sobre la organización social entre los mayas prehispánicos que se enfoca a estudiar el común del pueblo, nunca había sido planteada. Esta tesis es una iniciación o la prueba de un modelo explicativo de la *sociedad maya prehispánica*. Las críticas e intercambios que propicien estos debates serán indispensables para enriquecer este campo académico. Por lo tanto, nos gustaría que este trabajo sirviera como un inicio y también como un estímulo para la discusión sobre el tema.

Capítulo 1. El “pueblo” en la organización política y social.

En este capítulo estudiaremos los datos arqueológicos y las informaciones históricas sobre el patrón de asentamiento² de los mayas prehispánicos, así como su organización sociopolítica. Básicamente nos interesa aclarar la diferencia sustancial entre los posibles estratos sociales en el nivel de la organización sociopolítica. Al mismo tiempo, es necesario discutir los siguientes puntos: la relación de la familia extensa con otros agrupamientos mayores y la participación de la familia extensa en asuntos sociopolíticos. A través de la indagación de estos, intentamos aproximar nuestra comprensión a la función y el papel del pueblo en el contexto sociopolítico. Como mencionamos en la introducción, observaremos la organización sociopolítica desde el núcleo mínimo hasta el nivel más grande y complejo. Es decir, la analizaremos desde el grupo familiar hasta alcanzar en nuestro estudio a la agrupación de éstos en los siguientes niveles de complejidad. Estudiaremos las funciones, mecanismos y las características más notables de cada una de las dimensiones de las organizaciones políticas.

1 - 1. La visión clásica sobre el patrón de asentamiento.

² Patrón de asentamiento es un estudio sobre las unidades habitacionales y estructuras aisladas en la correlación con el sitio y región de ellas bajo su medio ambiente físico y las relaciones sociopolíticas.

Según la visión más difundida, en el centro de la ciudad vivían los "nobles" con toda su riqueza y en la orilla de la ciudad los "plebeyos" con una mínima importancia sociopolítica. Algunas informaciones históricas fueron utilizadas para fundamentar esta opinión.³ Landa señala:

Que antes (de) que los españoles ganasen aquella tierra vivían los naturales juntos en pueblos, con mucha policía y tenían la tierra muy limpia y desmontada de malas plantas y puestos muy buenas árboles, y que su habitación era de esta manera; en medio del pueblo estaban los templos con hermosas plazas y en torno de los templos estaban las casas de los señores y de los sacerdotes, y luego la gente más principal, y así iban los más ricos y estimados más cercanos a éstas y a los fines del pueblo estaban las casas de la gente más baja. Los pozos, donde había pocos, estaban cerca de las casas de los señores y que tenían sus heredades plantas de los árboles de vino y sembraban algodón, pimienta y maíz, y vivían en estas congregaciones por miedo a sus enemigos que los cautivaban y que por las guerras de los españoles se desaparecieron por los montes.⁴

También López Cogolludo apunta: "los que vivían fuera de la ciudad, y su cerca, y en lo restante de la provincia eran vasallos, y tributarios, no siendo de los que allí tenían casas como solariegas, pero muy favorecidos de sus señores, ..." ⁵

³ Véase citas 6-11

⁴ Landa fray Diego de Relaciones de las cosas Yucatan, Porrúa, Introducción por Angel M. Garibay K. México, 1986 (Biblioteca Porrúa 13), XVI p 28

⁵ López Cogolludo, Diego Los tres siglos de la dominación española en Yucatán, o sea historia de esta provincia desde la conquista hasta la independencia - Impreso por José María Peraltá Campeche 2 tomos México 1842 tomo I Libro IV Cap III p 328

Hay muchos estudios que sostienen la hipótesis que podríamos llamar "élite - centralismo" Acerca de Tulum, un importante asentamiento del Posclásico; Vargas nos explica: "sea como fuere, lo innegable es que existe profunda diferenciación en los restos arqueológicos, que podrían indicarnos una estratificación una profunda separación entre nobles y plebeyos".⁶ No solamente la sociedad de los mayas peninsulares fue interpretada así. Otros investigadores afirman algo semejante sobre los casos de los mayas de Guatemala. Acevedo y Paz apuntan acerca de Uaxactún en el Petén de Guatemala, uno de los sitios más importantes del Clásico

Es un hecho que existen diferencias arquitectónicas entre los grupos mayores y los menores, lo que obviamente expresa distintos niveles socio-económicos. No está demás recalcar que aquellos grupos de carácter menor que se encontraban en las inmediaciones de los mayores, tenían privilegios que no gozaban los más alejados. Como ya apuntamos, el hecho de que los grupos de carácter rural no se hayan desarrollado arquitectónicamente y alcanzado un desarrollo monumental como los elitistas, les hace caer dentro de una marcada diferenciación y subordinación tanto económica como de clase.⁷

⁶ Vargas P., Ernesto. "El ahauna o casa real en Tulum", en Seis ensayos sobre antiguos patrones de asentamiento en el área maya. Compilador Vargas P. Ernesto. UNAM, IIA, México, 1995 p. 167

⁷ Acevedo A. Renaldo y Paz Bone, Ana María de la Luz. "El patrón de asentamiento de Uaxactún durante el clásico tardío" en Cuaderno de arquitectura mesoamericana número 23. Facultad de Arquitectura UNAM, enero 1993, p. 84

Smith⁸ (Mayapán Yucatán, Posclásico), Carmack⁹ (Zona quicheana, Guatemala, Posclásico) y Leventhal y Baxter¹⁰ (Copán, Honduras Clásico) entre otros, también insisten en la misma dicotomía social a partir del nivel de ordenación geográfica y la opinión de Kintz (Cobá Quintana Roo, Clásico) llega a explicar en su tesis el concepto élite-centro y plebeyo-orilla, con la siguiente figura como un modelo común de la organización social de los mayas.¹¹

⁸ Smith A L , Residential and asociate structures at Mayapán, Carnegie Inst Wash., Pub. 619, Washington , 1952 pp 165-320, p.229 en Haviland, A William, "Maya Settlement Patterns - A Critical Review Middle American Research Institute, Tulane University, New Orleans, 1966, pp 21-47 p 35

⁹ Carmack Robert Historia social de los Quichés, Editorial José de Piñeda Ibarra Ministerio de Educacion de Guatemala Guatemala Centro América, 1979 p 25

En el aspecto de la organización social existía una distinción básica entre la gente concentrada en los centros fortificados, y los que vivían dispersos en el campo Tecpán era el palacio -las elaboradas residencias a lo largo de templos y murallas de los centros fortificados - que los españoles encontraron tan formidable Amak' eran los caseríos dispersos en el campo "como las patas de una araña' (amak' es una palabra quiché que significa araña y que acarentemente se usaba para referirse a esos asentamientos dispersos)".

¹⁰ Leventhal Richard M y Baxter, Kevin H. "The use of Ceramic to Identify the Funtion of Copan Structures Household and community in the mesoamerican past University of New Mexico Press Albuquerque 1988 p 69

¹¹ Kintz Ellen Rose The Social Organization of a Classic Maya City Cobá Quintana Roo, México", Tesis de Doctorado en Antropología de State University of New York at Stony Brook, New York, Mayo de 1978 pp 66 99 263

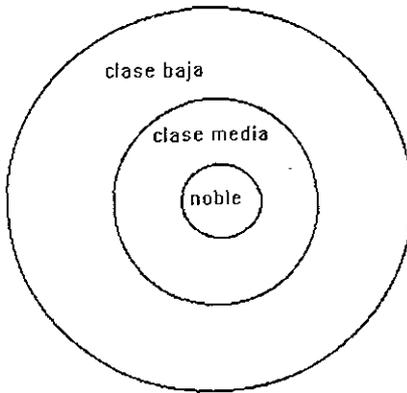


Figura 1 Modelo de patrón de asentamiento concéntrico.

Los nobles vivían más cerca del centro ceremonial y la demás gente en las orillas es decir, había una separación en cuanto al lugar donde vivían unos y otros así ha sido la visión general de muchas personas. ¿Hasta dónde podemos confiar en estas interpretaciones? La respuesta no es tan favorable según nuestro punto de vista, ya que las inferencias de la gran mayoría de estas ideas fueron planteadas en algunos recorridos de superficie¹² y/o excavaciones parciales. Además, se hacen interpretaciones de los resultados de trabajos de campo y de

¹² Ha. and A. Wilam. Maya Settlement Patterns: A Critical Review. Middle American Research Institute Tulane University New Orleans 1966 pp 21-47 p 43

las fuentes históricas sin una consideración amplia de la sociedad de que se trataba. Según nuestro juicio, para opinar acerca de la organización sociopolítica, se requiere otra vez de una reconsideración y revisión cuidadosa de las informaciones tanto arqueológicas como históricas. Encontramos muchos indicios que nos hacen pensar que la diferencia social no era tan tajante. Sobre todo, el modelo de nobles en el centro y plebeyos en las orillas no se puede inferir a partir del análisis histórico y de otros estudios del patrón de asentamiento. A continuación lo revisaremos con una amplia gama de datos.

1 - 2. Grupo de las familias extensas: *Cuchteel* (barrio)

Para estudiar las distribuciones sociopolíticas de los mayas, es indispensable comprender la base de la organización del asentamiento. Observemos los componentes básicos de los asentamientos y la forma de agrupar las casas habitación para organizarse en una unidad mayor. Y de ahí podemos discutir las características importantes de cada unidad sociopolítica

Si vemos los detalles de la distribución de las casas prehispánicas, las estructuras domésticas pueden existir aisladas o en pares, pero es más común hallarlas en grupos de tres o más alrededor de un patio. A veces también se cuenta con una construcción dedicada a prácticas religiosas (que puede ser un santuario y/o la tumba de antepasados) ubicado en uno de los lados del patio o al

centro de éste,¹³ y las dimensiones de la vivienda promedio son adecuadas para una pareja de adultos y varios hijos.¹⁴ Estos conjuntos habitacionales fueron de una familia patrilocal extensa. lo cual formaba el grupo doméstico, que producían y consumían dentro de la unidad básica de producción.¹⁵ Además cada una de estas familias extensas patrilocales cuentan con un ancestro común masculino.¹⁶ Este es un patrón básico que se observa comúnmente por toda el área maya. por lo tanto reiteramos que la célula fundamental de la sociedad maya era la familia extensa

Ahora, la figura siguiente representa la estructura de una jurisdicción maya yucateca en víspera de la conquista española en la cual podemos apreciar en su base a las familias extensas.

¹³ Benavides Castillo, Antonio, "El norte de la zona maya en el Clásico" Historia antigua de México. El horizonte Clásico volumen II. Coordinadores Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, INAH. UNAM Miguel Ángel Porrúa México, 1995 p 115

¹⁴ Benavides Castillo, Antonio, "El sur y el centro de la zona maya en el Clásico" Historia antigua de México. El horizonte Clásico volumen II. Coordinadores Linda Manzanilla y Leonardo López Luján INAH UNAM Miguel Ángel Porrúa México, 1995 p 74

¹⁵ Rivero Torres, Sonia. Patrón de asentamiento rural en la región de San Gregorio, Chiapas, para el Clásico tardío, INAH, México, 1990 pp 126-127

¹⁶ Benavides Castillo, 1995 "El norte" *op cit* pp 121-122

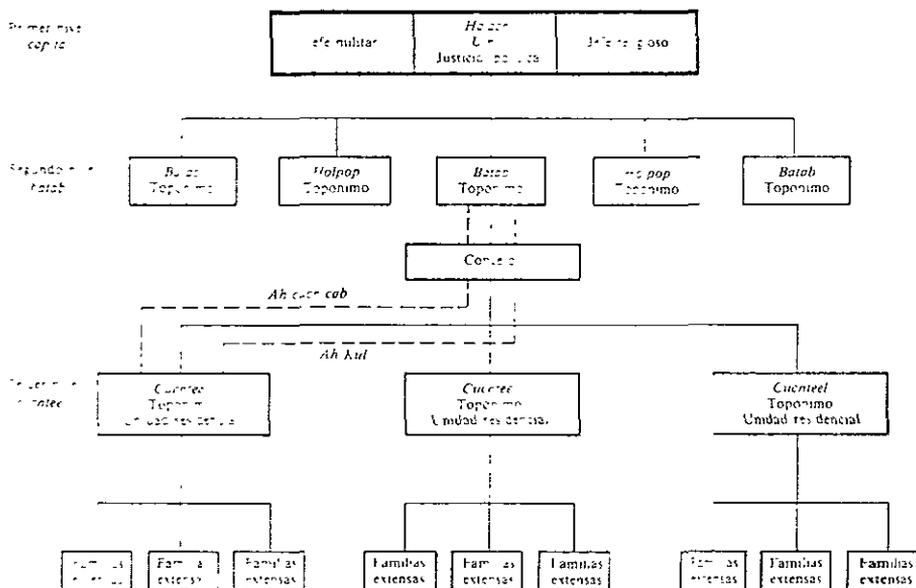


Figura 2 Estructura del *cuchcabal*¹⁷

Éstas, a su vez, forman un barrio que en maya yucateco se conoce como *cuchteel*.¹⁸ En el *Calepino de Motul*, el significado que se aplica a esta voz es:

¹⁷ Quezada Sergio *Pueblos y caciques yucatecos 1550-1580*. El Colegio de México, México, 1993. p. 55 Croquis 6

¹⁸ El término es de la lengua maya yucateca, pero se puede generalizar este sistema en toda el área maya por lo menos en torno a los temas que manejemos

súbdito o vasallo que está debajo del mando o gobierno de otro; parcial de gente de un pueblo que está a cargo de alguno”¹⁹ El *cuchteel* estaba integrado por casas que albergaban grupos de familias extensas, es decir, parientes consanguíneos y afines, y que reconocían a un mismo jefe familiar.²⁰ La presencia de la liga familiar en estos agrupamientos sociopolíticos es indudable.²¹

Muchos estudios de campo en varias regiones confirman claramente la formación de los barrios como la unidad fundamental en las distribuciones

¹⁹ *Calepino de Motul*, Edición de Ramón Arzápalo Marín, UNAM, IIA., México, 1995, tomo 1, p 144

²⁰ Quezada, 1993 *op cit*, p 40

²¹ Esta particularidad del sistema sociopolítico basado en los vínculos parentales no se puede cambiar tan fácilmente a pesar de varios siglos de transformaciones notables. De hecho, todavía se puede observar en prácticamente toda el área maya actual. Por ejemplo, Lenkersdorf asienta sobre los tojolacales de Chiapas “El todo de la comunidad, particular o más amplia, representa una familia extensa... Por estas razones somos hijos para con unos y hermanos mayores para con otros. Insistimos en el hecho de que todo el pueblo tojolabal representa una sola familia. Por eso tenemos muchos papás, muchos hermanos, muchos hermanitos, etcétera” (Lenkersdorf, Carlos *Los hombres verdaderos*, Siglo XXI, México, 1996, pp 88-89)

También en el caso de los quichés, esta organización sociopolítica todavía se conserva con un notable vigor. En el nivel tradicional existe en este municipio Tecopanaco, como en muchos otros un substratum fundamental de patricianes y patrilineales” (Carmack, 1979, *op cit*, p 54). Y en el caso del cantón Buenabaj, en el Quiché sólo existe un clan fuerte, los Vicos, que tienen unos 3 500 miembros divididos en 34 linajes (*Ibid* p 55). También los quiches “Los miembros del clan que tienen el mismo nombre afirman ser descendientes del mismo antepasado, aunque el nombre de este clan lo general no se recuerda. Tampoco pueden los miembros trazar verdaderas conexiones genealógicas con este lejano ancestro o antepasado. No obstante, para los miembros del clan las conexiones son muy reales. Los clanes están divididos en linajes, llamados *xetel*, y dentro de estos linajes los vínculos genealógicos son bien conocidos” (Carmack, 1979 *op cit*, p 55)

Entre los lacandones actuales, aunque es un grupo étnico bastante pequeño, encontramos la supervivencia de este tipo de sistema político. Tozzer menciona “la familia, con el padre como cabeza, es la unidad en la organización social de los lacandones. Los genes parece que se forman por grupos de familias relacionadas. No hay evidencia que nos permite asegurar la existencia de una división más amplia que los genes” (Tozzer, Alfred M., *Mayas y Lacandones*, INI, México 1982, p 61)

geográficas: Sacnborough,²² Chases,²³ Barrerra.²⁴ Borhegyi,²⁵ Arnaldo,²⁶ Fox,²⁷ y Carmack²⁸ Aunque cada lugar y cada etapa manifiestan una ligera variación, que incluso depende de las formas de expresión que utiliza cada investigador, finalmente las ideas coinciden. De acuerdo con estos autores y los datos históricos²⁹ todos los asentamientos de las agrupaciones de las familias extensas formaban una dimensión geográfica interdependiente, ya que éstos no estaban concentrados sólo a un centro. Así pues, los asentamientos mayas prehispánicos fueron organizados en barrios semiautónomos, más que con una configuración concéntrica³⁰ como se describió por Landa y varios investigadores ya mencionados.

²² Scanborough, Vernon L. Arqueology at Cerros, Belize Central America, Southern Methodist University Press Dallas, 1991. p 175

²³ Chase Diane Z. "Social and Political Organization in the Land of Cacao and Honey. Correlating the Archaeology and Ethnohistory of the Postclassic Lowland Maya" Late Lowland Mayas Civilization, Edición de Jeremy A Sabloff y E. Wyllys Andrews V. A School of American Research book Santa Fe 1985. p 365-376

²⁴ Barrera Rubio Alfredo, "Patrón de Asentamiento en el Área de Uxmal, Yucatán", XVI Mesa redonda de sociedad mexicana de antropología, Saltillo Coahuila, tomo II México 1980, p 393

²⁵ Borhegyi S. F. "Settlement patterns in the Guatemala highlands: past and present", New Orleans, 1955 pp 101-106 en Haviland, A., 1966, *op. cit.* pp 21-47 p 41

²⁶ Arnaldo Marie Charlotte "Los territorios políticos de las cuencas de Salamá Rabinal y Cukulco en el Postclásico" Representación del espacio político en las tierras altas de Guatemala, Coordinado por Alain Bretón Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Cuaderno de Estudios Guatemaltecos 2 México y Guatemala, 1992, p 50

²⁷ Leon M J Iglesia Ponce de y Ruiz. Andrés Ciudad, "Las tierras altas de la zona maya en el Posclásico" Historia antigua de México, volumen III El horizonte Posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas. Coordinador Landa Manzanilla y Leonardo López Luján INAH, UNAM, Miguel Ángel Porrúa México, 1995. p.103 (Basado en Fox. Maya Postclassic State Formation sin bibliografía completa)

²⁸ Carmack 1979 *op. cit.* p 37

²⁹ Veremos el siguiente inciso

³⁰ Chase *op. cit.* p 376-377

De la misma manera, es notable que los resultados de diversos trabajos arqueológicos que se realizaron en diferentes sitios plantean una mínima diferenciación respecto de los factores económicos, sociales y políticos entre los diversos barrios. Es claro que estas consideraciones muestran la preponderancia del barrio a la que aquí haremos referencia. El trabajo que han realizado Freidel y Sabloff en Cozumel, Quintana Roo, que se abarca principalmente del Clásico tardío al Posclásico llega a la conclusión de que no se distinguen las diferenciaciones económicas ni sociopolíticas en los datos registrados en toda el área de la isla.³¹ El tema de la jerarquía religiosa tampoco presenta una clara separación en los sectores geográficos, estos autores dicen: "la proliferación de los ídolos que se encontraron en casi todo contexto concebible apoya la idea de que la religión fue 'vulgarizada' en el Decadente".³² La palabra "vulgarizada" fue utilizada para explicar el mismo grado del desarrollo religioso, es decir, no nada más en el centro de la ciudad se practicaban cierto tipo de actos sagrados relevantes, sino que podemos resaltar cierta homogeneidad entre los diferentes barrios. El registro arqueológico que hace referencia a estructuras dedicadas al culto religioso e instrumentos asociados con él no avalan la concentración de la importancia exclusiva del centro.

Santa Rita Corozal, un lugar relativamente cercano al Río de Belice, es un sitio arqueológico con vestigios de la etapa posclásica y en él se manifiesta la

³¹ Freidel David A y Sabloff, Jeremy A. Cozumel, late Maya settlement patterns Academic Press Inc Orlando 1984, p 181

³² *ib id* p 183

presencia del mismo tipo de fenómeno, ya que los diversos tipos de construcción no representan la diferenciación de clases sociales.³³ Las conclusiones que se han obtenido con los datos de este sitio están en la misma línea de planteamientos que manejamos. En este caso la comparación de los diferentes entierros en diversos barrios también se utilizó como uno de los elementos de análisis, comprobando que la riqueza de los materiales de las tumbas en un determinado tipo de construcción suntuosa que se consideraba de élite es igual que en otras no suntuosas las cuales se piensa que eran de clase baja.³⁴

Excavaciones recientes en Las Margaritas, en el Estado de Chiapas, sitio arqueológico Posclásico, nos han demostrado que en las dos posibles unidades

³³ Chase, *op. cit.* p 356

While it would be difficult if not impossible, to define three formally distinct types of house each of which could be associated with one social class (nobles, commoners, slaves), the two polar extremes recovered to date in investigations at Santa Rita Corozal are easy to identify (Type 1 and Type 5 [Tipo 1 es las construcciones más simples y Tipo 5 es las construcciones más suntuosas]) These extremes do not necessarily represent class differences, certain simple structures are located in close proximity to multiple -roomed buildings, allowing the possibility that the former were either specialized activity areas or housing for newly married individuals. Alternatively the Type 1 constructions within a grouping including Type 5 buildings may have been the houses of servants while Type 1 buildings elsewhere may represent residences of commoners, loci for food preparation or storage, or some combination thereof. Further investigation of domestic residences is necessary in order to define these relationships more accurately.

³⁴ *Ibid.* pp 356-357, 362

Material remains associated with Type 1 and Type 5 constructions, with the exception of ritual items do not necessarily suggest differing wealth in material goods. The archaeological situation may in fact be taken to indicate the existence of a continuum in classes below the elite. Such a continuum might indicate that commoners could accumulate wealth to the point that they were difficult to distinguish materially from the elite"

While burials at Santa Rita Corozal range from individuals with no associated items to individuals accompanied by a wealth of material goods this range may not indicate of class distinctions"

This suggests either nonstandardized burial practices or much variation in the status and wealth of individuals living within any locale .

habitacionales, una de élite y la otra de plebeyo según Alvarez y Lowe, no se observa una diferencia marcada, ya que cuentan casi con el mismo material recolectado y las formas básicas eran semejantes. Así asientan estos autores: Resulta interesante el hecho de que el inventario del material posclásico es muy similar en todas las áreas exploradas, desde la parte superior hasta las orillas de la isla, ...³⁵

Los datos arqueológicos del Posclásico son más abundantes que los del Clásico, sin embargo, posiblemente lo que pasó en el Clásico sea parecido a lo ocurrido en el Posclásico. Por ejemplo, según Sanders, en Copán, Honduras, entre los habitantes de los conjuntos residenciales aparentemente no existía la diferenciación material.³⁶ De la misma forma, el trabajo de Bullard sobre Tikal, Guatemala, en la etapa del Clásico, llega a resultados similares³⁷

El estudio sobre el patrón de asentamiento ha sido un tema desarrollado en la zona del Río de Belice, desde la década de los 50's donde básicamente cuenta con asentamientos de la época clásica. Como parte de las conclusiones se

³⁵ Alvarez A., Carlos, Lowe, Lynne S., "Informe preliminar de las exploraciones realizadas en el sitio cimientos de las Margaritas, Chiapas, Segunda Temporada -1995-" en prensa CEM, IIFL, UNAM

³⁶ Sanders, William T. y Webster, David. "The Mesoamerican Urban Tradition" en American Anthropologist, volumen 90, número 3, Septiembre, Washington, 1988, p. 529. Y Comunicación personal mayo de 1997

Our reconstructions are based on a variety of data including an extensive regional survey (Webster 1985) and large-scale horizontal excavations of approximately 110 buildings, mainly in residential compounds which represent the full range of social statuses of the Late Classic Copán system.

³⁷ Haviland, A. William, "Dwelling Houses and Minor Centers at Tikal, Guatemala: An Investigation into the Identification of Valid Units in Settlement Hierarchies" Lowland Maya settlement patterns, University of New Mexico Press, Santa Fe, 1981, p. 100

plantea "uno de nosotros ha adelantado el argumento que este tipo de patrón de asentamiento, y la organización socio-política que refleja, habría servido como un disuasivo al desarrollo de una dicotomía social entre un liderazgo y un campesinado".³⁸

Por otra parte, los recientes datos de la antropología física manifiestan ideas interesantes al respecto.

En Copán, una de las ciudades mayas de mayor importancia durante el periodo Clásico, sus habitantes tuvieron al parecer severos problemas de nutrición y salud, ya que la presencia de líneas de hipoplasia alcanzan el 77 por ciento, mientras que la población rural del mismo lugar registra un 18 por ciento. Los procesos infecciosos fueron igualmente más altos entre la población urbana de Copán que en otras poblaciones mayas, como las de Jaina y Xcaret.³⁹

Si interpretamos literalmente este fenómeno, la gente que vivía en el centro sufría más hambre que la gente del barrio rural. Si bien habría que tener mucho cuidado con estas observaciones⁴⁰ y deberían de considerarse diferentes factores socioeconómicos, no obstante, aparentemente esta consecuencia abre todavía más la posibilidad de afirmar que los habitantes del centro de Copán, Jaina y

³⁸ Willey Gordon R. Prehistoric Maya settlements in the Belize valley. Peabody Museum, Mass., 1965 p 580

³⁹ Márquez Morfín Lourdes "Paleoepidemiología en las poblaciones prehispánicas mesoamericanas" en Arqueología Mexicana, vol. IV, Num. 22 Noviembre - Diciembre, México 1996 p 10-11.

⁴⁰ Las cuestiones de parásitos y otros factores pueden alterar fácilmente este tipo de resultados (Comunicación personal con Vera Tiesler Septiembre de 1997)

Xcaret no tenían más posibilidades materiales que los que habitaban en los barrios de suburbios.

Ahora bien, veamos los papeles sociales y políticos de los barrios. Quezada enfatiza las siguientes características que nos hace entender que esta unidad tenía todas las funciones socioeconómicas así como políticas:

1) estaba integrada por casas que albergaban grupos de familias extensas, de parientes consanguíneos y afines, que reconocían a un jefe familiar.

2) unidad residencial localizada con un área destinada para las actividades agrícolas familiares, a la cual se identificaba por un topónimo.

3) unidad administrativa y de sustentación de la organización militar.

4) unidad de trabajo; las familias que la integraban desarrollaban mecanismos de cooperación y ayuda mutua.⁴¹

Además, de esta organización de las familias extensas es una unidad autónoma y multifuncional, Quezada dice:

El *cuchteel* fue asimismo, por decirlo de algún modo, una unidad de trabajo. En otros términos, las familias que lo integraban desarrollaron mecanismos de cooperación y ayuda mutua. ... Es probable que, en su interior, el *Cuchteel* haya funcionado colectivamente es decir, que entre los jefes de las familias resolvieran las cuestiones económicas, políticas y

⁴¹ Quezada *op. cit.* pp 31-35

administrativas, y nombraran al *ah kul* como el representante de sus intereses.⁴²

El *cuchteel* proporcionó una sólida base para la sociedad maya prehispánica. Como veremos en los siguientes incisos, la organización y la función del *cuchteel* ofrecía un modelo que se repetía en otros niveles de la sociedad maya prehispánica. Por lo tanto, este conjunto primario era, al mismo tiempo, la célula básica y el prototipo de cualquier otra institución sociopolítica del nivel superior. Sobre todo, es necesario resaltar que la jefatura de esta unidad sociopolítica era seleccionada a través de las relaciones de parentesco.⁴³ Es decir que el jefe familiar era también el jefe político,⁴⁴ además su autonomía política era relevante. Carmack también opina sobre la misma situación de los indígenas de Guatemala antes de la conquista:

Los líderes de la población rural eran las cabezas de los distritos o parcialidades (*Utzam Chinamital*, "cabeza de distrito") y los ancianos (*mamaib*). Como los hombres de más experiencia, ellos tenían el derecho de solucionar todos los problemas que surgían dentro de los linajes, actuando siempre en consulta con los señores de los días del calendario, y mediante consenso entre ellos mismos.⁴⁵

⁴² *Ibid* pp 41-42. El nombre del representante debe ser *ah cuch cab*. Comunicación personal con Okosni Tsubasa mayo de 1998

⁴³ Rivera Dorado Miguel. Los mayas, una sociedad oriental. Universidad Complutense, Madrid sin año p 111.

⁴⁴ Villa Rojas Alfonso, Estudios etnológicos, los mayas. UNAM. IIA, México, 1985. (Serie Antropológica 38) pp 30-31

⁴⁵ Carmack, 1979 *op. cit.* p 31

Hemos revisado el grupo de las familias extensas. las cuales se organizaban en *cuchteelob* y se desempeñaban autónomamente a las actividades socioeconómicas, políticas y religiosas. En términos generales, los diversos datos muestran la presencia clara de los *cuchteelob* y anotan su índole autónoma e interdependiente. Por otra parte, se señaló también la presencia de la homogeneidad entre los barrios (*cuchteelob*) de la zona rural y del centro de una ciudad prehispánica.

En el siguiente inciso seguiremos observando que este sistema de familia es el fundamento y el modelo de las demás organizaciones sociopolíticas mayores, de manera que el liderazgo y el poder sociopolítico de los mayas prehispánicos se considera originado desde esta organización de familia.

1 - 3. *Batabil y Cuchcabal*

Los grupos de las familias extensas a su vez forman otra unidad mayor, la cual se llama "*batabil*"⁴⁶ al cual personificaba el "*batab*".⁴⁷

Los conjuntos habitacionales o grupos domésticos formaban parte de una unidad más grande. lo cual puede corresponder a una aldea patrilineal con una pequeña plaza ceremonial-administrativa de uso común. . Varios de estos grupos pudieron haber formado clanes patrilineales con un centro

⁴⁶ *Batabil* quiere decir cacicazgo (*Calepino de Motul, op cit. tomo 1 p 79*)

⁴⁷ *Batab* quiere decir cacique (*Ibid p 79*)

ceremonial menor y esto a su vez formaría parte de un grupo mayor, regido por un centro ceremonial más grande ⁴⁸

Ximénez,⁴⁹ habla del patrón de asentamiento en donde existen varios *batabilob*: "habiendo determinado el dividir toda la gente y calpules, las repartieron en 24 casas grandes como esta dicho dando nueve a los de Caviquib, y nueve a los de Nihahibab, cuatro a los de Ahauquichee y tres a los de Zaquiquib".⁵⁰

Por otra parte, los *batabilob* pueden llegar a tener cohesión de mayor grado entre sí, normalmente un *cuchcabal*.⁵¹ Sin embargo, cabe señalar que el *batabil* y

⁴⁸ R. Vero Torres *op. cit.* pp 126-127

⁴⁹ Ximénez fray Francisco, Historia de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala, Biblioteca Goathemala, Guatemala, Vols I-III. 1929-31 en René Acuña, Introducción al estudio de Rabinal Achi, UNAM IIFL CEM, Mexico 1975 (Cuaderno 12: vol 1, p.45 y 104

Habiendo determinado el dividir toda la gente y calpules las repartieron en 24 casas grandes como esta dicho, dando nueve a los de Caviquib, y nueve a los de Nihahibab, cuatro a los de Ahauquichee y tres a los de Zaquiquib y a cada una de las parcialidades se le dio su cabeza y Señor que fuese como Señor de todos aquellos vasallos que le tocaban. Los Señores que se nombraban cabezas de las tribus de Caviquib son los siguientes: cuatro Nichocoh, quinto, Pooovinacas sexto, Chitulolmet séptimo, Quehnay.

El gobierno que tenía era éste, había un Rey Supremo del Reino Este tenía los 24 Señores que se han dicho que eran los grandes del reino, con estos consultaba y confería todas las cosas chicas o grandes y con el parecer de la mayor parte se ejecutaba Estos veinticuatro Señores como tenían repartidos en sí todo el Reino cada uno era Señor de una parte de él a quien conocían como a tal todos los pueblos de su distrito A estos acudían todos los Señores de cada pueblo que cada uno tenía su Cacique y este era como cabeza de aquel pueblo que cada uno tenía su Cacique y este era como cabeza de aquel pueblo pero no era tan absoluto que para todo lo que se había de hacer y ordenar, según los Señores grandes mandaban, lo pudiesen ejecutar por sí: sino que este juntaba las cabezas de las familias a quienes daba cuenta de todo y con acuerdo de todos se ejecutaba

⁵⁰ Ximénez 1975 *op. cit.* vol 1, p 45

⁵¹ El término *Cuchcabal* configura dos nociones diferentes: 1. "tierra, región, partido o visita sujetos a a guna cabecera o comarca así (Calepino de Motu: vol I *op. cit.* p 141) 2. "la familia y gente que uno tiene a su cargo" (*Ibid.*, p.141) El primer *cuchcabal* es escrito actualmente como *kuuchkaabal* ('kuuch apunta al lugar, sitio asiento o fundación) Por otra parte, el segundo *cuchcabal* se escribe actualmente como *kuuchkaabal* ('kuuch se^aala el cargo, obligación, carga que se lleva a cuestas) (Okoshi Harada, Tsucasa, Organización política territorial de los Cupul y

cuchcabal no manifestaban una concentración del poder político, con el carácter absoluto. La característica más importante de esta organización relacionada con su integración global se puede resumir con la siguiente afirmación: "más allá de la prerrogativa de legitimar a la cabeza del *batabil*, el *halach uinic* no parece haber tenido injerencia política y judicial en la jurisdicción del *batab*. En su ámbito, el *batab* y el *holpop* aparecen actuando prácticamente de manera autónoma".⁵²

Rivera Dorado resalta la característica de esta forma de gobierno que no tiene una liga vigorosa de linaje ni poder de integración absoluta refiriéndose al Posclásico:

Tales "provincias", a diferencia de las entidades políticas clásicas, no suelen estar ligadas por lazos de sangre o por alianzas parentales, ni comparten antepasados divinizados, dioses fundadores o categorías litúrgicas o culturales que expliquen la posición relativa de cada linaje gobernante en sus respectivos dominios, sino que se encierran sobre sí mismas buscando solamente la legitimación de las estructuras internas y consolidando su identidad como pueblo en la oposición a los vecinos. Ésta es una de las causas obvias de las dificultades que encontraron los españoles para hacer efectivos sus planes de conquista y colonización;

los Canul: un estudio de caso' Ponencia presentada en The 62nd Annual Meeting of Society for American Archaeology Symposium "Reconsidering Ralph L. Roys' Political Geography of the Yucatan Maya" 2 - 6 de abril de 1997. Nashville, Tennessee; Por lo tanto *kuuchkaabal* se refiere al conglomerado político encabezado por un solo poder, y *kúuchkaabal* era un espacio gobernado por un poder que reside en un lugar = capital (Okoshi Harada Tsubasa "Hacia la formación de la jurisdicción de Calkini: un análisis del Códice de Calkini" Ponencia presentada en The 63rd Annual Meeting of Society for American Archaeology Symposium "political Geography of the pre-Hispanic Maya: Concordance among Archaeological Data and Historic Documents" 25 - 29 de marzo de 1998. Seattle, Washington)

⁵² Quezada, *op cit* p 53

aunque se aprovecharon de las rencillas entre los distintos señores, táctica que habían utilizado con éxito por doquier, encontraron simultáneamente la resistencia de una nación que era muchas naciones, diferentes, peculiares, que exigían también variadas estrategias de acercamiento y acción ⁵³

Las ciudades grandes en el Clásico posiblemente llegaban a tener un tipo de agrupación de los *cuchteelob* para llegar al *batabil* y después a otra confederación, alianza o integración de éstos. En ellas pudiera observarse un posible estado que en cierta forma representara un poder político sistemáticamente centralizado. Pero en diferentes lugares del Posclásico pudiera haber existido una cohesión más débil que en otros, por lo menos aparentemente. No obstante, la centralización o la cohesión política no necesariamente significa la pérdida de la autonomía y carácter propio de los barrios que hemos explicado a lo largo de este capítulo. Por estas razones, los jefes de los *cuchteelob*, *batabilob* o *cuchcabalob* nunca llegaron a tener una total responsabilidad de las decisiones de cualquier asunto de la misma. Los jefes de cualquier tipo de dichas organizaciones no actuaban como una autoridad absoluta, pero los mayas tuvieron que adaptarse a modo de representación *concentrada*, de alguna forma, a partir del momento en el que entraron en contacto con los europeos.

⁵³ Rivera Dorado, Miguel, "Las tierras bajas de la zona maya en el Posclásico" *Historia antigua de México*, volumen III. El horizonte Posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas. Coordinador Linda Manzanilla y Leonardo López Luján. INAH - UNAM, Miguel Ángel Porrúa. México, 1995. p. 150

A través de este proceso de "sincretismo", como se le llama generalmente, los indígenas fueron capaces de canalizar y reducir la influencia española sobre su forma de vida. Los caciques y funcionarios del cabildo en los pueblos más pequeños, trataban con los extraños actuando en representación de toda la comunidad dando así la apariencia de haberse alcanzado el ideal de los españoles.⁵⁴

Recordemos la batalla de 1519 entre la tropa de Cortés y los indígenas de Tabasco. Los treinta o cuarenta "caciques" que vinieron para dar presentes a Cortés y a los españoles, fueron calificados por Bernal Díaz del Castillo, todos ellos, como principales. Probablemente éste pudiera ser uno de los argumentos que reforzaran la idea de un sistema político sin poder centralizado. Veamos textualmente:

Y luego otro día vinieron treinta indios principales, y con buenas mantas, y trajeron gallinas y pescado y fruta y pan de maíz;⁵⁵

Y estando en esto, que ya era mediodía, vinieron cuarenta indios, todos caciques, con buena manera y mantas ricas, a la usanza de ellos, y saludaron a Cortés y a todos nosotros, y traían de sus inciensos, y andaban sahumando a cuantos allí estábamos, y demandaron perdón de lo pasado, y que desde allí delante serían buenos.⁵⁶

⁵⁴ Carmack 1979 *op. cit.*, p 38

⁵⁵ Díaz del Castillo Bernal Historia verdadera de la conquista de la Nueva España Porrúa México, 1967 p 57

⁵⁶ *Ibid* p 57

¿Por qué venían los treinta o cuarenta caciques? Puede haber varias maneras de interpretación, pero si tomamos en cuenta las relaciones políticas que estamos viendo, es de pensarse que no existía un sólo cacique que pudiera representar y responsabilizarse de estos pueblos autónomos.

Una forma de gobernar sin poder estrictamente centralizado estaba presente en el nivel sociopolítico tanto de *batabil* como de *cuchcabal*. El poder político descansaba prácticamente en múltiples barrios y en diferentes líderes de las familias extensas. Es decir que no había un personaje que pudiera compararse a un gobernante absoluto, presidente o rey que tuviera la práctica de ejercer, en general, un poder mucho más amplio y vertical.

Sin embargo, la fuerte autonomía e interdependencia no implicaba que sus interacciones fueran mínimas, sino, como le daremos énfasis en esta tesis, la alta interdependencia era fundamental y la base para diferentes barrios. Esta interdependencia fue comentada también por Willey y Shimkin, quienes dicen que: "la sociedad y cultura maya estaban bajo una serie de partes semiseparadas pero interdependientes".⁵⁷

Ahora bien, había diferentes grados de cohesión política que no tenía una estabilidad permanente, lo cual provocaba una variedad social y política constante a lo largo del Preclásico, Clásico y Posclásico. Como resultado surgieron diversos

⁵⁷ Willey Gordon R y Shimkin, Demitri B., "The Maya Collapse. A Summary View" The classic Maya collapse Edición Culbert T. Patrick, University of New Mexico Press, Albuquerque 1973. p 474

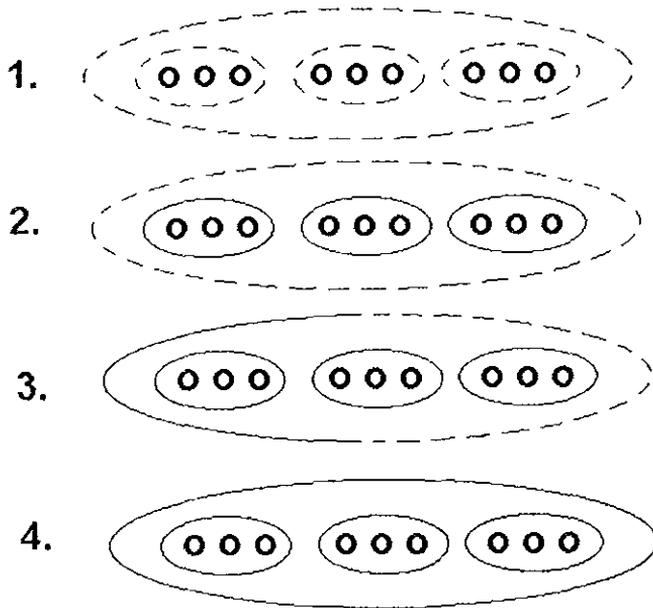
tipos de organización político territorial también en la misma etapa. Por ejemplo, Roys trataba de explicar las organizaciones políticas de los mayas de Yucatán en el momento de la conquista. Según él había tres tipos de organización política.⁵⁸ El primero se caracterizó por la presencia de un poder central personificado en el *halach unic*. El segundo tipo de organización era aquel en donde no existía un poder central sino un conjunto de *batabob* confederados pertenecientes a un mismo linaje. Finalmente, el tercero era aquel grupo de pueblos regidos por sus respectivos *batabob* que reproducían en su interior la organización política del primer tipo, y se aliaban para evitar ser sometidos por sus vecinos mejor organizados. Algunos de ellos habían tenido un agrupamiento más amplio que otros. Entonces, cuando se llega a presumir una cohesión política de alto grado, se podría tener una administración tipo confederación y quizá hasta una forma de "estado". Lógicamente es de pensarse que cuando los grandes centros se desarrollan (en este momento miramos de manera inversa; desde el gobierno hacia el pueblo), necesitan mayor administración centralizada; la interdependencia y la interacción de los barrios debiera de crecer más que en otros tiempos, observándose un avance del centro de mayor tamaño, más control y más facultad de ejecución, es decir, más "centralización". Quizás esta cuestión de mayor o menor centralización se comprendería mejor con diferentes términos aplicados por los investigadores en este campo, tales como: "alianza", "imperio", "hegemonía centralizada", "colapso", "aldeas dispersas", etc. Cuando una unidad familiar

⁵⁸ Roys, Ralph L., The Indian background of colonial Yucatán, University of Oklahoma Press, Norman 1992, p 6 en Quezada, *op cit* p 38

extensa llegaba a formar una cohesión fuerte y ésta tenía ligas con otras para formar un gobierno central, entonces podrían establecer un "estado", en el cual tendrían mayores posibilidades de promover más obras gubernamentales a gran escala y desempeñar con más facilidad tareas públicas como la construcción de arquitectura monumental, astronomía, artesanía religiosa, etc. Por lo tanto, este apogeo del "centralismo" nos legó más evidencias físicas de su civilización. En cambio, con un desarrollo del "regionalismo", su civilización no hubiera facilitado una apariencia física que nos impresionara hoy en día, aunque su civilización siguiera estando estando viva. En este sentido, a uno se le llama el "apogeo" y al otro se le llama el "colapso", aunque muchos investigadores concuerdan con que estos términos no son muy apropiados. No obstante, creemos que los dos elementos - centralización y descentralización del poder - siempre existieron, alternándose sin descanso ni contradicciones dentro de la civilización maya. Además, pueden convivir indistintamente tanto el poder centralizado como el descentralizado en la misma región y en la misma etapa. Por ejemplo, en el caso de los Pokom no se observaba tanta centralización como la que mostraba el grupo quiché en el tiempo del contacto.⁵⁹ Los pokom, a pesar de formar parte de los quichés, al mismo tiempo presentaban una forma política y un grado de integración diplomática diferente. Sabemos que entre los mayas de Yucatán existían diferentes grados de agrupación en el momento de la conquista, igual que en el altiplano guatemalteco

⁵⁹ Iglesias y Ciudad, *op cit.*, p.112

Las siguientes figuras nos muestran modelos del patrón de la organización sociopolítica, centralizados y descentralizados. El modelo número 1 es el más descentralizado: el grado de cohesión de los grupos de las familias extensas es alto y la del nivel *batabil* y *cuchcabal* es pobre. El número 4 es el más centralizado: el grado de cohesión de los *batabilob* y *cuchcabal* es más fuerte en comparación con los demás modelos. Las figuras números 2 y 3 se refieren a modelos semidescentralizados y semicentralizados respectivamente. Consideramos que los cuatro modelos pueden existir en la misma etapa en cualquier región. Sin embargo, como vemos en las figuras, los grupos de las familias extensas siempre tienen una liga más fuerte que los otros niveles, porque es ahí donde descansa realmente el fundamento del poder sociopolítico, es decir que en cualquier situación (centralizada o descentralizada) la importancia del barrio y su sistema parental sigue siendo sustancial en todo sentido.



Circulo interior. Grupo de la familia extensa (*cuchtee*)

Circulo intermedio: *Batabil*

Circulo exterior: *Cuchcabal*

Figura 3: Modelos del patrón de la organización sociopolítica

Si revisamos las investigaciones arqueológicas sobre patrón de asentamiento con la ayuda de los datos históricos y las analizamos con serenidad,

llegamos en síntesis a los siguientes resultados como un resumen de este capítulo:

1. La base esencial del patrón de asentamiento y la organización sociopolítica era la familia extensa y el grupo de las familias extensas (*cuchtees*) en forma de barrio, es el elemento más importante en la organización tanto sociopolítica como económica.
2. Tanto el barrio como el *batabil* está fundamentado en la vinculación parental.
3. El modelo barrio central - habitado por gente de alto rango - concentrado de la riqueza, barrio en la orilla - habitado por los plebeyos - concentrado de la pobreza, no es adecuado, no existía una concentración de la riqueza material ni un estrato social en el nivel geográfico.
4. Los barrios eran autónomos, interdependientes y semiautosuficientes.
5. Los líderes del barrio y *batabil* eran los jefes de las familias.
6. El *batabil* y *cuchcabal* no tenían una concentración del poder y carácter representativo preponderante.

En este capítulo hicimos un esbozo general de la organización sociopolítica y sus características fundamentales, pero es imposible desarrollar esta imagen sin la ayuda de una observación minuciosa del mecanismo y el pensamiento sociopolítico de la misma, por lo tanto en el siguiente capítulo discutiremos al respecto con base en los datos concretos

Capítulo 2. El pueblo en el concepto y ámbito sociopolítico.

2 - 1. El significado de "gobernar".

Las nociones sobre política de los mayas no son iguales a las nuestras. Por lo tanto, sería útil revisar las voces mayas relacionadas con el concepto de "gobernar", para que nos den una idea sobre qué trataba el concepto sociopolítico para los antiguos mayas. Este acercamiento nos ayudará a comprender los testimonios históricos donde se muestra el pensamiento sociopolítico que vamos a revisar en el siguiente inciso. Veamos brevemente la parte de la perspectiva lingüística.

La siguiente serie de términos están relacionados con la palabra *mek*, la cual brinda nociones relacionadas con este tema.

Mekelte. la familia y gente que uno tiene a su cargo y debajo de su gobierno y encomienda; súbdito; felgrés o encomendado.⁶⁰

Ah meknak katun: capitán así en la guerra.⁶¹

Mektan ba: recatarse, gobernarse, tener cuidado de sí.⁶²

Ah mektan kah: regidor, cacique o gobernador que rige a alguna gente o pueblo.⁶³

⁶⁰ *Calepino de Motul, op. cit., tomo I, p.518*

⁶¹ *Ibid., p 34*

⁶² *Ibid., p.519*

⁶³ *Ibid , p 34*

Mektantah: gobernar o regir gente o pueblo, tenerlo a cargo y tener cuidado o gobierno de otro menor.⁶⁴

Mektante in paalilooob yumile: ten señor, cuidado de mis hijos.⁶⁵

Noh ah m'ektan: prelado, superior, gobernador.⁶⁶

Mek'(mek). un cierto presente que envía el suegro a su consuegro, padre de su yerno; brazado o haz como de leña;⁶⁷ cajera; fruta; el brazo; abrazar como quiera; tomar en brazos; llevar o traer en brazos; abrazar amigablemente.⁶⁸

Okoshi al analizar esta palabra *mektan* se refiere a lo siguiente:

Mektan consiste en dos morfemas que son *mek* y *tan*. *Mek* significa: "abrazar o llevar o traer en brazos. *Item.*: traer al niño o niña en el bautismo. *Item.*: abrazar o llevar o traer en brazos, como abrazando leña, maíz en costal y cosas así". Entretanto, *tan* quiere decir: "pecho de hombre o de mujer, o estómago". Por lo tanto, si bien el *Diccionario de Motul* da al término *mektan* la acepción de "gobernar o regir gente o pueblo; tenerlo cargo y tener cuidado o gobierno de otro menor", sería evidente que el significado básico de esta voz es el de abrazar algo en el pecho, y de ahí surge el sentido metafórico.⁶⁹

⁶⁴ *Ibid*, p.519

⁶⁵ *Ibid*, p.519

⁶⁶ *Diccionario Maya*, Director. Alfredo Barrera Vásquez, Porrúa, México, 1991, p 573. *Mek'* y *mek* son misma palabra sólo dependiendo del libro, uno (*Diccionario Maya*) pone el signo de glotización(') y otro (*Calepino de Motul*) no

⁶⁷ *Mek. Calepino de Motul, op cit*, tomo I, p.518

⁶⁸ *Mek'*, *Diccionario Maya, op. cit.*, p.518.

⁶⁹ Okoshi, Tsubasa, "Los canules análisis etnohistórico del Códice de Calkiní", Tesis de doctorado, UNAM., FFyL, México, 1992, pp 234-235 El análisis esta basado las interpretaciones de *Diccionario de Motul, maya español: atribuido a fray Antonio de Ciudad Real y arte de lengua maya por fray Juan Coronel*, Juan Martínez Hernández (compilador), Taller de la Compañía Tipográfica Yucateca, Mérida, 1929 pp 410, 624 y 625

Tratando de dar una interpretación general, podemos decir que estos términos nos refieren a que el acto de gobernar estaba basado en la buena voluntad del gobernador hacia los gobernados. Esta voz le da sentido tanto a gobernar y regir como a cuidar, abrazar amigablemente, etc. De hecho el gobierno tenía a su cargo ayudar a la gente: "que acostumbraban buscar en los pueblos (a) los mancos y ciegos y les daban lo necesario".⁷⁰ El ser gobernador y regir al pueblo no era para aprovecharse de la gente que se regía marcando una relación social de forma vertical⁷¹, sino había una correlación afectuosa.

Esto se puede observar en las palabras *tanankil*, que significa "gobernar o mandar, regir y tener gobierno de algún pueblo, provincia o reino o gente";⁷² o en la de *tanlah* (que comparte el mismo morfema *tan*) que es "aderezar, gobernar, regir y tener cuidado de alguna persona";⁷³ "servir y tener cuidado de algo; cuidado tener de tu casa y persona; tener o poner cuidado y diligencia; negociar teniendo cuidado; servir generalmente; servicio del que sirve; administrar sacramentos".⁷⁴ Con esta misma raíz se forman las siguientes palabras:

(Ah) *tanlah*: ministro o servidor que sirve y ministra.⁷⁵

(Ah) *tanlah kristianoil* = *ah mek'tan winik*: cura de iglesia.⁷⁶

⁷⁰ Landa, 1986, *op cit*, VII, p 14

⁷¹ Cuando nos referimos a una relación vertical tratamos los conceptos de inferioridad y superioridad en las organizaciones socioeconómicas.

⁷² *Diccionario Maya*, *op. cit*, p.771.

⁷³ *Calepino de Motul*, *op. cit*, tomo I, p 703

⁷⁴ *Diccionario Maya*, *op.cit*, pp.774 -775

⁷⁵ *Calepino de Motul*, *op cit*, tomo III, p.1476

⁷⁶ *Diccionario Maya*, *op. cit.*, p 775.

*Tanle'ex Dios: servid a Dios*⁷⁷

Por lo tanto, es de pensarse que la voz *tanankil* esta relacionada intimamente con el gobernador y el servidor al pueblo. El acto de gobernar se comprendería como el dar servicio a las personas gobernadas. Incluso en la lengua maya yucateca (*ah*) *belnal* quiere decir administrador, oficial [de] república, regidor o gobernador de gente o pueblo⁷⁸ y *belankil* (*beelancil*) es "regir o gobernar gente o pueblo y el tal oficio, usar [administrar] oficio de república, gobernar república, administrar oficio de república, usar oficio de república",⁷⁹ pues regir y gobernar se consideran lo mismo que administrar. "De la misma manera, en los documentos mayas coloniales encontramos también. *chichi cah*, *kamci cah* y *canant cacab* como los equivalentes a "gobernar" en español. *Chichi cah* quiere decir "fortalecer el pueblo"; *kamci cah*, "servir para el pueblo durante el reinado del gobernante", y *canant cacab*, "guardar o cuidar al pueblo".⁸⁰

Resumiendo la observación anterior, es muy notable que el sentido de gobernar o regir comparte los siguientes significados: cuidar, servir, aderezar, ayudar, abrazar, favorecer a otro, administrar, etc. según este breve análisis lingüístico. En el siguiente inciso abundaremos estos conceptos contenidos en las voces que utilizaban los mayas, en torno al mecanismo social y político.

⁷⁷ *Diccionario Maya, op.cit.*, p.775.

⁷⁸ *Ibid.* , p 49

⁷⁹ *Calepino de Motul, op cit*, tomo I, p 82 En este calepino esta escrito como *beelancil* y en *Diccionario Maya, belankil*

⁸⁰ Okoshi Tsubasa, "Gobierno y pueblo entre los mayas yucatecos posclásicos" *Universidad de México Revista de UNAM.*, Núm 534-535, México, Julio - Agosto, 1995, *op. cit.*, p 25

2 - 2. **Ámbito social.**

Ahora, volvamos a la base del sistema familiar para analizar su funcionamiento interno y su contribución al mantenimiento de la estructura política. Tratemos de comprender de qué manera y cómo pudo haberse originado este tipo de organización que hemos revisado en el capítulo anterior. Analizaremos qué y cómo era la base y concepto social de la organización sociopolítica. Finalmente nos preguntamos cuál es el papel y la función del pueblo en este contexto. Estos serían los hilos principales de conducta que vamos a seguir a lo largo de este inciso

Normalmente el grado de cohesión de los miembros de la familia maya es notablemente alto. Es comúnmente reconocido que el respeto y la obediencia de los hijos a los padres es uno de los factores más importantes en la relación familiar. Este respeto y obediencia que no fue formado de una manera impositiva, sino basado en las relaciones familiares, se trasladó a las relaciones entre gobernantes y gobernados. Esto no difiere mucho de lo que nosotros hacemos: amamos, respetamos y obedecemos a nuestro padres, sin embargo, la sociedad de los mayas extendió ampliamente esta característica en todos los niveles de la organización política desde el horizonte más simple (familia), hasta el de una comunidad de mayor tamaño (*cuchteel*, *batabil* y *cuchcaba*). La relación familiar

permeó las relaciones entre el miembro de la comunidad y las personas del gobierno. En realidad, entre gobernados y gobernantes se establecen relaciones que semejan vínculos familiares cercanos o lejanos y así lo reconocen. Por lo tanto, el ambiente que dominaba dentro de la estructura política presenta claramente la ética aplicada a la relación familiar. Lo podemos apreciar en diferentes textos históricos:

Cuando se establecieron ellos aquí, fui ordenado, [yo] Na Kuk Pech, por mi padre/señor Ah Koon Pech que era el hijo de Ah Tunal Pech, del primer ch'ibal de Maxtunil, a abrazar el asiento y su gente.⁸¹

Yo Na Kuk Pech vine por que el halach uinic me mandó a fortalecer el asiento y su gente de aquí de Chac Xulub Chen.⁸²

Asimismo, porque fui asignado para guardar la gente y su asiento de Chac Xulub Chén.⁸³

Se terminó de otorgar a Ah Macan Pech el pueblo para que residiera, quien fue el primero que sirvieron para el asiento y su gente de Yaxcucul.⁸⁴

⁸¹ "The Chronicle of Chac Xulub Chen by Nakuk Pech 1562" The Maya Chronicle, Traducción y edición de Daniel G Brinton, pp 187-259, reimpresión de la de 1882, Brinton's Library of Aboriginal American Literature, No 1, AMS Press, New York, 1969, p.199, en Okoshi, 1992 *op cit*, p.233 Traducción es de Okoshi, Tsubasa

⁸² *Ibid*, p.234, Traducción es de Okoshi, Tsubasa

⁸³ *Ibid*, p.234, Traducción es de Okoshi, Tsubasa

⁸⁴ Crónica de Yaxkukul, Traducción de Juan Martínez Hernández, Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca S.A., Mérida, México, 1926, p 12 en Okoshi, 1992 *op. cit*, p.234, Traducción es de Okoshi, Tsubasa

Podemos considerar la importancia del respeto y el aprecio al pueblo a través de estos textos, en donde se habla literalmente de abrazar, fortalecer, guardar y servir a su gente. Dicho de otra manera, como vimos en el apartado anterior, ayudar y cuidar a la gente del pueblo siendo gobernador, es la ética fundamental en la concepción política de los mayas. De hecho, como confirmamos en el capítulo anterior, los gobernantes eran los líderes de la familia y los funcionarios de las instituciones políticas, y también eran los representantes de la misma. Las relaciones que predominaban en el ambiente sociopolítico eran, más que nada, las parentales. El que gobernaba merecía respeto por ser miembro de la misma familia y al mismo tiempo por ser el que gobernaba; creemos que ellos no lo pensaban como dos cosas distintas (relación familiar y relación política) Sobre todo si pensamos en las comunidades antes de la conquista que eran básicamente de sistema familiar autónomo, resulta muy difícil considerar asuntos diferentes a lo político, lo familiar, lo económico, lo religioso, etc.⁸⁵

Ahora bien, la relación afectuosa entre gobernantes y el común del pueblo fue relatada también en el *Códice Calkiní* que dice: "mi gran *sucun* Na May Canche me relató cómo comenzaron estos (*batabob*) a tener cariño a los asientos

⁸⁵ Además, los gobernantes poseían una "sabiduría" como se señala en el siguiente texto que los hacía merecedores de respeto. El *Libros de Chilam Balam de Chumayel* decía acerca de esto "... Señor que tiene la Estera, que tiene el Trono, como fin de la codicia y el robo; será cuando regresen a su gruta, a su pozo de nuevo y venga nueva sabiduría, nueva palabra." En el décimo cuarto año tú será cuando venga el gobierno de muchos en los restos de la sabiduría. (*Libro de Chilam Balam de Chumayel*, Introducción de Mercedes de la Garza, SEP, México, 1985, pp 112-113)

y su gente [= *cah*]. Y cómo sus *batabob* (llegaron a) ser estimados por estos también. Esto fue cuando mi gran *sucun* gobernaba la gente".⁸⁶ En la interpretación de este texto Okoshi explica.

En este contexto "su gente" significa el común del pueblo, y se entiende, a través de este pasaje, que los gobernantes Canules no actuaban como déspotas sino que los trataban con "cariño", [...] existen varias evidencias filológicas que repiten esta idea de que el gobierno indígena tenía como principio de no ser despótico hacia el común del pueblo.⁸⁷

De esta forma, el equilibrio de la relación política se mantiene bajo este tipo de respeto mutuo, lo cual abarca desde cada una de las familias extensas hasta todos los niveles de la sociedad maya. Gracias a este sistema, los mayas podían sustentar una armonía sociopolítica. Sobre todo, parece que la persona que dirigía la familia o la comunidad asumía más responsabilidad de esta armonía.

...en términos generales, los gobernantes de las tierras bajas mayas del norte tenían como principio no ejercer despóticamente su poder sobre el común, sino más bien procuraba "cuidar" y "servir" para que hubiera cierta armonía en los pueblos....

⁸⁶ Okoshi, 1992. *op. cit*, p 86.

⁸⁷ *Ibid*, p 233

He aquí el concepto básico de "gobernar" de los mayas yucatecos:
 "servir o cuidar a la gente común para que existiera la armonía entre ellos;
 ..."⁸⁸

No obstante, es natural que no siempre se haya mantenido la armonía, ya que había gente que se rebelaba a esta normatividad social. La persona que rompía esta armonía era criticada y sancionada. No sabemos exactamente cómo funcionaban las leyes y la sociedad contra la ruptura de la armonía sociopolítica. Pero sencillamente la pérdida de la confianza de la familia o de la sociedad pudo ser un castigo sumamente grave para ellos, si tomamos en cuenta las características altamente comunitarias de esta sociedad. Por ejemplo, el siguiente pasaje asienta sobre el abuso de poder de un señor maya así como de su consecuencia.

Este señor [Cochcal Balam], después de haber edificado y poblado y haber gobernado más de cuarenta años, viéndose poderoso y señor de muchas gentes, se ensoberbeció e hizo malquisto, porque vino a despreciar y a tener en poco a sus súbditos y echarles tributos demasiados y hacerles otros malos tratamientos, que fue causa de su muerte, porque la gente popular le tomó gran odio a él y a sus capitanes, porque también se habían hecho crueles, y habido consejo entre ellos un día los mataron a todos...⁸⁹

⁸⁸ *Ibid* pp 238-239

⁸⁹ Relación de Ekbalam (1579) en Relaciones Histórico - geográficas de la Gobernación de Yucatán, Edición preparada por Mercedes de la Garza y otros, UNAM., IIFL., CEM., México, 1983 (Fuentes para el estudio de la cultura maya, 1), p. 138.

La ruptura de dicha armonía significa inmediatamente una caída de la sociedad, perdiendo el sostén principal de su funcionamiento socioeconómico y político. Esto lo podemos ver claramente en el libro de Chilam Balam:

Durante este tiempo ocurrirá que el terrenazgo común de todos acabe junto con la codicia de gobierno de los hijos de los Ah Kines, Sacerdotes-del-culto-solar, y de las Ixtitibe, Maestras. Llanto de las Moscas, llanto de las gentes del pueblo. Entonces se despoblará el mundo encogiéndose, haciéndose escaso y pobre, empequeñecido y humillado a causa del rigor de la palabra de este katun.⁹⁰

El Códice Calkiní describe la codicia y el mal gobierno de los españoles. Según el concepto de los mayas, el gobierno español de la etapa de la conquista se encontraba obviamente fuera de cualquier situación imaginada por ellos: "así hicieron [los españoles] a los de mi linaje, de donde procedo, como su partidario. [Pero] eran desgraciados que codiciaban el señorío, gente deshonesto, de poca seriedad y de desconfianza".⁹¹ En este pasaje el amanuense indígena demostró su molestia a los españoles por su codicia al poder y las palabras que no cumplían: algo que la normatividad maya sobre el gobierno prohibía. Para ello, utilizó el amanuense el término *moob* que quiere decir "miembro de perro o de otro animal bruto".⁹² Tenemos varios testimonios en donde podemos apreciar este

⁹⁰ El Libro de los Libros de Chilam Balam, *op. cit.*, p.57

⁹¹ Okoshi, 1992 *op. cit.*, p.84.

⁹² Calepino de Motul, *op. cit.*, tomo I, p.629

concepto y la conducta sociopolítica de los mayas prehispánicos. Los tiranos y malos gobernantes fueron criticados y rechazados por los propios pueblos, Las Casas menciona:

Las leyes y costumbres que tenían por todas aquellas provincias en más de docientas leguas, según creemos, primeramente, cuando algún señor era tirano y en su regimiento cruel, aquellos que eran cabezas de familias que se sentían dél agraviados, comunicaban sus quejas y agravios a los principales de la ciudad y del reino, y si hallaban en ellos aparejo y que les querían en su propósito ayudar, juntábanse todos y matábanlo y tomábanle sus mujeres y hijos por cautivos, y toda su hacienda sin dejar cosa salva; pero si todo el reino o pueblo no convenía en conspirar con los quellerantes y agraviado, acudían al señor que más poder de los circunstantes y comarcanos tenía, que sentían que los ayudaría, ofreciéndole que llevaría las mujeres y los esclavos y hacienda, para provocallo. El cual, si lo aceptaba, enviaba su gente de guerra para que por la menor manera que pudiesen lo matesen.⁹³

Es claro que en casos notables, podrían provocar hasta un levantamiento contra el gobierno. También *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala* relata claramente tal situación.

⁹³ Las Casas, fray Bartolome de etnológica historia sumaria, quanto a las qualidades, disposición, descripción, cielo y suelo destas tierras, y condiciones naturales, policía, republicas, manera de vivir e costumbres de las gentes destas indias occidentales y meridionales cuyo imperio soberano pertenece a los reyes de castilla; Edición preparada por Edmundo O'Gorman, 2 tomos, UNAM, I.H., México, 1967, (Serie de historiadores y cronistas de Indias 1), tomo II, Libro Tercero, Capitulo CCXXXIV, p 501

E que las dichas naborías, que así van a los dichos pueblos, maltratan a los señores e naturales de los tales pueblos, atándolos e dándoles palos e bofetones, e otros muchos malos tratamientos. E que dello se le han venido e vienen a quejar los dichos señores e sus principales, e que si así pasase e no se remediase, dello se podría recrecer mucho daño e de servicio a Dios nuestro señor, y podría ser que esta tierra se alzase e rebelase, por está como está soliviantado e no como conviene⁹⁴

En los textos españoles coloniales se han recogido varias historias que revelan las delimitaciones del ejercicio del poder de los gobernantes mayas.

Primeramente cuando algún Rey era tirano y cruel, aquellos que eran cabeza de familias así como los ricos y altos Señores comunicaban con las ciudades y Jueces del Reino los agravios y males que hacía el Rey y si se conformaban todos luego lo mataban y tomabanle los hijos y mujer por cautivos y toda la hacienda y riqueza se les confiscaban, y si las ciudades no convenían en la conjuración, comunicábanlo con alguno de los mayores reyes y prometiéndole que si las ayudaban en la destrucción de su Rey le darían las mujeres e hijas de su Rey para esclavas. Si se aceptaba luego enviaba sus ejércitos y le hacía guerra y así muerto destruído criaban nuevo Rey. Cualquiera señor o principal que persuadía que los vasallos no obedeciesen al rey tenía pena de muerte y daban el Estado a otro”.⁹⁵

⁹⁴ Libro viejo de la fundación de Guatemala, Edición Carmelo Sáenz de Santa María, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala, Centro América, 1991, p.120

⁹⁵ Ximenez, 1929, *op cit*, Libro primero, Capítulo XXXII, p.91

Este tipo de desacuerdos entre los gobernantes y los gobernados no resultaban siempre a favor de los gobernantes, ya que el pueblo nunca actuaba positivamente para los gobernantes nocivos. según Okoshi: "el pueblo participaba, a través de sus representantes, en la toma de decisiones del gobierno, y si el gobernante en turno llegaba a abusar de su poder, la gente podía manifestar su inconformidad, hasta sublevándose contra el grupo gubernamental"⁹⁶

Si consideramos esta situación, es natural que la gente de alto rango no estuviera fuera de las leyes jurisdiccionales. Aunque fueran gente de alto rango podían ser castigados como los demás, pues ellos también debían mostrar su buena voluntad. López Cogolludo dice que un señor de la ciudad de Mayapán, cabeza de el reino, hizo matar afrentosamente a un hermano suyo, porque corrompió una doncella.⁹⁷ El hermano de un gobernante supremo debe ser considerado como "noble" según nuestra concepción, pero eso no quiere decir que fuera perdonado por serlo, sino al contrario, si en lugar de ayudar, abrazar y consentir a la gente, hizo lo contrario, debía ser castigado. En este caso el gobernante supremo mandó matar a su hermano, haciendo lo que debía para mantener la justicia, una de las responsabilidades de "gobernar". No es extraño observar que esta conducta y moral estricta fuera exigida más rigurosamente a la gente de alto rango. De igual manera Ximénez nos dejó un testimonio valioso del mismo asunto refiriéndose a los indígenas de los altos de Guatemala: "el que adulteraba con la mujer del Señor, si era principal Señor moría por ello, y si era

⁹⁶ Okoshi. 1995, *op cit*, p27

⁹⁷ López Cogolludo, *op. cit.*, Tomo I, Libro IV, Cap IV, p.331

hombre común despeñabanlo".⁹⁸ Creemos que esta ética, moral o medida se exigía rigurosamente en toda el área maya. El mismo autor menciona:

... tenía el Rey ciertos varones de gran autoridad y opinión que eran como Oidores y conocían de todos los pleitos y negocios que se ofrecían: ellos cogían y guardaban las rentas reales y distribuían lo que era necesario para la mesa y gasto de la persona real y lo mismo para los hijos o hermanos del Rey.... los Oidores eran castigados cruelmente si eran hallados en faltas grandes, o tocantes a sus oficios, ...⁹⁹

La ética del ambiente político, tanto de los gobernantes como del pueblo, configura una búsqueda de la armonía social. Las personas que dirigen la comunidad no eran mandatarios con poder absoluto. Ellos se preocupaban y debían procurar el bienestar de la comunidad. Vimos que había ciertas conductas y morales sugeridas para mantener la armonía del "pueblo", por lo tanto, es muy claro que la obligación de sostener a ésta no solamente era del común del pueblo, sino también de los gobernantes.

Realmente esto es un encuentro entre lo social y lo político, es decir una fusión entre la ética familiar y la de política. Ximénez recogió el siguiente caso que nos explica lo arriba discutido así como la manera de ejercer su poder, en que participaban "las cabezas de las familias".

⁹⁸ Ximénez, 1929, *op cit*, Tomo I, Libro primero, Capítulo XXXII, p.91

⁹⁹ *ibid*, Tomo I, Libro primero, Capítulo XXXII, p 91

El gobierno que tenía era éste; había un Rey Supremo del Reino que se sucedía de padres a hijos, como esta dicho, y aunque no era tan absoluto, se le guardaba tanto decoro y respeto que lo tenían cuasi por deidad. Este tenía los 24 Señores que se han dicho que eran los grandes del reino, con estos consultaba y confería todas las cosas, chicas o grandes y con el parecer de la mayor parte se ejecutaba. Estos veinticuatro Señores como tenían repartidos en sí todo el Reino cada uno era Señor de una parte de él a quien conocían como a tal todos los pueblos de su distrito A estos acudían todos los Señores de cada pueblo que cada uno tenía su Cacique y este era como cabeza de aquel pueblo; pero no era tan absoluto que para todo lo que se había de hacer y ordenar, según los Señores grandes mandaban, lo pudiesen ejecutar por sí, sino que éste juntaba las cabezas de las familias a quienes daba cuenta de todo y con acuerdo de todos se ejecutaba.¹⁰⁰

En este texto, podemos apreciar un sistema de gobierno bien estructurado: desde un "Rey" supremo, pasando por un conjunto de Señores, hasta llegar al nivel de los Caciques y cabezas de familia. Aquí podemos apreciar que la familia manifiesta su preponderancia en el campo político. Justamente por eso, para los ojos españoles el gobierno de los mayas no se vio absoluto, porque "las cabezas de las familias" intervenían vigorosamente en los asuntos del gobierno.

Es muy significativo que muchas comunidades indígenas mayas contemporáneas conservan esta idea. Escuchemos las palabras de Lenkersdorf, en sus estudios antropológicos sobre los tojolabales actuales:

¹⁰⁰ *Ibid* Tomo I, Libro primero, Capítulo XXXVI, p 104

Dicho de otro modo los dirigentes verdaderos reciben todo el respeto porque saben articular el pensamiento de la comunidad y, en este sentido, obedecen a la comunidad. Como algunos dicen, *mandan obedeciendo y no mandan mandando*. La toma de decisión, pues, está en manos de la comunidad. Las "autoridades" sólo las "verbalizan". De este modo se evidencia que la decisión definitiva no depende de una sola persona, tampoco de la mayoría sino de todos. Se requiere, pues, el consenso unánime.¹⁰¹

Así, los mayas sustentan el sistema familiar, que representa la opinión de todos los miembros de la comunidad, como la unidad más importante dentro del contexto sociopolítico y económico.

2 - 3. El ámbito y las formas políticas

Ahora revisaremos algunos mecanismos mediante los cuales funcionaba el sistema político. Si analizamos la forma interna de administración, el "consejero" ocupa el papel más importante del gobierno y, en cierta forma, los gobernantes son los mismos consejeros y/o representantes de ellos. Lógicamente, la comunicación entre el común del pueblo y el gobernante era la base para comprender este funcionamiento político. Por otra parte, el consejero o representante del común del pueblo era otro elemento indispensable para configurar una comunicación entre el gobernante y el pueblo. Por ejemplo, entre

¹⁰¹ Lenkendorf, *op cit.*, p.81

los Canules de Yucatán había representantes de los intereses de la comunidad dominada.¹⁰² Y en los *Anales de los Xahiles* encontramos.

“Nosotros hemos venido, oh madres nuestras, oh hermanas nuestras, nosotros aquí, nosotros, Eminente de los Xahil, Hablador de los Xahil, como se nos llama, nosotros vuestro Eminente, nosotros vuestro Consejero”, dijeron, cuando fueron así, ...¹⁰³

Furiosos, los hombres Qeche convocaron un Consejo donde dijeron. ‘Sólo el Consejero-Cotzil, el Consejero-Xahil, han tomado la fuerza, la dominación; que se les mete, porque sólo Hun Toh, Vuku Batz, tienen la fuerza’, (así) fue dicho a nuestros antepasados por los Varones¹⁰⁴

Si revisamos el texto citado no creemos que los consejeros y el sistema de consejo se hayan reunido sólo para dar algunas recomendaciones y consejos a los gobernantes, sino que ejercían cierto poder. El mismo texto dice después. “por esto se puso en contra de los jefes Cablahuh Tihax, Oxlahuh Tzii, (este) Cay Hunahpu, porque este jefe detestaba los rostros del Consejero-Cotzil, del Consejero-Xahil; y deseaba gobernar solo. Entonces creció la revuelta entre los jefes”.¹⁰⁵ Es de pensarse que los consejeros normalmente mantenían un papel de representantes del “pueblo” transmitiendo sus opiniones. Pero el “pueblo”, cuando consideraba que los gobernantes hacían cosas inadecuadas ignorando sus

¹⁰² Okoshi, 1992, *op. cit.*, p.190.

¹⁰³ *Anales de Los Xahil*, Traducción Georges Raynaud, UNAM, México, 1993, (Biblioteca del Estudiante Universitario 61), p.43

¹⁰⁴ *Ibid.*, p 69

¹⁰⁵ *Ibid.*, p 91

opiniones, podía manifestarse hasta con una revuelta. Es muy probable que ellos participaran en los asuntos del gobierno directa e indirectamente. En un sentido, ellos eran los guardianes del común del pueblo,¹⁰⁶ y como tal: "... si había pleito con alguno o alguno delinquía en algo se llamaba la cabeza del Chinamitl a quien tocaba y este era su defensor para que no padeciese agravio ningún inferior de suerte que por muy desvalido y pobre que fuese el indio tenía tanta defensa como el más poderoso y rico".¹⁰⁷

El consejo tenía suficiente autonomía y desplegaba variadas funciones, y ejercía con flexibilidad y multifuncionalidad. Creemos que varias personas, a quienes podemos llamar consejeros, indistintamente se encargaban de diferentes tareas del pueblo, representaban los intereses del pueblo, daban consejos, trabajaban como funcionarios del gobierno, etc. Y comúnmente sus decisiones no eran personales, sino tomadas en común entre varios de ellos. Al respecto Díaz Castillo menciona: "y aquellos mensajeros que enviamos hablaron con los caciques y papas, que también tienen voto entre ellos, y dijeron que eran buenas las paces y traer comida; y que entre todos ellos y los más pueblos comarcanos se buscaría luego un presente de oro para darnos y hacer amistades, no les acaezca como a los de Potonchan".¹⁰⁸

Entre los quichés también podemos apreciar lo mismo:

¹⁰⁶ Calnek, Edward E, "Highland Chiapas Before the Spanish Conquest" Tesis de Doctorado en Antropología, Universidad de Chicago, Chicago, 1962, p.100.

¹⁰⁷ Ximénez, 1975, *op. cit.*, Tomo I, Libro primero, Capítulo XXXVI, p.104

¹⁰⁸ Díaz del Castillo, *op. cit.*, p.21

El gobierno que acá estos indios tuvieron y tienen, según alcanza mi corto entender, fué el más acertado y mejor que puede haber porque aunque fué monárquico no lo fué puro, por lo cual se libraron de muchos inconvenientes que suele acarrear este género de Gobierno. Gobierno mixto de monárquico y aristocrático es el mejor porque gobernando los más principales Señores del pueblo con su monarca ni ellos pueden desmandarse a lo que no deben, ni el Príncipe tampoco puede usar de tiranía con el dominio absoluto porque tiene el freno del Consejo de los Señores y grandes que como lo son y no han de pasar a más, se contentan con su estado.¹⁰⁹

El consejo del pueblo era uno de los mecanismos que promovía la cohesión de todas las aldeas.¹¹⁰ Una constante búsqueda del acuerdo entre los consejeros, representantes del gobierno y de los gobernados, es una de las peculiaridades más importantes de la organización política de los mayas. Para los indígenas actuales todavía este tipo de representante del pueblo es quien promueve la voluntad del pueblo, tomando un papel político vital:

En la base de la pirámide se hallaban los consejos de ancianos, que servían de intermediario entre los jefes y el pueblo. ... Los consejos de ancianos, que más o menos subsisten en la actualidad, ayudaban, secundaban, aconsejaban a los bataves (jefes locales) y podían ser consejeros judiciales, cabezas de distrito o de barrio, recaudadores de impuestos.¹¹¹

¹⁰⁹ Ximénez, 1975, *op. cit.*, Tomo I, Libro primero, Capítulo XXXVI, p. 103

¹¹⁰ Okoshi, 1992, *op. cit.*, p. 190, Al parecer la junta de los gobernantes era igual que consejo

¹¹¹ Rivera, Marie - Odile. Una comunidad maya en Yucatán, Sep Setentas, México, 1976, p 38

Si el consejo de ancianos ha dejado de ser elemento esencial de la organización política del pueblo, las reuniones del consejo de ejidatarios siguen siendo el elemento consultivo primordial, al que con frecuencia se dirige el comité municipal. Como casi la mayoría de los adultos forma parte del ejido, la representación de cada familia del pueblo queda asegurada de manera bastante democrática.¹¹²

Es muy probable que este tipo de junta de los jefes de las familias sea la forma de supervivencia del sistema del consejo *prehispánico*.

También, el "oidor" de la zona quicheana podía haber funcionado o parecido como "consejero" aunque sus descripciones no se ajustan perfectamente: "... tenía el Rey ciertos varones de gran autoridad y opinión que eran como Oidores y conocían de todos los pleitos y negocios que se ofrecían: ellos cogían y guardaban las rentas reales y distribuían lo que era necesario para la mesa y gasto de la persona real y lo mismo para los hijos o hermanos del Rey.. ".¹¹³

Ahora bien, vamos a revisar cómo el común del pueblo participaba en la elección de los funcionarios y gobernantes de su pueblo. Al respecto Landa asienta:

¹¹² *Ibid.*, p 42

¹¹³ Ximénez, 1975, *op. cit.*, Tomo I, Libro primero, Capítulo XXXII, p 91

Nacon: Nacones eran dos oficios: el uno perpetuo y poco honroso porque era el que abría los pechos a las personas que sacrificaban; el otro era una elección hecha de un capitán para la guerra y otras fiestas, que duraba tres años. Este era de mucha honra.¹¹⁴

Dos capitanes tenían siempre: uno perpetuo (cuyo cargo) se heredaba, y otro elegido por tres años con muchas ceremonias para hacer la fiesta que cerebraban en su mes de Pax, que cae el doce de mayo, o por capitán de la otra banda para la guerra.¹¹⁵

También López Cogolludo menciona la elección y la fiesta que le acompaña, diciendo que. "los que salen de alcaldes hacen también convite a los que entran, pena de infames, y en la noche de la elección hay grandes borracheras".¹¹⁶ Relacionado con este sistema de participación del pueblo en el nombramiento de los funcionarios de gobierno, veamos lo que apunta Ximénez sobre Guatemala:

Cuanto a lo primero después del Rey era la persona más principal, el Sacerdote mayor. Este oficio así como era grande, así también no se daba acaso ni por favor, antes había un linaje y familia de a donde salía, .. Era electo este Pontífice de todo el pueblo, y siempre se buscaba el mejor y el más bien acreditado de todo aquel linaje, los grandes Señores del Reino y en el Palacio Real allí se trataba cuanto a lo primero lo que hacía al culto

¹¹⁴ Landa, 1986, *op. cit.*, XVII, p 49

¹¹⁵ *Ibid*, XXIX, p 52

¹¹⁶ López Cogolludo, *op. cit.*, Tomo I, Libro IV, Cap V, p 339

Divino y después de la guerra y paz y lo demás tocante al buen gobierno de la República.¹¹⁷

Si bien este dato no precisa los detalles de la función de la elección, al parecer, los candidatos eran los "grandes señores"¹¹⁸ de la comunidad y el votante era todo el pueblo. Es importante subrayar la participación del común del pueblo en asuntos políticos como, en este caso, la elección de los líderes principales.

Tenemos otro dato que proporciona las Casas, en el que menciona una posible elección de un gobernante por el común del pueblo en Guatemala: "...por manera que si tenía el que moría hermano anciano y de buena discreción para regir, aquél señalaba y era el señor y gobernador, y si no tenía hermano, elegía el pariente más cercano, y si él no lo nombraba elegíalo todo el pueblo, o eran en los pueblos principales y esto con que no fuese hijo de esclava,"¹¹⁹ Así, aunque era de menor frecuencia, sabemos que existía un mecanismo que permitía al común del pueblo elegir a su gobernante. También Calnek había asumido esta posibilidad de "principales del común".¹²⁰

No hemos encontrado datos históricos abundantes sobre la participación del común del pueblo en la elección de sus líderes. Sin embargo, por todo lo

¹¹⁷ Ximénez, 1975, *op. cit.*, Tomo I, Libro primero, Capítulo XXXIII, p. 93

¹¹⁸ Los grandes señores de todo aquel linaje pueden ser los candidatos de la elección, pero no está claro literalmente que todos los señores de los linajes de toda la comunidad eran grandes o había ciertos linajes que tenían grandes señores.

¹¹⁹ Las Casas, 1967, *op. cit.*, tomo II, Libro Tercero, Capítulo CCXXXVI, p. 508

¹²⁰ Calnek, *op. cit.*, p. 99, basado en AGG Chiapas. A1-57-2264-316.

anterior, se logra entender la importancia de la participación del pueblo a través del sistema familiar en el nombramiento de los funcionarios de gobierno y en su ejercicio del poder.

En la organización sociopolítica de los mayas prehispánicos existían varios mecanismos que impedían el ejercicio permanente del poder absoluto a los gobernantes. Esto se reflejaba, por una parte, en el campo semántico de los verbos mayas correspondientes a "gobernar" y, por otra, en la participación activa del común del pueblo que estaba representado por "las cabezas de las familias". Para ello, en la organización política ellos tenían un consejo, donde se buscaba el acuerdo entre diversos intereses provenientes de los gobernados así como de los gobernantes. Consecuentemente, el común del pueblo jugaba un papel sociopolítico sumamente importante en la sociedad maya yucateca prehispánica. Asimismo, cabe señalar que dicha participación de este sector social se realizaba a través de la agrupación familiar. Así pues, el común del pueblo es uno de los motores principales de la política de su comunidad. Vimos que, a través del sistema familiar, todo el "pueblo" participa en la política. La representación de la opinión del común del pueblo es una de las partes más importantes del sistema político de la comunidad, y favorecer al pueblo es la obligación fundamental de los gobernantes. Estas observaciones nos conducen a notar otra vez la importancia

del común del pueblo, como un elemento real que hasta cierto punto determina directa e indirectamente las decisiones y ejecuciones políticas.

Capítulo 3. El "pueblo" en las relaciones económicas.

3 - 1. El concepto de la riqueza y las actividades comunales.

En este inciso revisaremos el concepto de riqueza entre los mayas y discutiremos acerca de las posibilidades de establecer las diferencias sociales entre el común del pueblo y la gente de alto rango a través de los factores económicos.

En términos generales, en la sociedad maya prehispánica, el manejo individual de la riqueza material no era un valor que suscitara un gran reconocimiento, en cambio la cooperación entre cada miembro de la sociedad era eminente, ya que la ayuda y trabajo mutuo era uno de los sostenes más importantes, sobre todo en el campo económico. Por lo tanto, el concepto de riqueza no era igual al de la perspectiva del mundo occidental moderno. Al respecto Okoshi asienta:

... no debemos interpretar el término "riqueza" en el sentido occidental que se basaba en la apropiación y acumulación de bienes materiales. En el mundo de los mayas yucatecos, parece que esto no tenía sentido, sino más bien asegurar la energía humana era lo que cobraba importancia trascendental. Es decir, a los que podían utilizar más recursos humanos se les consideraba más ricos,...¹²¹

¹²¹ Okoshi, 1992, *op. cit.*, pp 201-102

Algunos términos autóctonos nos apoyan a fortalecer esta idea. La palabra *kaliz* quiere decir hombre viejo y anciano, y al mismo tiempo se refiere al hombre rico, que tiene mucha familia.¹²² En este sentido, la noción de la riqueza se comparte con el de mucha familia y anciano. Otra voz, *t'aham* quiere decir rico o el principal, el más poderoso, ya que *letí'u nohoch t'ahamil le kaha'* quiere decir, es el más respetable, el más rico o el más poderoso de este pueblo.¹²³ *Yikal* y *ayikal* son hombre rico y poderoso.¹²⁴ Estas dos palabras se relacionan con la riqueza y el poder. Esta serie de voces mayas y las observaciones de Okoshi nos sugieren que la noción de la riqueza estaba ligada con "tener mucha familia" y "poder".¹²⁵ El poder político y el ser anciano conllevan a una alta relevancia. Es claro que este pensamiento era diferente al concepto occidental de "riqueza". El concepto de la riqueza, de acuerdo con la perspectiva lingüística maya era tener mucha familia, lo que se podía relacionar con la disponibilidad de recursos humanos, sobre todo siendo anciano¹²⁶; o bien poseer la capacidad y el poder que permitiera organizar a la gente, eran para los mayas prehispánicos.

Estudios sobre los quichés prehispánicos apuntan hacia la misma observación. Por ejemplo, Carmack señala: "quizás sus recursos más valiosos eran los recursos humanos".¹²⁷ Entonces resulta natural, como vimos en el

¹²² *Calepino de Motul*, *op. cit.*, p.423

¹²³ *Diccionario Maya*, *op. cit.*, p.831 Esta información tiene origen del *Calepino de Motul* II Español - Maya y el informante Florencio Palomo Valencia (lengua maya yucateca moderna)

¹²⁴ *Calepino de Motul*, *op. cit.*, p.373. *Yikal* y *ayikal* son misma palabra según el *Calepino de Motul*.

¹²⁵ El sentido "poder" tampoco se puede interpretar como tal entendemos nosotros. Hemos tratado explicar el significado de éste en el capítulo 1 y 2.

¹²⁶ Para la información más detallada acerca del sentido anciano, véase inciso 5 - 3.

¹²⁷ Carmack, 1979, *op. cit.*, pp 30-31

capítulo anterior, que los jefes de familia fueran, a su vez, los gobernadores y funcionarios, siendo ancianos en la mayoría de los casos; por lo tanto eran los que tenían, representaban y organizaban mucha gente. Lo cual es un vínculo lógico entre poder sociopolítico y económico. Por eso, si aplicamos el concepto occidental sobre la riqueza, no todas las personas de alto rango de los mayas eran necesariamente ricas. De hecho, Okoshi dice: "para los gobernantes indígenas de la época prehispánica, la acumulación de bienes no tenía relevancia alguna, puesto que la riqueza y el poder descansaba siempre sobre el aprovechamiento de la energía humana, que se basaba en las relaciones humanas establecidas de índole política y religiosa".¹²⁸ También Quezada refiriéndose a los primeros años de la Colonia nos proporciona una interpretación al respecto:

En la nómina de sus bienes no aparecía ningún indicio de que poseyera algún tipo de propiedad territorial de carácter patrimonial ni funcional, es decir de tierras pertenecientes al cargo. Tampoco aparecía que tuviera terrazgueros. Sus riquezas, si es que se puede llamarlas tales, era su casa de cal y canto, que debió ser construida haciendo valer sus derechos prehispánicos sobre la energía humana, una cama y un colchón, dos cajas de cedro con sus cerraduras, nueve sillas y una mesa. Los principales tampoco gozaban de una situación inmejorable. Entre sus bienes materiales y los del común no parece que hayan existido diferencias sustantivas.¹²⁹

¹²⁸ Okoshi, 1992 *op cit*, p 286

¹²⁹ Quezada, *op cit*, p.191

De la misma manera, la inexistencia de la noción de propiedad privada absoluta, sobre todo de las tierras, era una de las características peculiares de la civilización maya, la cual nos enfatiza nuevamente que la riqueza no estaba basada en las abundancias de las posesiones materiales personales.¹³⁰ Muchas fuentes nos dicen que las tierras eran comunales. López Medel menciona: "...y los campos largos y extendidos, comunes para todos".¹³¹ Landa agrega: "las tierras, por ahora, son de común y así el que primero las ocupa las posee".¹³² También López Cogolludo coincide sobre la tenencia de la tierra: "las tierras eran comunes, así entre los pueblos no había términos, o mojones, que las dividiesen: aunque sí entre una provincia y otra, por causa de las guerras, salvo algunas hoyas para

¹³⁰ A pesar de todo esto, sería erróneo pensar que la sociedad maya tenía un sistema en el que solamente existían las posesiones comunales. El concepto que acabamos de explicar resulta fundamental y es la base, es decir, el eje principal del mecanismo de la economía maya prehispánica, pero en realidad había diferentes tipos de relaciones y conceptos vinculados con la posesión personal. Por ejemplo, un individuo trabajaba en una milpa y probablemente una parte de la cosecha la utilizaba para su propio consumo y uso. También podía dedicarse a otras actividades productivas, tales como la cacería, recolectar frutas, etc., de esta manera podría llegar a tener cosas para su propio uso e incluso hasta un excedente. Cuando necesitaba algún otro producto podía llevar lo que le sobraba al mercado haciendo un trueque por otras cosas. Aunque estos bienes no eran considerados estrictamente propiedades individuales, indudablemente se encontraban bajo su control. Estos podrían compararse con cierto tipo de propiedad privada de occidente. Sabemos que existía castigo por robo, había gente que disponía de más recursos económicos que otras, además, en caso de tener necesidad, podían vender su propia fuerza de trabajo a cambio de los productos necesarios (Véase Song, Young Bok) Es decir que el sistema económico no era exhaustivamente comunal.

¹³¹ López Medel, Tomás, De los tres elementos tratados sobre la naturaleza y el hombre del mundo, Edición y estudio preliminar de Berta Ares Queija, (El libro de bolsillo número 1503) Alianza, Madrid, España, 1990, p.221, (Indios de Occidente)

¹³² Landa, 1986, *op cit*, XXIII, p 40

sembrar árboles fructíferos y tierras, que hubiesen sido compradas por algún respeto de mejoría".¹³³

Además de las fuentes históricas, los estudios modernos también apoyan esta noción de la tenencia de tierra. Por ejemplo, Okoshi hace mención acerca de los mayas de las tierras bajas de Yucatán: "de tal manera que estos gobernantes, así como los miembros del grupo gubernamental, nunca poseían las tierras como propiedad privada sino que tan sólo las usufructuaban".¹³⁴ Quezada también enfatiza sobre esto: "Aunque no se conoce con exactitud su régimen de tenencia de tierra, ésta fue comunal, y las unidades familiares, por el hecho de pertenecer al *cuchteel*, tuvieron el derecho de usufructuarla".¹³⁵

No nada más los campos y milpas eran comunales, sino también, como López Cogolludo dice, las salinas eran comunales: "también eran comunes las salinas, que están en las costas de la mar, y los moradores más cercanos a ellas solían pagar su tributo a los señores de Mayapán con alguna sal de la que cogían".¹³⁶

Los mayas no desarrollaron un sistema económico basado en el manejo de los bienes propios. Por lo tanto, es erróneo hacer una afirmación simplista de que los "nobles" eran más ricos (por poseer muchos bienes materiales) y los "plebeyos" más pobres.

¹³³ López Cogolludo, *op. cit.*, Tomo I, Libro IV, Cap III, p.328

¹³⁴ Okoshi 1995, *op.cit.*, p27

¹³⁵ Quezada, *op. cit.*, p.40

¹³⁶ López Cogolludo, *op. cit.*, Tomo I, Libro IV, Cap III, p 328

Intentar definir las diferencias en riqueza entre varios grupos sociales, es un punto de partida que provoca confusiones. La abundancia de las materias no era considerada como un requisito indispensable para ser rico, las tierras eran comunales y muchas actividades económicas (agricultura, cacería, etc.) eran colectivas, es decir que la parte más importante de la riqueza era manejada por la comunidad, no por el individuo. Y es natural que los líderes de la comunidad fueran los representantes o administradores de estos bienes comunales. Por lo tanto, el ser gobernante tampoco implicaba el ser rico de acuerdo con nuestra concepción moderna (el que tiene mucho material). Consecuentemente es imposible describir la relación entre el común del pueblo y la gente de alto rango a través de los privilegios económicos basados en las posesiones de inmuebles y materiales. Ximénez había observado exactamente lo que estamos afirmando:

... en su concierto orden y Gobierno son muy formales, no se gasta entre ellos tanta quijotada, como entre nuestros españoles, que en teniendo cuatro reales ya no hay quien les hable: en viéndose con una varita ya son deidades; pero estos pobres aunque sean ricos, aunque sean Alcaldes gastan la misma llaneza que los demás ¹³⁷

Aquí se menciona que la acumulación de bienes no fue empleada como el criterio de ser rico por los indígenas

¹³⁷ Ximenez, 1975, *op cit*, Tomo I, Libro primero, Capítulo XXXVI, p 106

Los quichés actuales, nos muestran la supervivencia de esta característica hasta hoy en día. "las diferencias en la posición social de los clanes, no se demuestran con ningún signo exterior, como por ejemplo mayor riqueza de sus miembros individuales".¹³⁸

Resumiendo este inciso, la riqueza maya estaba basada en el control de la fuerza humana. Sobre todo la posesión abundante de los materiales no implicaba riqueza entre los mayas. La riqueza como la entendemos literalmente no se podía restringir, ni se limitaba a un individuo ni a un determinado grupo social, sino que es muy probable que el gobierno (no un individuo, ni un estrato social) organizara esta riqueza material, para el bienestar de la comunidad. No hay una marcada diferencia lucrativa entre las personas que gobiernan y el común del pueblo, ya que es erróneo pensar que existía un absoluto privilegio material de los "nobles" mayas en comparación con la pobreza del plebeyo. Por lo tanto, distinguir entre un estrato social y otro a través de la riqueza material es un criterio equívoco.

Ahora veamos la agricultura, que era uno de los factores más importantes de la economía maya en donde también se observan las características de la organización social

¹³⁸ Carmack, 1979, *op. cit.*, p 56

3 - 2. La agricultura.

La agricultura era una de las actividades económicas fundamentales de los mayas. La roza-tumba-quema era el sistema de cultivo más difundido en casi toda la región maya. Por otra parte, los mayas contaban con una gran cantidad de técnicas agrícolas adaptadas a su medio ambiente, tales como huertos, terrazas de cultivo, campos elevados, etc., que seguramente les permitían una estable y alta productividad agrícola.¹³⁹

Así, la participación en la agricultura de diferentes grupos sociales; el grado de colaboración de la gente de alto rango en esta práctica productiva; y la posibilidad de la actividad agrícola como un marcador para distinguir estratos sociales, son los temas que discutiremos en este inciso.

La información tanto histórica como arqueológica sobre la actividad agrícola que se practicaba en los centros urbanos nos proporciona argumentos interesantes. Las investigaciones de campo revelan que "los mayas yucatecos tenían una peculiaridad en el uso del suelo: podemos resaltar la existencia de un dominio privado de espacios no sólo habitacionales, sino también productivos".¹⁴⁰

¹³⁹ Lobato Rodolfo, "Terrazas prehispánicas en la región del río Usumacinta y su importancia en la agricultura maya" en Estudios de cultura maya, CEM., IIFL, UNAM., México, 1988, (volumen XVII) p.58

¹⁴⁰ Goñi Montilla, Guillermo Antonio, "Solares prehispánicos en la península de Yucatán" Tesis de Licenciatura de ENAH., México, 1993, p 192

Goñi señala: "en los solares se practicó un sistema de cultivo que, a diferencia del sistema de roza, es intensivo y permanente. Éllo permite suponer que ahí donde existen solares el modelo centro ceremonial-población dispersa, no es aplicable".¹⁴¹ También los estudios del patrón de asentamiento en Playa del Carmen, Quintana Roo, reafirman esta idea: "junto al mar se concentran los grupos principales de edificios religiosos rodeados por una gran cantidad de restos de cimientos de edificaciones de material perecedero ... Al interior los diversos predios con toda probabilidad se dedicaban a las actividades agrícolas".¹⁴²

Y no solamente a nivel arqueológico existen tales indicios, también los cronistas mencionan la existencia de posibles huertas alrededor de las casas habitacionales en diferentes regiones. Observemos dos referencias al respecto: la primera es de Guatemala y la segunda de Nicaragua.

Tienen entre las casas muchos frutales de la tierra, y siembran en ellas milpas pequeñas de maíz y frijol, lo cual no tengo por muy sano, por estar las casas cercadas al sol y al aire que las oree.¹⁴³

Como los pueblos que tenían eran todos una graciosa huerta cada uno como se dixo: aposentaronse en ellos los christianos cada uno en el pueblo que le repartían (o como dicen ellos) le encomendavan: y hazia en

¹⁴¹ *Ibid*, p189

¹⁴² Rhoads, Carlos Silva, y Hernández, Concepción María del Carmen, Estudios de patrón de asentamiento en Playa del Carmen, Quintana Roo, INAH, México, 1991, p.75

¹⁴³ "Relaciones de Verapaz" en Relaciones GG, *op cit*, p 244

el sus labranças manteniéndose de las comidas pobres de los yndios: e assi les tomaron sus particulares tierras y heredades de que se mantenían.¹⁴⁴

No creemos que este tipo de agricultura que se practicaba en el centro de la ciudad proporcionara el sustento alimenticio primordial. Sin embargo, por lo menos, esto nos sugiere que la práctica de la agricultura no tenía un límite social ni geográfico, ya que las faenas agrícolas realmente estaban relacionadas con toda la sociedad.¹⁴⁵ López Medel apunta: "y gentes y naciones hay muchas harto blancas y lo serán más, sino que aquellas gentes, todos, ellos y ellas, desde su niñez hasta que mueren, se crían por aquellos campos y ejercitan la agricultura dende el más alto al más bajo y dende el más rico al más pobre, que en esto no hay excepción".¹⁴⁶ Según esta cita, todas las personas de la comunidad hasta la gente de alto rango ejercían la agricultura. Si tomamos en cuenta las características sociopolíticas que revisamos en los capítulos anteriores, es posible que los jefes de la familia y los funcionarios del gobierno, quizás hasta los gobernantes, hubiesen participado en algunas actividades productivas, aunque no se dedicaran de tiempo completo ni aportaran significativamente con sus frutos a la economía de la comunidad.¹⁴⁷

¹⁴⁴ Las Casas, Bartolome de, Brevisima relación de la destrucción de las indias, Fontamara, México, 1989 De la provincia de Nicaragua, p 55

¹⁴⁵ Hubo prácticas agrícolas justo a un lado de pirámide de Cuicuilco. comunicación personal Mario Pérez Campa, mayo de 1997

¹⁴⁶ López Medel, *op cit.*, p.204 (Indios de Occidente)

¹⁴⁷ Es de pensarse que no todas las personas libres de la actividad productiva de alimento eran gente de alto rango, sino algunos eran del común del pueblo que se especializaban de algún oficio artesanal.

Ahora discutamos la relación entre la agricultura y la religión. La petición de la fertilidad es un tema sagrado y constante en la religión mesoamericana. Existían muchos símbolos importantes que están relacionados con la fertilidad, tales como serpientes, aves, dios *chac*, luna, etc. La religión, que ocupaba un lugar preponderante dentro de la civilización maya, manifestaba simultáneamente tanto la estimación como la preocupación por la agricultura. Por ejemplo, el ave es uno de los temas más importantes del mundo sagrado de los mayas y representa los deseos de buena productividad agrícola.

Así, las aves se constituyeron en símbolos de las fuerzas de luz, fertilidad y vida del cielo ... del calor y la capacidad engendradora del Sol y las potencias maternales y sexuales de la Luna; del poder vital de la lluvia, que hace descender a la tierra la sacralidad celeste, y de las cualidades alimenticias del maíz. ... Y también fueron aves los principales símbolos para expresar los hechos humanos: la salud y la enfermedad, ... las actividades cotidianas (como la agricultura y la pesca) ...¹⁴⁸

Además del simbolismo de la fertilidad que tiene el ave, en el mundo sagrado podemos encontrar abundantes elementos que se relacionan íntimamente con la agricultura. Entre ellos, la serpiente es la que manifiesta tanto el simbolismo de la fertilidad como el poder de gobernar. Los *halach uinicob*

¹⁴⁸ De la Garza, Mercedes, Aves sagradas de los mayas, UNAM., FFyL, IIFL, CEM, México, 1995, p.128

encarnaban todos los simbolismos de este ser, por lo que éstos siempre aparecían en las imágenes de los soberanos ¹⁴⁹ Además, la serpiente-cielo aparece como Itzam Na, el héroe cultural inventor de la agricultura¹⁵⁰ y su simbolismo de la fecundidad aparece en las ceremonias que propician la fertilidad de la tierra ¹⁵¹ Así podemos observar el siguiente esquema que demuestra la relación que pudo haber existido entre los gobernantes mayas y sus simbolismos atribuidos.

Imágenes del soberano ⇔ agricultura y fertilidad de la tierra.

Esto nos presenta una íntima relación entre el poder político y la producción agrícola

Es de pensarse que la agricultura se practicó en todas las ciudades prehispánicas de los mayas por la gran mayoría de los miembros de la comunidad, incluyendo posiblemente a algunas personas de alto rango Además el tema de la agricultura era uno de los simbolismos más importantes del soberano.

¹⁴⁹ De la Garza, Mercedes, El universo sagrado de la serpiente entre los mayas, UNAM, IIFL, CEM, México, 1984, p 320

¹⁵⁰ *Ibid* p 317

¹⁵¹ *Ibid* p 319

A continuación estudiaremos el sistema de tributo, que apunta a la posibilidad de que la economía maya tampoco ofrecía bases firmes para mantener la jerarquía social de manera muy definida.

3 - 3. *Patan*

En este inciso estudiaremos el concepto y la práctica del *patan*,¹⁵² relacionado con la organización socioeconómica. A la vez, vamos a discutir si éste era uno de los modos de mantener los privilegios de las personas de alto rango o no

En los testimonios históricos coloniales el término *patan* configura un sentido parecido al del tributo, por ejemplo el *Códice Calkini* señala:

Vinieron a asignar el tributo [*patan*] para cada parte de (l pueblo): cada uno (= aldeas de Calkini) cinco [...] pavos, cien pavos formaron un conjunto. Del mismo modo, respecto al maíz, cien integración su totalidad Pero no eran de grandes sino de pequeños en costalejos atados. Hubo cinco cantaros de miel y diez canastas grandes de algodón desmotado.¹⁵³

¹⁵² *Patan* esta traducida como tributo en la lengua Maya yucateca, Quiché y Tzeltal (Calepino de Motul, *op cit*, tomo I, p 626) (Ximénez, Fray Francisco, Primera parte del tesoro de las lenguas Cakchiquel, Quiché y Zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra española, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala, 1985, p 447 (Ara, Domingo de, Vocabulario de lengua tzeldal según el orden de Copanaguastla, Edición de Mario Humberto Ruz, UNAM., IIFL., CEM, México, 1986, p.359, folio 84R)

¹⁵³ Okoshi, 1992, *op cit*, p.79

Sin embargo, es probable que los mayas prehispánicos manejaran un concepto y una práctica de *patan* diferente a lo que entendemos por el término español de "tributo". En la lengua maya yucateca, *patcunah*, que comparten la raíz *pat* con *patan*, significa "servir" o "sustentar", por lo que *patcunah chupliil* es sustentar el marido a la mujer y *patcunah xibilil*, servir la mujer al marido.¹⁵⁴ Esto nos sugiere que la noción de *patan* es algo diferente a lo que marca el término castellano "tributo". Sin embargo, no contamos con datos lingüísticos abundantes para poder hacer una precisión en el campo semántico de este término. Por lo tanto, para comprender el sistema del *patan* es indispensable examinar las circunstancias concernientes al "tributo" en los contextos socioeconómicos mayas.

En primer lugar, es necesario mencionar que los mayas manejaban usualmente dos tipos de *patan*: uno es el pago del objeto material y el otro es el servicio de mano de obra. En el caso de *patan* de entrega de objetos materiales, se podían dar artículos usuales que eran producidos en los mismos pueblos. No había un reglamento que determinara la cantidad y la forma del *patan* irreversible. En realidad su pago se ejercía con mayor flexibilidad. Landa menciona: "allende de la casa hacía todo el pueblo a los señores sus sementeras, y se las beneficiaban y cogían en cantidad que los bastaba a él y a su casa; y cuando había caza o pesca, o era tiempo de traer sal, siempre daban parte el señor porque estas cosas siempre las hacían en comunidad".¹⁵⁵

¹⁵⁴ Calepino de Motul, *op. cit.*, p 628

¹⁵⁵ Landa, 1986, *op. cit.*, XX, p 35

Por otra parte, la mano de obra era una de las formas más importantes del pago del *patan*. Ximénez dice que ofrecían "desde el que había de acarrear agua y leña para el mesón, hasta los que habían de barrer la plaza".¹⁵⁶ Prestaban la mano de obra en las milpas y lugares públicos u ofrecían sus servicios a los altos funcionarios. Las Relaciones geográficas de Guatemala relatan lo siguiente: "y lo que se ha entendido que les tributaban era cada uno de lo que tenía: maíz, cacao, gallinas de la tierra. Y los que no tenían, acudían a los servicios personales que les mandaban".¹⁵⁷ También Relaciones de Yucatán apunta: "Y después de su muerte, y aún antes, hubo otros señores en cada provincia y no llevaban tributos a sus vasallos más de los que ellos les querían dar, salvo que les servían con sus personas y armas en la guerra todas las veces que se ofrecía".¹⁵⁸

Ahora, vamos a revisar los datos históricos concernientes al *patan*. Comenzaremos por señalar que el *patan* maya estaba basado, en las necesidades de la comunidad y una cooperación mutua para ellos mismos. Ximénez asienta:

Para las cosas y obras que concurren con sus pueblos tampoco los Alcaldes son absolutos sino que se llaman a los principales y juntos todos confieren la materia que no son tan rústicos que no conozcan lo que les conviene y resueltos, se ven qué medios se han menester y se determina lo

¹⁵⁶ Ximénez, 1929, *op cit.*, Tomo I, Libro primero, Capítulo XXXVI, p.105

¹⁵⁷ "Relaciones de Zapotitlán" en RGG., *op. cit.*, p 40

¹⁵⁸ "Relaciones de Cansahcab" en RHGGY., *op cit.*, p 94

que ha de dar cada uno del pueblo y cada cabeza de Calpul recoge lo que toca, poniendo él primero lo que a él le toca y lo mismo a los Alcaldes de suerte que todos van por un rasero y con la misma igualdad; salvo si son muy pobres, que también atienden a eso, y cada uno dá cuenta de los que no han contribuido y la causa y de este modo hacen sus cosas y las obras de Iglesias, y las adornan muy bien; que en todo esto son magnánimos

.. 159

De la misma forma, estudios recientes opinan sobre este funcionamiento de los mayas antiguos:

De esa manera todas las actividades productivas se realizaban bajo el principio de la reciprocidad, el cual se caracterizaba por la ayuda mutua entre parientes y vecinos; dentro de este marco las obligaciones económicas de unos equivalían a las de otros, por lo que se veían obligados a efectuar un constante intercambio de dones y retribuciones. Este pago constituyó, entonces, la clave del sistema económico del Estado maya. Los bienes acumulados eran consumidos por ellos y servían al mantenimiento de las actividades administrativas, militares y religiosas. También se empleaban para atender ciertas necesidades de la población en general construcciones públicas, almacenamiento de víveres y atención a los minusválidos. El comercio, igualmente, se nutría de los tributos ¹⁶⁰

¹⁵⁹ Ximénez, 1929, *op. cit.*, Tomo I, Libro primero, Capítulo XXXVI, p.104

¹⁶⁰ Fernández Tajedo, Isabel, "Intercambio sin mercados entre los mayas de las tierra bajas" **Temas Mesoamericanos**, Coordinadores: Lombardo, Sonia y Nalda, Enrique, INAH, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996 p 120

Así pues, es probable que, directa e indirectamente, todos los miembros de la comunidad eran los que planteaban el *patan* de acuerdo con la necesidad de la comunidad, y eran los que aportaban, y al mismo tiempo eran los beneficiados ¹⁶¹

Entonces este *patan* no podía ser aprovechado sólo por el gobernante y gente de alto rango, sino era un recurso para toda la comunidad. Por lo tanto, la exención del pago del *patan* no estaba sólo destinado para las personas de alto rango, sino también para la gente que se dedicaba a la tarea del pueblo (por ejemplo fabricar los útiles sagrados como cerámica plumería, lapidaria, etc.). Lo que resulta natural es que la persona que desempeña un trabajo en beneficio de la comunidad merece y/o está cubriendo su *patan* con esta labor. Ximénez hace mención sobre este punto en el caso de los quichés de Guatemala: "Pues si es trabajo de la comunidad o de la Iglesia, todos acuden por su orden sin gravar más a unos que a otros. Los que tienen algunos oficios como sacristanes, cantores y

¹⁶¹ Por ejemplo la ayuda a las personas incapacitadas sería una forma de cooperación comunal a través de este sistema *patan*. Había un funcionario que se llamaba *caluac* quien asumía el control del tributo, según Landa (Landa, 1986, *op. cit.*, VII, p.14). Aunque el término *caluac* no es un título del funcionario, ya que *ah caluac* (*ah kalwak*) es el solicitador de cualquier cosa (*Diccionario Maya, op. cit.*, p289). Al parecer, es un término genérico. Pero, de todas maneras, es muy interesante observar que el mismo *caluac* acostumbraba buscar en los pueblos (a) los mancos y ciegos y les daba lo necesario (Landa, 1986, *op. cit.*, VII p 14). Con los *patanob* recibidos el gobierno ayudaba a los minusválidos.

Por otro lado, el mecanismo de este sistema se puede comparar con la reciprocidad y redistribución, aunque éstas solamente enfoca al lado económico y no se explica conjuntamente un sistema integrado con las relaciones parentales. "Reciprocity means that members of one group act toward members of another group as members of that group or a third or fourth group act toward them. There is no implication of equality, justice, or the golden rule. Rather, reciprocity implies only that there is a two-way or round-the-cycle flow of goods..." (Neale, Walter C., "Reciprocity and redistribution in the indian village: sequel to some notable discussions" en *Trade & Market in the Early Empires*, Edited by Karl Polanyi, Conrad M. Arensberg, and Harry W. Pearson, A Gateway Edition, Chicago, 1971, p222). Sobre todo, los estudios acerca de la cultura andina muestran las siguientes: "La economía incaica, como la andina en general, se hallaba organizada sobre la base de la reciprocidad y la redistribución. Prestaciones recíprocas, regidos por las reglas y vínculos de parentesco..." (Pease G. Y., Franklin, *Los últimos incas del Cuzco*, Alianza Editorial, España, 1991, p48).

otros, éstos están reservados de otros tequios y trabajos porque aquel es su tequio con que se contrapesan con esto todos los cargos".¹⁶²

Ahora bien, las características que mencionamos anteriormente no funcionaban bajo las normas económicas individualistas, sino eran ejercidas a través de la forma innata del sistema de familia. Esto no era un acuerdo institucionalizado entre los "pueblos" ante una necesidad comunal, sino que era un mecanismo natural basado en el respeto y la voluntad. Es decir que el ambiente económico de una familia se extiende hacia la relación entre el gobierno y el contribuyente. Los cronistas nos proporcionan algunos pasajes por los cuales podemos esbozar estas percepciones del *patan*. Las Casas apunta, en referencia a los indios de Guatemala: "cuando cogían las mieles y frutos de la tierra, de los primeros que cogían llevaban al señor cierta parte, no como tributo, sino como voluntario presente, diciendo: "esto te traigo de la parte que Dios me ha dado; esta es tu parte, porque te acuerdas que soy tu vasallo"."¹⁶³ Aquí dice literalmente un acto "voluntario presente" y también menciona que "soy tu vasallo". Podemos entender esta situación recurriendo a las observaciones que hemos hecho a lo largo de esta tesis: los señores merecen esto por ser servidores de los dioses; las devociones y/o los respetos a los gobernadores pudieron haber generado este "voluntario presente" por agradecimiento. El siguiente texto se refiere a esta idea otra vez: "Otra especie de tributo tenían los señores, conviene

¹⁶² Ximénez, 1929, *op. cit.*, Tomo I, Libro primero, Capítulo XXXVI p.105

⁶³ Las Casas, 1967, *op. cit.*, tomo II, Libro Tercero, Capítulo CCXXXVI, p.511

a saber, que los que cazaban les servían con cierta parte, y los que criaban gallinas, después de criadas les llevaban una, diciendo: "Tantos hijos de mis gallinas, me ha dado mi Dios; tráigote esta pata para que tú comas, pues eres mi señor y nos tienes en paz y justicia".¹⁶⁴ El *patan* contempla un significado de voluntad y de agradecimiento. Naturalmente, esta índole peculiar fue creada por su ambiente social y político,¹⁶⁵ y luego fue trasladada a la esfera económica de la comunidad.

Ahora bien, si el *patan* prehispánico presenta estas características, la cuantía de esto no puede ser tan estricta como un impuesto inapelable. Las fuentes históricas señalan que la cantidad del *patan* era poca, ya que de una cierta manera era casi "voluntario".

... y el tributo que le daban no era más de cierto reconocimiento de una gallina cada año y un poco de maíz al tiempo de la cosecha, y miel Y después de su muerte, y aún antes, hubo otros señores en cada provincia y no llevaban tributos a sus vasallos más de los que ellos les querían dar, salvo que les servían con sus personas y armas en la guerra todas las veces que se ofrecía.¹⁶⁶

¹⁶⁴ *Ibid*, pp.510-511

¹⁶⁵ El sistema de familia que hemos visto anteriormente era la circunstancia que sustenta esta característica del *patan*, aún más concretamente la forma de gobierno, la finalidad del mismo y el liderazgo de él es lo que debemos que recurrir para comprender simultáneamente estos pensamientos y prácticas

¹⁶⁶ Relación de Cansahcab en RHGGY, *op cit*, p 94

En diversas Relaciones encontramos el siguiente pasaje: " .la causa de esto [disminución de la población indígena] dicen los naturales que es de la mucha cuenta que con ellos se tiene el día de hoy, porque en su gentilidad los señores los dejaban a su voluntad".¹⁶⁷ También López Cogolludo menciona esta situación en el caso de Mayapán: "cuando los señores de la ciudad de mayapán dominaban, toda la tierra les tributaba. El tributo era mantas pequeñas de algodón, gallinas de la tierra, algún cacao, donde se cogía, y una resina, que servía de incienso en los templos, todo se dice era muy poco en cantidad".¹⁶⁸ Así pues el *patán* no era exactamente una obligación estricta, sino que era un requerimiento socioeconómico que debían realizar con cierta autonomía dependiendo de la necesidad de la comunidad y la capacidad de cada miembro de ella. Por lo tanto, si llegara a presentarse una necesidad extra, naturalmente se podría recaudar más, porque finalmente sería el requerimiento de la misma comunidad. La interpretación de Fernández Trejo plantea que se puede pagar más o menos dependiendo de la situación económica de la comunidad.

Quando no había suficientes reservas para pagar a los *holcanes*, soldados de los pueblos, la gente regalaba bastimentos y todo lo necesario.

¹⁶⁷ Relación de Tabi y Chunhuhub", en RHGGY., *op cit* , p.166

¹⁶⁸ López Cogolludo, *op cit*., Tomo I, Libro IV, Cap III, p.328. No es tan fácil creer todo lo que se menciona en los tres textos coloniales citados, que se refieren a la cantidad de tributo, ya que podría haber una distorsión de la información histórica a propósito por intención de los españoles de cobrar más tributo y la resistencia de los indígenas por pagar menos tributo. Pero a pesar de esta parte oscura (la cantidad del tributo), si tomamos en cuenta las demás observaciones sobre el tema, en referencia a la cantidad de los tributos, estamos inclinados a confiar más sobre lo que nos dicen los cronistas.

La mayor parte de las contribuciones al aparato administrativo y militar pasaba por el servicio personal. La compensación al clero, se dice, era de ofrendas voluntarias de cuentas rojas y verdes, vestidos de algodón, cacao, maíz y otras provisiones. Mucho de estos regalos se daban como pago a los servicios recibidos.¹⁶⁹

Con esta mentalidad sobre el *patan*, los indígenas sufrían bajo el sistema de recaudo tributario mucho más riguroso impuesto por los españoles. De hecho Pedro Alvarado así se quejaba: " los indios de ella no dan a los españoles oro ni plata ni mantas, como los indios de la Nueva España, salvo maíz y ají, y eso muy poco, y lo que los indios les quieren dar de su voluntad sin premia ni fuerza alguna

.. " 170

En realidad, cada uno de los tributarios prehispánicos estaba incorporado en la red de ayuda mutua que funcionaba con base en la confianza social.¹⁷¹ Es decir, entre los miembros de una comunidad debía existir armonía y equilibrio, los cuales, a la vez, funcionaban como mecanismos para obligarles al pago del tributo. Así pues, el no cumplir el deber de ayuda mutua significaba una amenaza para todo ese sistema social. De tal manera, el sistema de *patan* de los mayas era

¹⁶⁹ Fernández Tejedo, *op. cit.*, p119

¹⁷⁰ Archivo General de las Indias, Patronato 180-1-64 en Kramer, Wendy, Lovell, W George y Lutz, Christopher H, "Las tasaciones de tributos de Francisco Marroquín y Alfonso Maldonado, 1536-1541" *Mesoamérica*, año 7, vol. 12, Guatemala, Centro América, 1986, p 359

¹⁷¹ "Que los indios tienen la buena costumbre de ayudarse unos a otros en todos sus trabajos. En tiempo de sus sementeras, los que no tienen gente suya obra hacerlas, júntanse de 20 en 20 o mas o menos, y hacen todos juntos por su medida y tasa la labor de todos y no la dejan hasta cumplir con todos" (Landa, 1986, *op. cit.*, p 40)

voluntario, por la aplicación flexible del reglamento, y obligatorio, por no poder abandonar esta tarea ¹⁷²

Es importante reiterar que el sistema de familia era el elemento fundamental que promovía esta circunstancia de la práctica tributaria. Tomando en cuenta las estructuras sociopolíticas que vimos en los capítulos anteriores, la sociedad en sí era considerada como una familia, y entre los integrantes de ésta, por necesidad y respeto, se daba una cooperación. Por lo tanto, no había un gobierno central todopoderoso que recaudara y utilizara los tributos de la comunidad para su propio beneficio. Es muy claro que se pagaba el tributo para atender a las necesidades de la comunidad y en beneficio de la misma. Por lo tanto, de ninguna manera, la contribución redundaba en el aprovechamiento del mismo por parte de un grupo social prevaleciente sobre el común del pueblo.

En este capítulo, analizamos el concepto de la riqueza, la actividad agrícola y el sistema de tributo, dentro del sistema de economía maya, haciendo hincapié en la diferenciación entre gente de alto rango y el común del pueblo. Resulta que

¹⁷² Es este sentido, la tradición del consenso entre los indígenas actuales es parecido que este mecanismo. Este consenso entre los tojolabales y los choles de Chiapas actuales podría ser una parte de este mecanismo de "voluntario". Lenkersdorf dice "El *consenso* representa aquello que los tojolabales buscan y que les parece condición ineludible para que la comunidad se haga realidad. Una comunidad de consenso, vista desde adentro, explica la importancia del *nosotros*. [] Si la delegación de una de las comunidades no está de acuerdo, no se sacrifica la meta del *consenso*. Esta sigue vigente. Por ello, la tarea del convencimiento mutua se dificulta mucho". (Lenkersdorf, *op. cit.*, pp 81-82)

dicho sistema no estaba destinado para el beneficio lucrativo de un grupo social. La riqueza material no estaba concentrada para la gente de alto rango; en la agricultura estaba involucrada toda la gente de la comunidad incluyendo la gente de alto rango, y además, el sistema de *patan* era una manera de organizar el requerimiento de la comunidad y su suministro. Es importante resaltar el sistema de familia como la base que proporciona este ambiente económico, ya que los mayas no muestran ningún tipo de desarrollo de los intereses económicos hacia el individualismo, sino que mantenían un tipo de economía basado en las relaciones familiares y comunitarias

Capítulo 4. El "pueblo" en las relaciones religiosas.

4 - 1. Concepto y práctica

Es bastante conocido que los mayas eran muy religiosos, que la economía y la sociopolítica estaban íntimamente relacionadas con su mundo sagrado, y consecuentemente que el conjunto de este sistema proyectó un argumento principal a la historia de la civilización maya. El ser humano es el tema fundamental de su cosmovisión, y "dentro de este mundo divinizado, el hombre vive en la condición de dependencia que le da no sólo el hecho de estar sujeto a las múltiples influencias del espacio-tiempo divino, sino, fundamentalmente, el hecho de ser criatura de los dioses".¹⁷³ Por lo tanto, el hombre es uno de las protagonistas más importantes de este mundo sagrado.:

Para los mayas, el hombre está de tal manera armonizado con la naturaleza divina, que su ser se constituye de sustancias vegetales y animales, y su devenir se rige por las mismas leyes que el mundo físico, al mismo tiempo que el universo se comporta y actúa como el hombre. Es decir, el hombre es cósmico y el cosmos es antropomorfo.¹⁷⁴

En este inciso, vamos a revisar la diferencia entre varios grupos sociales en la presencia y la práctica de la religión, y analizaremos para quién está programada

¹⁷³ De la Garza, Mercedes, El hombre en el pensamiento religioso náhuatl y maya, UNAM, IIFL, CEM. México, 1990, (cuaderno 14) p.60

¹⁷⁴ De la Garza, Mercedes, "introducción" en El libro de Chilam Balam de Chumayel, *op cit.*, p.19

y destinada esta tarea sagrada. Es decir, evaluaremos hasta donde la religión maya puede ser un marcador de privilegio social, el cual generalmente es empleado como uno de los criterios para dividir los estratos sociales.

Es verdad que la religión influye y, en cierto sentido, determina la vida del pueblo de los mayas prehispánicos, sin importar su origen social. Las fuentes históricas asientan que algunos grupos eran aun más religiosos que otros, por lo menos en apariencia. Por ejemplo las Relaciones dicen: "cuando hacían sus ayunos y penitencias, se embijaban de negro; eran muy ceremoniáticos en todas sus cosas, especialmente los señores".¹⁷⁵ Sin embargo, el común del pueblo también era sumamente religioso "la gente común también tenía particulares ídolos, a quien sacrificaban, cada uno según el oficio y facultad que tenía y eran tan ceremoniáticos, que para cualquier cosa que hubiesen de hacer ofrecían primero a los ídolos".¹⁷⁶

De hecho, los asuntos divinos estaban involucrados en la vida cotidiana de toda la gente, independientemente de su rango social. Carmack menciona: "para el campesino como para la nobleza, todas las actividades importantes tenían que ser adecuadas a los poderes asociados a esos dioses, ya fueren ellos buenos, malos, o neutrales"¹⁷⁷ Cualquier actividad importante para todos los miembros de la comunidad requería de ayuda sagrada, por ejemplo, en el caso de la

¹⁷⁵ Relación de Cansahcab en RHGGY, *op cit*, p 95

¹⁷⁶ Relación de Ciudad de Mérida en RHGGY, *op. cit*, p.73

¹⁷⁷ Carmack 1979, *op cit* p 28

construcción de vivienda: "cuando hacen casas nuevas, que es de diez a doce años, no entran en ellas, ni las habitan. hasta que venga el viejo hechicero de una legua, y dos. y tres a bendecirla con sus torpes ensalmos, lo cual (dice) oí decir: pésame de no haberlo averiguado".¹⁷⁸

Sin duda alguna, la participación de los comunes del pueblo en los actos religiosos era relevante y primordial. Hablando de su importancia tanto práctica como conceptual, en ningún sentido habían personas de la comunidad que estaban fuera del mundo sagrado. La participación del público en una ceremonia se puede calificar como uno de los contenidos esenciales del acto sagrado. Landa menciona un acto sagrado en donde intervenían todos los miembros masculinos de la comunidad: "hecho esto se juntaban los señores y el sacerdote, y el pueblo de los hombres, y teniendo limpio y con arco y frescuras aderezado el camino, hasta el lugar de los montones de piedra en donde estaba la estatua, iban por ella todos juntos, con mucha devoción"¹⁷⁹ También en otra parte de su obra dice: "venido, pues, el año nuevo se juntaban todos los varones en el patio del templo, solos, porque en ningún sacrificio o fiesta que en el templo se hacía habían de hallarse mujeres, salvo las viejas que habían de hacer sus bailes".¹⁸⁰ Tal como asienta Landa, existía cierta segregación por sexo, pero no creemos que haya habido una marcada dicotomía entre diversos grupos sociales. Algunos actos religiosos como el ayuno o la abstinencia también eran llevados a cabo por todas

¹⁷⁸ López Cogolludo *op. cit.*, Tomo I, Libro IV Cap IV p 334

¹⁷⁹ Landa 1986. *op. cit.* XXXV. pp 63-64

¹⁸⁰ *Ibid.* XXXIX p 89

las personas del pueblo que lo necesitaban: "para esta fiesta comenzaban un tiempo antes a ayunar y abstenerse de sus mujeres los señores, el sacerdote y la gente principal y los que más (así) lo querían por su devoción, ...".¹⁸¹

Los plebeyos tomaban papeles religiosos diferentes a los de la gente de alto rango, pero esto no quiere decir que la importancia sagrada sólo recayera en un grupo social o en individuos especiales. Había varios tipos de ceremonias sagradas, las cuales fueron desempeñadas de manera diversa, con diferentes participantes, y con fines distintos, pero la importancia del pueblo siempre está presente:

Dos maneras diferentes de sacrificios tenían estas gentes de Guatemala, unos generales que todo el pueblo y común ofrecían en las fiestas que celebraban, y otros particulares que cada vecino y persona particular ofrecía según su devoción y la necesidad que tenían; los universales sacrificios se ofrecían ordinariamente cuando venían las fiestas, las cuales había en unas Provincias cinco y en otras seis, o se ofrecían por necesidad particular por uno de estos dos respectos, una vez por cada una habían de entrar en Consejo el Señor de la Provincia o pueblo con todos los Señores principales y trataban con el Sumo Pontífice y los demás sacerdotes de la fiesta que venía o de la necesidad que ocurría.¹⁸²

Ahora bien, los detalles de los contextos sagrados representan fielmente la importancia de todas las personas de la comunidad, hasta del común del pueblo.

¹⁸¹ *Ibid.*, XXXIX, p 89

¹⁸² Ximénez, 1929, *op cit*, Tomo I, Libro primero, Capítulo XXIX, p 81

Las personas que participaban en los actos sagrados presentaban ofrendas. Naturalmente la gente de mayores recursos podía ofrecer más, otros entregaban sólo lo que podían. Creemos que no había una exigencia estricta en cuanto a las ofrendas que daba cada uno, sino que cada quien podía dar dependiendo de sus posibilidades y su holgura, como dice Las Casas: "ofrecían cada uno los dones que podía, matando pájaros, quemando incienso o tea o resina de árboles odoríferos, y los que haber podían, ...".¹⁸³ En las actividades que llevaban a cabo dentro de estas ceremonias, cada quien actuaba dentro de su posibilidad y situación. Además, al parecer tampoco era necesario ponerse un vestido especial, asequible sólo para unos cuantos, bastaba con ponerse el mejor y más limpio de los que tenían. Al respecto, Las Casas decía: "Lavábanse todos del cilicio y negrura de que se habían embadurnado y que tantos días habían traído, y vestíanse de vestiduras y mantas limpias, las mejores que tenían, cada uno según era y podía".¹⁸⁴ Es de pensarse, por lo tanto, que la buena voluntad que tenía cada uno era más importante que los valores económicos de sus ofrendas. Es decir, la religión maya no solamente era para la gente de mayores posibilidades y que ofrecía más, sino que también la gente "pobre" se integra en este conjunto de actividades sagradas. Puede pensarse que el contexto y el sistema de la religión maya no están dirigidos a un sólo grupo determinado que tiene mayor poder

¹⁸³ Las Casas, *op. cit.*, 1967, Tomo II Libro Tercero, Capítulo CLXXVII, p.218 (La cuaresma de los indios de Guatemala)

¹⁸⁴ *Ibid.*, Tomo II, Libro Tercero, Capítulo CLXXVII, p 219 (La cuaresma de los indios de Guatemala)

político o mejor posición económica, sino que simple y llanamente todos los miembros de la comunidad eran parte esencial de ella.

Es muy importante considerar que las actividades sagradas eran desarrolladas no solamente para quienes ocupaban ciertas posiciones o para la gente de determinado estrato socioeconómico, sino que la meta de éstas estaba vinculada y destinada a todo el pueblo. Escuchemos los deseos que manifestaba un gobernante en el momento culminante de una actividad sagrada, en este caso el sacrificio humano: "señor Dios acuérdate de nosotros, que somos tuyos; danos salud, danos hijos y prosperidad para que tu pueblo se acreciente y te sirva; danos agua y buenos temporales para nos mantener y que vivamos; oye nuestras peticiones; rescibe nuestras plegarias; ayúdanos contra nuestros enemigos; danos holganza y descanso".¹⁸⁵ Esta petición estaba destinada para que el dios atendiera las necesidades del pueblo en general. Otra parte de la misma fuente dice: "todas estas palabras y peticiones iban haciendo todo el pueblo que lo entendía delante".¹⁸⁶ Y posteriormente menciona: "después de haber a sí mismos, como es dicho, sacrificado, hacían sus peticiones de palabra, cada uno según que sentía en sí y en su pueblo las necesidades".¹⁸⁷ Ximénez también enfatizó sobre este punto en el caso de los quichés de Guatemala: "derramaba todos

¹⁸⁵ *Ibid.*, Tomo II, Libro Tercero, Capítulo CLXXVII, p.220 (La cuaresma de los indios de Guatemala)

¹⁸⁶ *Ibid.*, Tomo II, Libro Tercero, Capítulo CLXXVII, p. 220 (La cuaresma de los indios de Guatemala)

¹⁸⁷ *Ibid.*, Tomo II, Libro Tercero, Capítulo CLXXVII, p. 218 (La cuaresma de los indios de Guatemala)

los días sangre de las orejas y de los demás miembros de su cuerpo hasta sangrarse del miembro viril, esta ofrenda y sacrificio ofrecían a los ídolos por todo el pueblo, como pastor que tomaba sobre sí todos los pecados de los súbditos".¹⁸⁸

De la misma manera, todas las cosas del "pueblo", hasta los materiales de la vida cotidiana, eran parte sagrada de la religión: "lo que pretendían, después de juntos en el templo y hechas las ceremonias y sahumerios como en las fiestas pasadas, era untar con el betún azul que hacían, todos los instrumentos de todos los oficios: desde (los) del sacerdote hasta los husos de las mujeres y los postes de las casas".¹⁸⁹ Los instrumentos de todos los miembros de la comunidad eran objeto importante de la actividad sagrada, es decir tanto el sacerdote como los plebeyos eran propósito y destino de esta creencia.

No es tan difícil encontrar reflejos del mismo concepto en otros aspectos. Por ejemplo, en la ciudad prehispánica maya no solamente se construyeron espacios específicos para atender las necesidades religiosas de algunas personas especiales, ya que el área central de las ciudades fue diseñada y construida básicamente tomando en cuenta la importancia de las plazas en donde podría reunirse la gente del pueblo para actividades diversas¹⁹⁰, pero sobre todo

¹⁸⁸ Ximénez, 1929, *op. cit.*, Tomo I, Libro primero, Capítulo XXIX, p 83

¹⁸⁹ Landa, 1986, *op. cit.*, XL, pp 99-100

¹⁹⁰ Mercado, lugar de la reunión religiosa, lugar monumental (poner estelas), etc

para el culto sagrado. En los estudios sobre la arquitectura mesoamericana se señala lo siguiente:

La plaza constituye la parte fundamental en la composición del espacio urbano en el mundo mesoamericano. No es exagerado afirmar que los mejores esfuerzos de los arquitectos indígenas se concentran en lograr que estos espacios abiertos fueran satisfactorios para las necesidades de la presencia de la comunidad en las ceremonias religiosas o la reunión de la población en las múltiples actividades *profanas en un mundo en que buena parte de la vida se llevaba al aire libre.*¹⁹¹

Así pues, el acto religioso estaba destinado no sólo a un grupo o a ciertas personas especiales, sino a todo el "pueblo" que era el que preparaba y ejercía las actividades sagradas; al mismo tiempo todos los miembros de la comunidad eran el objetivo principal de esta creencia.

Ahora bien, aunque los contextos sagrados estaban altamente vinculados con la vida de todo el pueblo, y los papeles del pueblo eran sumamente importantes para el mundo divino, algunas labores de la religión estaban destinadas para un grupo social. Por ejemplo, el conocimiento científico puede ser uno de ellos. Sin embargo, ésto no estaba desligado totalmente de las actividades del pueblo. Al respecto Broda asienta:

¹⁹¹ Aralcón García, Ricardo, "La plaza generadora del espacio urbano mesoamericano" en *Cuaderno de arquitectura mesoamericana*, número 16, Facultad de Arquitectura, UNAM, enero 1992, p.39

En estas conceptualizaciones el propósito no era la observación desligada de la vida social, sino su aplicación concreta a ella. El calendario sirve de ejemplo. Para su elaboración se requirió un alto grado de precisión, de observaciones y de conocimientos muy complejos. Tenía su aplicación práctica en las actividades agrícolas y económicas y, al mismo tiempo, su entrelazamiento con la magia y el ritual era abrumador.¹⁹²

Carmack, refiriéndose al calendario, dice que todos los campesinos y nobles debían saber el nombre de todos los días, y estar advertidos de alguno de sus augurios.¹⁹³ Es cierto que los especialistas sabían más, pero las demás personas siempre estaban enteradas acerca de sus logros. Además, el tener cierto conocimiento no necesariamente era un marcador de una superioridad sobre los que no lo conocían.

Cabe señalar que no solamente la parte profesional del conocimiento científico fue poseída, desarrollada y heredada por un cierto grupo social, sino también el trabajo de la artesanía y medicina, entre otros, funcionaban de la misma manera. Por ejemplo, el conocimiento de un tallador profesional sobre la piedra y la técnica de su manejo no estaba al alcance de cualquier persona, sin embargo este conocimiento no era necesario para todo el mundo y no era conocido por todos. En este sentido, el conocimiento científico sería parecido al

¹⁹² Broda, Johanna, "Calendarios, cosmovisión y observación de la naturaleza" Temas Mesoamericanos. Coordinadores: Lombardo, Sonia y Nalda, Enrique, INAH., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996, p.462

¹⁹³ Carmack, 1979, *op. cit.*, p.29

del artesano, pescador, etc. aunque probablemente el del sacerdote tuviera mayor grado de prestigio social en comparación con otros.

Algunos sacerdotes dedicaban su vida completa a las actividades religiosas, con los conocimientos especiales y devociones oficiales, mientras otras personas, los campesinos, pescadores y cazadores, etc. ponían la mayor parte de sus esfuerzos en las actividades económicas. Pero estas labores también tenían una alta importancia sagrada. La conciencia entre diferentes grupos sociales sobre la importancia de las diversas actividades económicas y sociopolíticas es indudable al igual que la dedicación científica de un sacerdote. Cada una de ellas jugaba un papel primordial y sus actividades estaban destinadas directa e indirectamente a la vida de todo el pueblo (tanto gente de alto rango como del común del pueblo).

Como siempre, la religión y las demás actividades estaban muy unidas.¹⁹⁴ En este sentido, todos los miembros de la sociedad tenían su propia importancia incomparable. Admitimos que un *halach uinic*, un *batab* o un sacerdote eran gente de gran relevancia. Pero de la misma manera reconocemos la primordialidad e importancia que tenía el común del pueblo entre los mayas prehispánicos. Por lo tanto, es difícil pensar que los conocimientos y papeles especializados de la religión fueran las herramientas decisivas para mantener los privilegios de un grupo social determinado.

¹⁹⁴ Broda, *op. cit.*, p 462

En resumen, la religión de los mayas no presenta una separación altamente marcada entre los diferentes grupos sociales, sino que en la parte conceptual y práctica conviven diferentes grupos sociales manifestando su propia importancia. La participación y el sentido de lo sagrado del común del pueblo eran imprescindibles. Los dioses crearon a todo el mundo y a los seres humanos. Así el significado de la existencia de este mundo sagrado recae en todo el pueblo, sin importar quien sea gente de alto rango o no. Resulta que de ninguna manera, los comunes del pueblo estaban fuera de la sustancialidad religiosa. Cabe señalar que esto no se refiere a una situación religiosa igualitaria por completo. Aceptamos el hecho de que en realidad podría haber ciertos privilegios y jerarquías, pero lo que quisimos enfatizar en este inciso fue la noción básica que proyectaba el ambiente de la religión maya prehispánica.

4 - 2. El sacerdote.

Entre los mayas había sacerdotes¹⁹⁵ especializados en los distintos aspectos.¹⁹⁶ Como son: administrador del asunto religioso, científico-astrónomo, matemático, médico, consejero de la comunidad, maestro, etc. Por ejemplo, en el

¹⁹⁵ En términos generales, sacerdote se define como el mediador entre una divinidad y una tribu o los miembros de una comunidad, el cual se encarga de las funciones del culto (König, Franz, Diccionario de las religiones, Editorial Herder, España, 1964, p 1198). Es decir, realizar los cultos sagrados y tener la capacidad de mediador son los requisitos básicos para determinar a un sacerdote

¹⁹⁶ Rivera Dorado, Miguel, "La ideología: religión y ritual" en Los Mayas. El esplendor de una civilización, Centro Cultural de la Villa de Madrid, Museo Etnológico de Barcelona, Colección de Quinto Centenario, Turner Libros, Madrid, 1990, p 114

caso de los tzeltales coloniales, además de los ligados al culto podemos distinguir otras tres grandes áreas donde se ejercía el sacerdocio: la de la educación - transmisión de tradiciones -, la de la terapéutica y la relacionada con actividades adivinatorias.¹⁹⁷ Incluso para los quichés la ejecución de instrumentos musicales de alto contenido ritual quedaba en manos de la "nobleza", según Carmack.¹⁹⁸ Prácticamente ellos forman una de las partes más importantes del liderazgo social y académico, además de su tarea religiosa.

Según Morley, básicamente el sacerdocio era hereditario como los demás oficios o profesiones de los mayas precortesianos. Ellos fueron considerados como "nobles" por herencia en muchas ocasiones. Los españoles de la época colonial, así como muchos investigadores, aceptan que todos los altos empleos, tanto civiles como religiosos, eran hereditarios y proveían a los miembros de una familia en cada estado.¹⁹⁹ El clero en general, según Thompson, era seleccionado entre los hijos de los mismos sacerdotes y los descendientes jóvenes de la nobleza que mostraran inclinación por esa carrera.²⁰⁰ Esta pertenencia de los sacerdotes a la "clase noble" y la herencia de su cargo fueron registradas por Landa entre los yucatecos²⁰¹ y por Las Casas entre los quichés.²⁰²

¹⁹⁷ Ruz, *op. cit.*, p 226 también Las Casas, 1967, *op. cit.*, tomo II, p.505, menciona lo mismo

¹⁹⁸ Carmack, 1979, *op. cit.*, p.67

¹⁹⁹ Morley, *op. cit.*, p 171

²⁰⁰ Thompson, J Eric S, Grandeza y decadencia de los mayas, F.C.E., México, 1985, p.338

²⁰¹ Landa, 1986, *op. cit.*, p.14

²⁰² Las Casas, 1967, *op. cit.*, Tomo II, Libro Tercero, Capítulo CCXXXV, p 504, (Tradiciones religiosas de los indios de Guatemala) Libro Tercero, Capítulo CCXXXVII, p.512. (La relación de las costumbres y el gobierno de la provincia de Guatemala)

No obstante, al igual que en otros grupos sociales, este oficio sagrado no era completamente cerrado sólo para una familia o un grupo social determinado. Además, este oficio no era siempre para toda su vida, ya que si encontraba algún impedimento para desempeñar tal actividad podía perder su herencia como menciona Ximénez: "Si conocían mujer echábanlos luego del oficio sacerdotal".²⁰³ De la misma manera, hallamos indicios por los cuales quizás podríamos ver con más flexibilidad el esquema mencionado por los investigadores de este campo: sacerdote = "noble". En realidad, no siempre los hijos del sacerdote podían heredar el cargo. En ocasiones, el hijo del común del pueblo, predestinado desde su nacimiento, podía llegar al sacerdocio. Las criaturas que nacían en ciertos días calendáricos, sin importar su estrato social, podían ser destinadas para ocupar cargos sagrados, pues el día de su nacimiento era un factor importante por el cual podía ser asignado como el servidor de dios. Landa menciona al respecto: "nacidos los niños bañan luego y cuando ya los habían quitado del tormento de allanarles las frentes y cabezas, iban con ellos al sacerdote para que les viese el hado y dijese el oficio que había de tener".²⁰⁴ También De la Garza señala: "las influencias de los dioses que regían el día del nacimiento obligaban a cada hombre a realizar un modo peculiar de vida, pues determinaban tanto sus inclinaciones naturales como sus actividades".²⁰⁵ Aunque no encontramos el caso concreto en donde podamos observar que un hijo del común del pueblo haya sido

²⁰³ Ximénez, *op. cit.*, 1929, p.389 en Ruz, *op.cit.*, p225

²⁰⁴ Landa, 1986, *op. cit.*, XXXII, p.58

²⁰⁵ De la Garza, 1990, *op. cit.*, pp.64-65

destinado para ser un sacerdote, la interpretación esquemática de sacerdote = "noble" es cuestionable. Por ejemplo, en el caso de los tzotziles: "...la relación entre la nobleza y la clase sacerdotal puede inferirse en el hecho de que una de las acepciones del término *Aghau* sea la de prelado, pero exceptuando esta breve mención, válida también para la zona tzotzil, no existen otras especificaciones al respecto".²⁰⁶ También, el siguiente estudio etnográfico nos muestra la posible supervivencia de dicha tradición prehispánica.

En Momostenango, un encargado de los días o sacerdote - chaman, es reclutado de una manera chamánica clásica, mediante "elección divina" a través de nacimiento, enfermedad y sueños, seguida de matrimonio con una pareja espiritual en la iniciación. El día preciso en que nace una persona según el calendario sagrado de 260 días de los Quiché, - referido en Quiché como *rajilabal k'ij* (la cuenta de los días) o *ch'ol k'ij* (orden de los días) y referido en español como "el calendario del Mundo" - ayuda a determinar, si esa persona puede llegar, o no, a convertirse en un encargado de los días. Si el día de nacimiento (*ru k'ij alaxic*) es Ak'abal, No'j, Can, Came, Aj, E, Quej, Kánil, Ix, o Tz'iquin, entonces el niño recibe del día un especie de alma, llamada "relámpago" (*coyopa*), que le permite a él o a ella recibir mensajes del mundo exterior, tanto natural como supernatural, dentro de su cuerpo. Dado de este relámpago se mueve sólo en la sangre, tejido y músculo de la persona, y nunca sale del cuerpo hasta la muerte, es lo que los historiadores de la religión llaman "espíritu del cuerpo".²⁰⁷

²⁰⁶ Ruz, *op. cit.*, p 225

²⁰⁷ Tedlock, Barbara, Time and the highland Maya, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1982, p.53

Si bien no se trata de la maya, el estudio acerca de la zona oaxaqueña en la etapa prehispánica revela un concepto semejante:

... los sacerdotes procedían tanto de la clase común, como de la nobleza. A pesar de tener ocupaciones muy específicas y distintas de las del resto de la población, parece que no eran parte de una clase especial, pero eran seleccionados por el rey desde que eran niños para recibir un adiestramiento especial en los menesteres religiosos.²⁰⁸

Este esquema tan tajante no parece aceptable en todos los casos. Es muy probable que algunos sacerdotes mayas prehispánicos no siempre pertenecieran a la "nobleza".

Por otro lado, como vimos anteriormente, el común, sobre todo los ancianos, participaban en las ceremonias jugando un papel importante. Al respecto, Landa señala: "en cualquier día de este mes de *Moc* hacía la gente anciana y los más viejos, una fiesta a los chaces, dioses de los panes, y a *Izamná*. [...] Hacían esto para alcanzar con ello y la siguiente fiesta, buen año de agua para sus panes [...]".²⁰⁹ Los ancianos no necesariamente eran sacerdotes

²⁰⁸ González Licón, Ernesto y Morfín, Lourdes Márquez, "La zona oaxaqueña en el Posclásico" *Historia antigua de México*, volumen III: El horizonte Posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas, Coordinadores Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, INAH, UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, 1995, p.69

²⁰⁹ Landa, fray Diego de, *Relaciones de las cosas de Yucatán*, Estudios de María del Carmen León Cázares, Cien de México, Consejo Nacional para la Cultura y los Artes, México, 1994, p78

en este caso, sin embargo, por lo menos ocupaban un papel muy importante en los actos sagrados. Cabe señalar, asimismo, que no sólo los ancianos, sino también las ancianas jugaban un papel socioreligioso importante. Landa lo menciona en distintas ocasiones:

Ofrecían otros dones de comidas y en esta fiesta bailaban las viejas del pueblo que para ello tenían elegidas, vestidas de ciertas vestiduras.²¹⁰

Hacían muchos bailes y bailaban las viejas como solían, y en esta fecha hacían de nuevo un oratorio pequeño al demonio, o renovaban el viejo...²¹¹

Venido, pues, el año nuevo, se juntaban todos los varones en el patio del templo, solos, porque en ningún sacrificio o fiesta que en el templo se hacía habían de hallarse mujeres, salvo las viejas que habían de hacer sus bailes.²¹²

Los *chaces* eran ancianos que desempeñaban actividades sagradas relevantes. Ellos eran cuatro hombres ancianos elegidos cada vez que se necesitaba, siempre para ayudar al sacerdote a hacer bien y cumplidamente las fiestas.²¹³ Landa señala con énfasis:

²¹⁰ Landa, 1994, *op. cit.*, p.65

²¹¹ *Ibid.*, p.68

²¹² *Ibid.*, p.89

²¹³ *Ibid.*, p.49

Después tenían por costumbre elegir a otros cuatro hombres ancianos y honrados que ayudasen al sacerdote en la ceremonia el día de la fiesta, y a éstos los elegían juntamente a su gusto con el sacerdote, y en estas elecciones los padres de todos los niños que había que bautizar entendían siempre que de todos era la fiesta y a estos que escogían llamábanles *chaces*.²¹⁴

En este tiempo elegían (a) los oficiales *chaces* para ayudar al sacerdote, y éste aparejaba muchas pelotillas de su incienso fresco en unas tabillas que tenían los sacerdotes; incienso que los abstinentes y ayudantes quemaban a los ídolos.²¹⁵

Según las descripciones de Landa, aquéllos eran simplemente los ayudantes del acto sagrado, pero en otros casos no necesariamente eran considerados así, sino que también los *chaces* jugaban un papel importante en las escenas sagradas, ya que hacían sacrificios y realizaban actos significativos en la clausura de la ceremonia: "hacían muchas ofrendas y en especial daban a los cuatro *chaces* cuatro platos con sendas pelotas de incienso en medio de cada uno y pintadas a la redonda unas figuras de miel, que para la abundancia de ella era esta fiesta".²¹⁶ El fraile sigue sus palabras: "...y cuando volvían con él, los *chaces* sacrificaban un perro y sacábanle el corazón y enviaban entre dos platos al demonio, y los *chaces* quebraban sendas ollas grandes llenas de bebida y con

²¹⁴ *Ibid*, p 45

²¹⁵ *Ibid*, p.89

²¹⁶ *Ibid*, p 96

esto acababan su fiesta".²¹⁷ Así, es muy probable que la función de los *chaces* tenía una importancia religiosa relevante en la sociedad maya prehispánica. Por todo lo anterior, ponemos en duda la exclusividad del sacerdocio para un grupo social privilegiado.

Por otra parte, como discutimos en el inciso anterior, podemos resaltar las relaciones inseparables entre los sacerdotes y el común del pueblo. La intervención de los sacerdotes en la vida cotidiana de los miembros de la comunidad era muy relevante, y en los ritos importantes del plebeyo siempre existía la participación directa e indirecta de los sacerdotes, aunque fuera un asunto personal de la familia. El nacimiento de una criatura pudiera ser uno de los muchos ejemplos:

Pasados doce días, llevaban la criatura al sacerdote. Y aquél que la llevaba le cortaban ramas verdes en que pisase. Y, llegado ante el sacerdote, le ponían el nombre de sus abuelos o abuelas, y le ofrecían cacao y gallinas. Y éstas eran las ofrendas de los sacerdotes. Llegados a casa con la criatura, la partera tomaba a la recién parida y la llevaba a lavar al río, y ofrecía al agua cacao y *copal*. Y esto hacían porque el agua no le hiciese mal.²¹⁸

²¹⁷ *Ibid*, p 83-84

²¹⁸ "Relación de Guazacapan, Los Izalcos, Cuzcatlan y Chiquimula" en RGG, *op. cit.*, p.281

La construcción de la casa también era uno de los asuntos en donde se necesitaba la bendición de los sacerdotes.²¹⁹ Entre las características sobresalientes de esta misión social, podemos referirnos a su relación bastante amplia con los demás miembros de su comunidad. Es innegable que atender las necesidades e inquietudes del común del pueblo era una de las tareas más importantes del desempeño de los sacerdotes. Como vimos en el inciso anterior, ellos eran representantes y responsables del bienestar del "pueblo".

En resumen, es posible que algunos sacerdotes no venían de un linaje "noble". Considerando las características de la religión maya, ellos jugaban un papel altamente dinámico, penetrando en todos los sectores sociopolíticos y en todos los asuntos de la vida del pueblo. Los sacerdotes eran las personas que asumían las necesidades sagradas del pueblo. Es decir, el cargo de sacerdocio servía para todo el pueblo. No existía una misión divina exclusiva y privilegiada para un grupo social determinado. Consecuentemente, es factible que el grupo sacerdotal no conformara satisfactoriamente un estrato social independiente.²²⁰

Las organizaciones sociopolíticas que revisamos anteriormente concuerdan con estas características religiosas. Sobre todo, coincidimos en que la religión de la sociedad maya de antes de la conquista española manifestaba una alta influencia en los asuntos políticos, y por lo tanto, el contexto religioso también

²¹⁹ López Cogolludo, *op cit.*, Tomo I, Libro IV, Cap.IV, p 334, cita 5 de este capítulo

²²³ Véase la conclusión: los requisitos para formar un clase social independiente

representaba claramente la ausencia de la jerarquía absoluta en cuya cima se encontrara un grupo prestigiado.

Capítulo 5. La vida cotidiana del "pueblo".

En este capítulo, revisaremos los aspectos más sobresalientes de la vida cotidiana de los mayas prehispánicos, a través de las perspectivas históricas, antropológicas, arqueológicas, entre otras. Los puntos principales a desarrollar son los siguientes: cómo se refleja la socioeconomía y la religión, que vimos en los capítulos anteriores, en la vida cotidiana del "pueblo"; cómo son las diferentes tradiciones y conceptos entre los diversos grupos sociales, si existe tal diferenciación. Es decir, vamos a discutir la existencia de la dicotomía en el pensamiento y costumbres entre la gente de alto rango y el común del pueblo.

5 - 1. El concepto del hombre y su creación.

En este inciso examinaremos el concepto maya sobre el hombre para ver si se percibe en ello un reflejo de las diferenciaciones sociales, y posteriormente agregaremos los datos sobre el nacimiento de una nueva criatura en que esta proyectada esta idea.

El mito de la creación del hombre recogido en el Popol Vuh manifiesta:

A continuación entraron en pláticas acerca de la creación y la formación de nuestra primera madre y padre. De maíz amarillo y de maíz blanco se hizo su carne; de masa de maíz se hicieron los brazos y las

piernas del hombre. Únicamente masa de maíz entró en la carne de nuestros padres, los cuatro hombres que fueron creados. Estos son los nombres de los primeros hombres que fueron creados y formados: el primero hombre fue *Balam-Quitze*, el segundo *Balam-Acab*, el tercero *Mahucutah* y el cuarto *Iqui Balam*. Estos son los nombres de nuestras primeras madres y padres.²²¹

Las cuatro personas son las madres y los padres de todos los seres humanos que existen en este mundo, según la mitología de los quichés. Otros mitos de la creación de los mayas también comparten esta misma idea, como el del Memorial de Sololá, y la de los Ch'oles actuales de Chiapas, etc.²²² Cabe

²²¹ *Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché*, Traducción Adrián Recinos, F.C.E., México, 1979 (Col. Popular, 11), pp.104-105, Este mito fue recogido por Ximénez y dependiendo del libro tiene versión diferente:

Cahupalama (agua parada que cae de los alto), y esta era la mujer de Balamquitze, la segunda se llamaba Chomiha (agua hermosa y escogida), esta era mujer de Balamacab, la tercera se llamaba Tzulumiha (agua de gorriones), y esta era la mujer de Yquibalam. Estos son los nombres de la mujeres de a donde descienden todas las gentes y pueblos y de donde descendemos nosotros los Quichees. Muchos fueron los poderosos no sólo los cuatro sino que de aquellos cuatro descienden todos y cuatro fueron los Padres de nosotros Quichees,..." (Ximénez, *op. cit.*, 1975, p36)

"Aquí se dará razón de toda la descendencia de los Reyes y Señores que descendieron de aquellos cuatro primeros Balamquitze, Balamacab, Mahucutá y Yquibalam, que fueron los primeros padres y abuelos, de todos Balamquitze el primero y tronco de los de Caviqub; Cocabib, segunda generación Balamconaché, tercera generación; Cotuha Ztayub, cuarta generación; Cucumatz Cotuhá el primero de los portentosos y quinta generación, Tepepul y Ztayub, sexta generación; Quicab, Cavirimah, fué el segundo de los potentosos, séptima generación; Tepepul Xtayub, octava generación; Tecumtepul, nona generación, Raxaquicaun y Quica, décima generación de los Reyes, Ucub Noh, Cuatepech, undécima generación de los Reyes, Oxibquebeletzi, duodécima generación de los Reyes, y estos reinaban cuando vino Alvarado, y fueron ahorcados por los españoles Tecumtepul tributaban a los españoles y estos fueron la décima tercia generacion de los Reyes" (Ximénez, *op. cit.*, pp 51-52)

²²² *Memorial de Sololá, Anales de los Cakchiqueles. Título de los Señores de Totonicapán*, Traducción, introducción y notas de Adrián Recinos, F.C.E., México, 1948, pp 47-51, Alejos Garcia Jose, "La creación del mundo y los primeros hombres entre los ch'oles de Chiapas" en

señalar que en la creación del hombre no aparece mencionada la diferenciación de estratos sociales; quien sea pobre, rico, campesino, gobernador, gente de alto rango o plebeyo, todos tuvieron el mismo origen. También los nahuas manejan la misma cosmología, ya que el papel de los dioses era fundamental e indispensable en la creación de todos los mexicanos, y el padre y la madre de ellos son únicos.²²³ También afirma Carmack: "los señores podían engendrar tanto nobles como plebeyos. Es decir, no hubo una creación separada de los vasallos, ...".²²⁴ Así podemos suponer la ausencia de la clase "noble" en la antropogonía maya, ya que no hubo una creación de diferentes clases sociales, ni preservación separatista²²⁵ entre diferentes grupos sociales. En este sentido, para la cosmología maya todos los seres humanos son importantes y tienen virtudes humanas iguales. A continuación podemos observar esta idea en el caso de los tojolabales actuales, quienes frecuentemente dicen *lajan lajan áyitik* (estamos parejos). Esta expresión de que somos parejos es la condición de posibilidad de la igualdad.²²⁶ Lenkersdorf explica lo siguiente sobre esta expresión:

Universidad de México, UNAM., Volumen XLIX, Numero 523,524, México, Agosto - Septiembre, 1994, pp.38 - 44

²²³ *Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlán y Leyenda de los soles*, Traducción Velázquez, Primo Feliciano, UNAM., I.H., México, 1992, Primera Serie Prehispánica 1, pp.121-123

²²⁴ Carmack, 1979, *op cit.*, p. 248-249. No estamos de acuerdo con el uso de la palabra "noble", ni tampoco es fácil de aceptar la expresión que marca la diferenciación entre "noble" y "vasallo" como un sistema de estratificación preponderante. (Véase la conclusión)

²²⁵ No nada más el origen mitológico mantiene este pensamiento, sino, como decía Carmack (cita anterior), en la vida cotidiana los hijos de los señores pueden ser plebeyos.

²²⁶ Lenkersdorf, *op cit*, p.77

Las palabras mismas, además, indican la igualdad (*lajan lajan*) y el estamos nosotros (*'aytik*). Formamos, pues, un conjunto, una comunidad de iguales. Estos son los elementos de la afirmación. Dos son explícitos (*lajan* y *'aytik*), y el otro, señalado por el contexto: la comunidad. Resumamos, pues,

*Formamos una comunidad de iguales en tanto que todos somos sujetos.*²²⁷

Todos los seres humanos son iguales, por lo menos en su concepto cosmogónico.

El nacimiento de los seres humanos confirma este pensamiento. Por ejemplo, la diosa patrona del nacimiento es *Ixchel*, quien se encarga tanto de la producción del bebé como de su nacimiento, y es posible que su papel sea fundamental para todos los partos, ya sea de la gente de alto rango o no. Landa asienta: "para sus partos acudían a las hechiceras ... y les ponían debajo de la cama un ídolo de un demonio llamado *Ixchel*, que decían era la diosa de hacer las criaturas".²²⁸ Por su parte, Cruz Cortés afirma esta importante función de la diosa: "Como Diosa Madre no debemos olvidar su patronazgo sobre el nacimiento y el parto; bajo esta actividad exclusiva se le representaba plásticamente como la diosa *Ixchel* 'la diosa de hacer criaturas'".²²⁹ Creemos que no existía otro dios que tuviera esta representación. Esta diosa protege indistintamente el nuevo ser

²²⁷ *Ibid.*, p 78

²²⁸ Landa, 1986, *op. cit.*, XXXII, p 58

²²⁹ Cruz Cortés, Noemi, "Ixchel diosa madre entre los mayas yucatecos" tesis de licenciatura de FFL, UNAM, México, 1995, p 98.

humano, y esta idea concuerda con el mito de la creación de los primeros hombres.

Todas las personas de un grupo étnico comparten el mismo origen racial, según su concepto cosmológico, sin importar su rango social, situación económica, etc. Es de creerse por lo tanto, que los mayas no pensaban que hubiera gente diferente desde el nacimiento.

5 - 2. La niñez y la adolescencia.

En este inciso veremos la manera en que formaban socialmente a un miembro de la comunidad, sobre todo enfocándonos en la existencia o no de la educación diferente dependiendo del rango social existente.

Pasando la etapa de la niñez, los jóvenes entran dinámicamente a la actividad de la comunidad; empiezan a ocupar cierto papel social, desempeño político, actividad religiosa, etc. El festejo de la entrada a esta fase de la vida era manifestado con cierta ceremonia. La "ceremonia de adolescencia" era uno de los ritos más importantes del mundo maya prehispánico:

Y juntaban todos los niños y niñas que en el pueblo se hallaban destinados para el bautismo, llevábanlos como en procesión al lugar dicho, los niños por su parte, precediéndoles un viejo anciano como padrino, y las

niñas a otro lado con una vieja y anciana mujer; y, llegados al sacerdote, rescebíalos con todo aplauso y, procediendo en sus ceremonias y ritos, quitábanles lo primero a los niños y niñas aquellos señales dichas, que habían traído hasta allí, y, después de otras observancias y ceremonias, lavábales las cabezas. Y con esto quedaban bautizados y siempre aquéllos eran tenidos por más devotas (*sic*) y santificadas.²³⁰

Esta ceremonia era muy importante para los niños, puesto que les daba una "vida nueva". Por lo tanto, la participación de los sacerdotes era imprescindible, e intervenían muchos elementos sagrados como purificación, ayuno, etc. Todos los miembros de la comunidad debían de pasar por este rito.

²³⁰ López Medel, *op. cit.*, pp 243 - 244. (Refiere la costumbre yucateca) También López Cogolludo menciona "Cuando estuvieron en Campeche, pasando con el obispo a Chiapa, como se dijo, porque les dijeron, como los primeros españoles hallaron entre estos indios bautismo con vocablo en su lengua, que en la nuestro significa, nacer otra vez; y hoy día el santo bautismo se les dá a entender con aquel nombre Creían, que recibían en él una entera disposición para ser buenos, no recibir daño de los demonios, y conseguir la gloria que esperaban. Dábaseles de edad de tres años, hasta doce, y ninguno se casaban sin él, porque según afirma el padre Lizana, decían, que el que no había recibidole estaba endemoniado, y que no podía hacer cosa buena ni ser hombre o mujer de buena vida. Elegíanle para darle día, que no fuese aciago y los padres ayunaban tres días antes y se abstentaban de las mujeres. La primera ceremonia era, que los sacerdotes purificaban la posada echaban fuera al demonio con ciertas ceremonias, porque decían se apoderaba de la criatura desde que nacía, y aun antes. Luego iban los niños uno a uno, y el sacerdote les echaba en la mano un poco de maíz y de su incienso molido, y los niños lo ponían en un brasero, que servía de incensario. Después daban a un indio un vaso del vino que acostumbraban beber, y enviábanlo fuera del pueblo con él, mandándole, que ni lo bebiese, ni mirase atrás, con que creían quedaba totalmente expulso el demonio. Acaba da esta como disposición y exorcismos, salía el sacerdote con sus vestiduras largas, y un hisopo en la mano: preguntaban a los grandecillos, si habían cometido algún pecado, y en confesando los ponían a una parte, y bendecían con oraciones, amagándoles con el hisopo, y a todos ponían unos paños blancos en las cabezas. Después con una agua que tenían en un hueso, les mojaban la frente, facciones del rostro, y entre los dedos de los pies y de las manos. Leventábase el sacerdote quitaba los paños a los niños, y hechos ciertos presentes, quedaban bautizados, acabando la fiesta en banquetes, y en los nueve días siguientes no habían de llegar a sus mujeres los padres de los niños" (López Cogolludo, *op. cit.*, pp 344-345)

No obstante, en los documentos históricos no hallamos diferentes actos de acuerdo al rango familiar o estratificación social dentro de la misma comunidad. López Cogolludo también señala la importancia y colectividad de esta ceremonia: Dábaseles de edad de tres años, hasta doce, y ninguno se casaban sin él, porque según afirma el padre Lizana, decían, que el que no había recibídole estaba endemoniado, y que no podía hacer cosa buena ni ser hombre o mujer de buena vida".²³¹ Es muy probable que esto fuera una ceremonia para todos los niños de la comunidad, bajo la dirección de los dirigentes religiosos, ya que no creemos que existieran otras ceremonias destinadas solamente para los hijos de la gente de alto rango.

Ahora veamos las instituciones educativas de la comunidad. Aparte de la enseñanza básica en la familia, creemos que había algún tipo de institución dentro de la comunidad, a la cual acudían los jóvenes para realizar su educación. Acerca de los mexicas, varias fuentes afirman que había algunas instituciones educativas de acuerdo a los estratos sociales, en las cuales los jóvenes compartían varias clases, como la de ciencia, astronomía, la de la guerra, etc. Sin embargo, en el caso de los mayas, no contamos con la información suficiente para hablar de si había o no diferentes lugares para realizar sus estudios de acuerdo al estrato social determinado, como los conocemos por sus nombres *telpuchcalli* y *calmecac*

²³¹ López Cogolludo, *op. cit.*, Tomo I, Libro IV, Cap VI, pp 344-345, Véase nota anterior

entre los mexicas. Pero de todas maneras es posible que existiera cierto tipo de escuela. Ruz asienta:

Un problema particular plantea el término *yxquelem aghibal*, pues si bien el texto lo traduce por hospedería, su significado literal, "lugar de mancebos", parece remitir a las famosas casas de jóvenes, comunes en el área maya, donde éstos recibían -por parte del Estado o del templo- esmerada educación no tanto científica, sino moral y ritual. Además, en caso de haberse tratado de una hospedería, resulta extraño que no se observa relación alguna con las voces que designan al posadero; *ulanol* y *ulantezegh*, o al huésped: *ula*.²³²

Ruz analiza la voz *yxquelem aghibal* como el nombre de una posible escuela de los mayas de Copanaguastla.

Ahora bien, es importante señalar que detrás de la educación están plasmados los valores fundamentales para los mayas: la generosidad, la responsabilidad que tenían para que la colectividad viviera en forma armónica, aún a costa de reprimir deseos e inclinaciones propias. Los hacían conscientes de que en la comunidad había una dependencia mutua, en la que cada uno debía anteponer los objetivos colectivos a los anhelos individuales.²³³ Es la ética que sustenta la sociedad que explicamos a lo largo de este trabajo.

²³² Ruz, *op cit*, p 142

²³³ *Ibid*, p 303

Si bien, no tenemos la suficiente información acerca de la educación *diferenciada en grupos sociales*, tanto en el "bautismo" maya como en la educación de la niñez *podemos apreciar la improbabilidad de su presencia*. Izquierdo de la Cueva también afirma esta *observación* diciendo que :

A la edad en que el niño ya sabe expresarse, camina y tiene desarrollados los mecanismos de percepción *se le adiestra en la labor cotidiana de su familia*. Esta formación va a ser diferente en cuanto sexo, pero no en cuanto a clase social, parece que, a diferencia de los nahuas, la educación entre los mayas seguía sistemas homogéneos, tanto para los almehenooob como para el pueblo común.²³⁴

Tomando en cuenta algunos datos señalados en este inciso y las estructuras sociopolíticas que revisamos a lo largo de esta tesis, sugeriremos que la educación propiamente dicha no se ejercía con base en la diferenciación de la clase social, aunque todavía quedan por realizarse otras investigaciones más especializadas para esclarecer este tema.

5 - 3. La vejez y la defunción.

Comúnmente los ancianos del mundo maya prehispánico eran seres importantes en los aspectos religiosos como sociopolíticos. La idea cosmológica prehispánica sustenta el fondo filosófico de la importancia de los viejos. Según el

²³⁴ Izquierdo de la Cueva, 1975, *op. cit.*, p.303

concepto sagrado de los mexicas, *Yolotl* es el factor divinizador de los ancianos que justifica la influencia de ellos como la parte trascendental de la sociedad. Creemos que este pensamiento sería común para toda mesoamérica, ya que esta consideración viene desde el sistema calendarico que les es común. Vamos a revisar la explicación de esta idea:

Ahora bien, la fuerza residente en el *yolotl* (corazón) se acrecentaban con la edad, particularmente al cumplir 52 años, edad que significaba que por el individuo había transcurrido un ciclo calendario completo, que había enfrentado todas las combinaciones posibles de presencia sacras en el mundo...

Con esto tenemos que el sacerdote es anciano porque a través de concentrar la fuerza de su corazón puede representar a los profanos frente a lo sagrado, ya que al tener más fuerza en el *yolotl* se acerca más a los dioses y se aleja un poco de los hombres, por que ya no es como ellos, ha accedido a una humanidad distinta que incluso podría dañar a los demás.²³⁵

En la actualidad, entre los quichés, cualquier viejo del área rural que haya servido en los puestos cívico-religiosos se llama *ajaw*²³⁶, que es la palabra que tiene una relación íntima con la "nobleza" en la época prehispánica de los mayas:

²³⁵ Pastrana Flores, Gabriel Miguel, "Entre los hombres y los dioses El sacerdocio prehispánico en el Altiplano Central Posclasico" Tesis de Licenciatura en Historia de FFyL, UNAM., México, 1992, p 63

²³⁶ Carmack, Robert, "La estratificación quicheana prehispánica" en Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica, Eds. Pedro Carrasco y Johanna Broda, SEP - INAH, México, 1976 *op cit*, p 247.

"el liderazgo del clan está revestido el chuchkajaw (sacerdote quiché), junto con los nimak tak winak (los ancianos o principales)".²³⁷

Por lo tanto, no es extraño que los ancianos jugaran un papel relevante dentro de las funciones religiosas,²³⁸ y al mismo tiempo sociopolíticas. De tal manera, siendo anciano, el rango social de cada individuo no impedía su significado e importancia en el ámbito social, ya que todos los ancianos merecían respeto religioso y naturalmente ellos eran los líderes de las familias. Es decir que no solamente algunos ancianos de cierto linaje, sino todos los ancianos jugaban un papel relevante dentro de su comunidad. Así que ellos se encargaban directa e indirectamente de los asuntos importantes de la comunidad. Al respecto Carmack decía: "En la práctica, los alcaldes y regidores de esos pueblos no eran funcionarios elegidos, sino más bien las funciones de estos cargos se convirtieron en servicios rotativos (cargos), para los cuales los hombres eran designados por los ancianos de los clanes y linajes, en mucho como se hiciera antes de la conquista".²³⁹ Además muchos cargos importantes del gobierno fueron ocupados por los ancianos.²⁴⁰ Al mismo tiempo ellos eran los consejeros y funcionarios del gobierno, y jefes de familia. Es decir, los ancianos eran naturalmente los líderes de la familia y, a la vez, eran los líderes de la comunidad por excelencia.

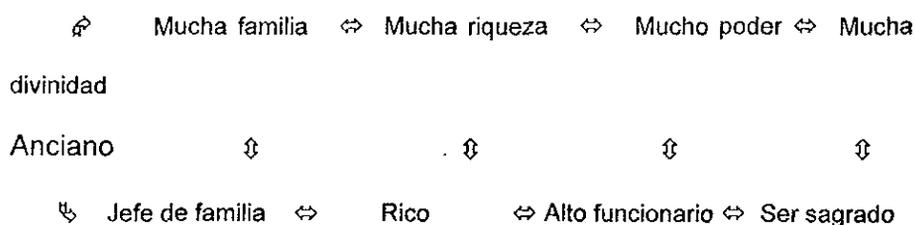
²³⁷ Carmack, 1979, *op. cit.*, p.55

²³⁸ Véase capítulo IV

²³⁹ *Ibid.*, p 37

²⁴⁰ Véase inciso 3-1.

De la misma manera recordemos que también hemos estudiado en el apartado anterior²⁴¹ la noción de "riqueza", - la cual también significaba "tener mucha familia"; ésta es otra implicación de ser viejo. Así, poder, riqueza, mucha familia, sagrado, viejo, son una serie de conceptos que comparten una vinculación inseparable que señala la eminente calidad sociopolítica y religiosa de los ancianos.



El ser anciano plasma una substancialidad del liderazgo de la comunidad. Esto es natural, si tomamos en cuenta las características de la sociedad que estamos revisando. Los mayas establecían básicamente un gobierno, una sociedad y una religión basadas en el sistema de familia, por lo tanto, es muy obvio que el poder y el liderazgo de todos estos asuntos recayeran en el jefe natural de la familia, el anciano.

Ahora veamos los entierros. Los criterios y visiones que se manejan, en general, en la arqueología para determinar el estrato social de los muertos

²⁴¹ Vease inciso 3-1.

enterrados, serían los siguientes: "En general la ubicación del entierro, el tipo de sepultura, la cantidad y calidad de las ofrendas, la presencia o ausencia de acompañantes sacrificados son los elementos importantes para determinar los entierros de diferente rango social".²⁴² Es decir, el entierro cerca del edificio importante, el lujo, la mucha ofrenda, etc., o sea, el mejor, es el del rango alto, y el pobre es el del común del pueblo, así se acostumbraba pensar. Las Casas afirma una cierta diferencia de la costumbre funeraria entre un señor y el común del pueblo:

Luego, muriendo el señor, le mataban los esclavos y esclavas que le habían de ir a servir. A los varones labradores poníanles los aparejos e instrumentos con que hacían las sementeras, y a los cazadores, para cazar, sus arcos y flechas, y así de los demás. A las mujeres, las piedras en que habían de moler maíz, las ollas para cocer o guisar la comida, los cántaros y vasijas para la bebida, platos y escudillas, etcétera.²⁴³

Sin embargo, posiblemente había otro factor que intervenía en este asunto. Algunas informaciones arqueológicas sobre el tema no muestran siempre los altos privilegios para la gente de alto rango.²⁴⁴ Lowe trabajó en Chiapa de Corzo,

²⁴² Ruz Lhuillier, Alberto, Costumbres funerarias de los antiguos mayas, UNAM, IIFL., CEM., México, 1991, p.174

²⁴³ Las Casas, 1967, *op. cit.*, 1967, tomo II, Libro Tercero, Capítulo CCXL, p.526 (Ceremonias funerarias de los indios de la Vera Paz)

²⁴⁴ Alberto Ruz menciona que, en ciertos casos, el patrón general de enterramiento de señores en las estructuras ceremoniales, en oposición al común del pueblo que se efectuaba afuera y a cierta distancia de estos edificios, no fue seguido (Ruz Lhuillier, 1991, *op. cit.*, p.175). Los datos de las excavaciones de diferentes sitios arqueológicos de la zona maya también proporcionan otras posibles interpretaciones. Por otra parte, el esquema de los rasgos funerarios de Alberto Ruz nos

Chiapas y nos propone otro planteamiento: el factor económico como un determinante de la riqueza del entierro.²⁴⁵ Es decir, según el autor, la riqueza del entierro esta relacionada más con la abundancia material que con el rango sociopolítico. Si es así, quizás la riqueza material y el rango social de cada uno podrían ser elementos determinantes de la riqueza del entierro. Pero el mismo Las Casas hizo una observación importante. El decía: "Todas las dichas de suso ceremonias eran comunes a todos, grandes y chicos, cuanto a tomalles el ánimo o resuello con alguna piedra, cada uno según su estado y calidad".²⁴⁶ Por lo tanto,

informa que algunos entierros de los sitios arqueológicos tienen variedades alternadas de los elementos determinantes de la estratificación social, por ejemplo, en una tumba de la plataforma doméstica registra una ofrenda regular (Poptun, Peten, Guatemala, etc. Cuadro de Rasgos funerarios clasificados en Ruz Lhuillier, Alberto, *op. cit.*, p 351-354), mientras un entierro de montículo funerario lleva una ofrenda pobre (Moxviquil, Altiplano y Depresión Chiapas, México, etc. Cuadro de Rasgos funerarios clasificados en Ruz Lhuillier, *op. cit.*, p 351-354), entre otros. Es decir que el estrato social del difunto no esta relacionado constantemente con la riqueza material de la ofrenda de su entierro. También Gordon R. Willey y otros arqueólogos excavaron el valle de Belice y llegaron a concluir algo parecido: "[...] sepulturas en casas alejadas de los edificios ceremoniales que se suponía por lo tanto corresponder a gente común, y que sin embargo podían contener como ofrendas vasijas policromadas y jades labrados" (Willey, Gordon R., William R Bullard, John, B. Glass & James C Gifford, "Prehistoric Maya settlements in the Belize Valley", *Papers of the Peabody Museum of archaeology and ethnology*, vol LIV Cambridge, 1965, p 664 en Ruz Lhuillier, 1991, *op. cit.*, p.176)

Sin embargo, el problema fundamental de todos los trabajos arqueológicos en donde se trata a los estratos sociales es el criterio de la gente de alto rango y el común del pueblo. La persona que vivía o había sido enterrada en el centro, edificio suntuoso o con mucha ofrenda eran nobles y los demás eran plebeyos, según la gran mayoría de las interpretaciones arqueológicas. Ya hemos revisado la relación geográfica en el capítulo I y la relación material en el capítulo III, y resulto que estas visiones simples sobre la estratificación social aplicada en la arqueología no son satisfactorias, ya que en caso de los entierros también hay que tener mucho cuidado para aplicar el criterio arriba mencionado.

²⁴⁵ Lowe, Gareth W., "Burial customs at Chiapas de Corzo" *Papers of the New World Archaeological Foundation*, núm. 16, Publication, núm., Probo, 12, Utah, 1964, pp 65-77 en Ruz Lhuillier, *op. cit.*, p 175

²⁴⁶ Las Casas, 1967, *op. cit.*, Tomo II Libro Tercero, Capítulo CCXL, p.527, Costumbre funeraria de Vera Paz

podría pensarse que el entierro de la gente de alto rango no siempre era mejor en comparación con otros, pues es posible que la gente hiciera la tumba de su familia difunta dependiendo de su situación económica:

“Vestían luego el cuerpo de las mejores vestiduras y más ricas mantas que tenía, poniéndole y adornándolo de ciertas joyas de oro y piedras que había dejado y apartado para que las enterrasen con él, porque las demás, viéndose ya cercano de la muerte, repartía entre sus hijos y mujer y hermanos y los parientes que tenía”.²⁴⁷

No obstante, de ninguna manera nos referimos al individualismo: cada quien, según su manera y la riqueza que tenían realizaban entierros diferentes. Obviamente la reverencia sociopolítica al difunto pudo haber sido un factor de mayor importancia, en el cual no influía la perspectiva de disposiciones materiales personales. La ceremonia ante la defunción de un cacique era un acto de todo el pueblo, y obviamente era diferente que la de un plebeyo.

Ya estudiamos en el capítulo III que la parte importante de la riqueza material era manejada no por un individuo sino por la comunidad, así que la defunción de una persona importante de la comunidad se podía arreglar con mayor riqueza. De tratarse del común del pueblo, la diferencia entre la riqueza de las tumbas podía ser originada por las disposiciones materiales de las familias del difunto. Por lo tanto, aludiremos a dos elementos, uno mayor y otro menor que

²⁴⁷ *Ibid.*, Tomo II, Libro Tercero, Capítulo CCXL, p 526 (Ceremonias funerarias de los indios de la Vera Paz)

determinaba la riqueza de la tumba: el mayor era la reverencia y/o rango sociopolítico y el menor era la disponibilidad material de cada individuo.²⁴⁸

5 - 4. Los vestuarios y las características físicas.

Como en los demás temas, los diferentes grupos étnicos de los mayas tenían diversas costumbres, vestuarios y arreglos físicos de acuerdo a su tradición y medio ambiente. En este inciso revisaremos si había variaciones o no, dependiendo del rango social, en el arreglo del cabello, vestido y deformación del cráneo

Primero veamos el arreglo del cabello. La gran mayoría de los mayas tenían por costumbre dejarse crecer el cabello sin cortarlo. Trenzaban el pelo largo, aunque fuese hombre o mujer, gente de alto rango o no. López Medel dice que "tienen el cabello muy negro y muy llano, no nada encrespado, y era ordinario en todas las indias ellos y ellas traello muy largo y no cortallo en toda la vida"²⁴⁹

²⁴⁸ Hay que tener cuidado acerca de la definición sobre término "noble" y "gente de alto rango" que puede ser la causa de la confusión de esta discusión (véase la conclusión). Es factible que la gente de alto rango (los líderes de la comunidad) tuvieran un entierro lujoso, pero gente de alto rango no heredaba esta posición como en el concepto del noble occidental el cual no existía como tal en la sociedad maya prehispánica, ya que los entierros de la familia de la gente de alto rango no necesariamente tenían una alta relevancia. Es posible que existiera un linaje más importante que tuviera un liderazgo considerable en comparación con otros linajes, sin embargo, como mostraremos en la conclusión ellos no formaron una jerarquía altamente prevaleciente que llega a establecer una nobleza exclusiva, la cual configura la riqueza de los entierros de todas las familias de este linaje. Por esta razón, proporcionamos dos elementos arriba mencionados que concretan la riqueza del entierro.

²⁴⁹ López Medel, *op. cit.*, p 204 Indios de Occidente Landa menciona un modo diferente: "que criaban cabello como las mujeres por lo alto quemaban como una buena corona y así crecía

Cortar el cabello puede ser significativo, quizá, una diferenciación social. En la lengua maya yucateca "k'os" quiere decir "criado, trasquilar, cortar con tijeras, rapar afeitar".²⁵⁰ De esta palabra se deriva la voz *k'ostal* que su sentido es "convertirse en criado con el pelo cortado, criado, mozo (con el pelo trasquilado)".²⁵¹ También en los testimonios históricos encontramos una referencia que nos dice que cortar el cabello es una manera peculiar de los siervos o esclavos. Bernal Díaz del Castillo dice que Gerónimo Aguilar estaba trasquilado a manera de indio esclavo.²⁵² A pesar de todo lo antes dicho sobre el cabello cortado, podemos observar otro punto por el cual pensamos que este acto no es de carácter físico de los propios siervos, sino que más bien era un cierto tipo de castigo.

Una cosa tenían ellos y ellas por grave ignominia y afrenta y por caso de menos valer, que era cuando por justicia pública o privadamente a[lgunos se atreviese a cortarle el cabello, el cual siempre traían largo, sin cortar en toda la vida alguna. Y, viéndose algún hombre o mujer sin cabello, no osaba parecer en público hasta que estuviese crecido y largo y muy compuesto, como de antes, y era en tanto grado esto que acontecía de pura pena y pasión de verse trasquilado y sin cabello alguno ahorcarse.²⁵³

mucho lo de debajo y lo de la corona quedaba corto y que lo trezaban y hacían una guirnalda de ello en torno de la cabeza dejando la colilla atrás como borlas" (Landa, 1986, *op. cit.*, p.35)

²⁵⁰ *Diccionario Maya, op. cit.*, p 414, *ah koz.* el que trasquila, y el trasquilado (*Calepino de Motul, op cit.* p 29)

²⁵¹ *Diccionario Maya, op cit.*, p.414, *Diccionario de elementos del maya yucateco colonial*, Mauricio Swadesh, UNAM., IIFL, CEM, México, 1991 (cuaderno 3), p.60

²⁵² Díaz del Castillo, *op. cit.*, p.46

²⁵³ López Medel, *op. cit.*, p.226 Indios de Occidente

López de Gómara menciona sobre esto, cuando habla sobre las costumbres de la gente de Nicaragua que era de filiación nahua, lo siguiente "cortan los cabellos al ladrón, y queda esclavo del dueño del hurto hasta que pague".²⁵⁴

De la misma manera, en el caso de los tzeltales coloniales, Ruz asegura:

Los hombres podrían traer cortos los cabellos y el cortarlos se denota con los vocablos *qtzet* y *qtzetalcí*, pero esto no debió estilarse en grado excesivo si tomamos en cuenta que estar trasquilado era una señal afrentosa, que bien explotaron los evangelizadores. Así, el texto número dos traduce las voces *xoghontic* (de *ghox*: trasquilar a navaja), *qtalzghel* y *qtultuluchtic* (¿de *qtlbizghol*: trasquilar a tijera?) como "trasquilar como a los que pecan".²⁵⁵

Una de las causas por las cuales podían caer al grado de siervo²⁵⁶ era el delito. Entonces, sin duda alguna, algunos siervos tenían sus cabellos cortados y en un momento dado esta manera pudo haber sido confundida como una peculiaridad de los siervos mayas. Así nos parece que el cortar el cabello no era la característica determinante de los siervos mayas, sino más bien era un cierto tipo de castigo contra los delincuentes. Por lo tanto, creemos que el cortar el

²⁵⁴ López de Gómara, Francisco, Historia general de las Indias, Orbis, Madrid, 1985, 2 tomos., p 290

²⁵⁵ Ruz, *op. cit.*, p 128

²⁵⁶ Para mayor información acerca del "siervo", véase Song, Young Bok, *op. cit.*,

cabello no tiene relación directa con la estratificación social, ya que todos los miembros de la sociedad, sin importar su rango social, podrían llegar a ser delincuentes y posteriormente tener el cabello cortado.²⁵⁷

Ahora, veamos la deformación craneana. Es importante mencionar que era común en todos los pueblos mayas antiguos dar una forma especial a la cabeza humana.²⁵⁸

Romano había propuesto una distinción clara entre diferentes rangos sociales a través de determinados tratos craneanos: plebeyo - erecto; noble - oblicuo.

En el caso de la deformación cefálica intencional encontramos que efectivamente existe cierta diferenciación por status sociales ya que, el pueblo en general sólo podía imprimir a las cabezas de sus hijos la forma tabular erecta. En cambio, gobernantes, jefes, sacerdotes, guerreros y otros personajes de alto rango social, predestinado desde niño a ocupar las categorías de más alto renombre en la sociedad, se les conforma la cabeza en el artificial modo tabular oblicuo.²⁵⁹

²⁵⁷ Sería importante discutir acerca del modo de peinar y adornar el cabello, enfocando al tema sobre la diferencia de rango social., sin embargo, no contamos con suficiente información para llegar, por lo menos, a algunos criterios servibles para este trabajo.

²⁵⁸ Romano Pacheco, Arturo, "Iconografía Cefálica maya", en Memorias del primer coloquio internacional de mayistas, Estado de Chiapas, UNAM., Reedición de Primer Coloquio Internacional de Mayista, México, 1987. p 8

²⁵⁹ *Ibid*, 1987 p 11

Sin embargo, el mismo autor había detectado notables casos excepcionales que nos generan ciertas dudas sobre su hipótesis.

Vaso maya decorado. Presenta tres personajes con sus cabezas deformadas intencionalmente. El del lado derecho tiene deformación tabular erecta fronto occipital y los otros dos tabular oblicua. El primero muestra el arreglo del cabello y decoración facial más complejos, probablemente sea el de mayor importancia de los tres, además es el que está sentado en el altar o trono. La pieza pertenece a la ofrenda funeraria del entierro 116, encontrado debajo del primer cuerpo del basamento del Templo I en la gran plaza de Tikal, Guatemala.²⁶⁰

Además, las recientes investigaciones proyectan opiniones diferentes. El trabajo de Tiesler revela esta inquietud.

Aunque identificamos que, generalmente, la forma de entierro es mayor equipado para individuos con alto grado de deformación, la calidad y riqueza de la ofrenda no revela patrones generales distintivos para cada tipo, (ni para el Clásico Tardío). Sólo las variantes erectas pseudoanular y paralelepípeda sí pueden relacionarse con una ofrenda notablemente más rica. También para Palenque, donde los tabulares erectos parecen contar con una mayor ofrenda, y para Toniná, (donde se muestra una tendencia inversa), encontramos patrones distintivos. Tal vez, estas diferencias tienen que ver con el traslado de personas, o con diferencias familiares.²⁶¹

²⁶⁰ Romano Pacheco, Arturo, *op. cit.*, 1987 p.22, Tomado de Martha Foncerrada de Molina y Sonia Lombardo de Ruiz, 1979, pp 248-249

²⁶¹ Tiesler, *op. cit.*, p 134

Por lo tanto, el esquema, plebeyo - erecto, noble - oblicuo no es sostenible. De la misma manera, Tiesler concluyó diciendo que, hasta el momento, no podemos aseverar que el tipo de deformación se relacione con algún tipo de jerarquización o con el estatus social del individuo a lo largo del pasado maya prehispánico.²⁶² Además es probable que no exista un patrón exacto de deformación craneana de acuerdo con los diversos rangos sociales, ya que ésta presenta una complejidad más amplia.

Hablando de los vestuarios de los mayas prehispánicos, en general, es imposible hacer una descripción uniforme, pues cada una de las diferentes etnias, regiones y hasta pueblos, muestran mucha variedad. Esto se debe a sus diversos climas, recursos materiales, características de cada grupo, etc. Veremos las descripciones de las fuentes históricas en donde se mencionan los vestuarios de diferentes lugares. Hay que poner atención en estas observaciones acerca de cómo son las indumentarias, dependiendo de la pertenencia a cada grupo social. Veamos

Sus trajes de paz eran una reata ancha la cual se ponían entre las piernas cuanto se cubrían sus vergüenzas, y después lo ligaban a la cintura, y llámase en su lengua *ex*, y una toballa que les servía de capa, la

²⁶² *Ibid*, p 135 También Josefina Bautista (antropóloga física) afirmó misma consideración Comunicación personal Mayo de 1998 en el Seminario de Dra. Mercedes de la Garza, Facultad de Filosofía y Letras de UNAM

cual se ataban con los dos cantos al pecho desde un hombro, que le venía debajo del brazo; en la cabeza una venda que les daba muchas vueltas por la frente, y para el ornato y galanía de la dicha cabeza *dejaban crecer el cabello del cerebro hasta la cintura, el cual cabello tranzaban y con ciertos ñudos lo dejaban caer por detrás, y este traje era común, salvo que la gente noble lo traía con muchos y galanos colores.*²⁶³

Visten ropas de algodón blanquísimo, de que hacen camisas y calzones, y unas mantas como de vara y media en cuadro, que llaman tilmas o hayates. Sirventos de capas cogiendo las dos esquinas sobre el hombro, con un nudo, o cinta; si bien muchísimos las usan de lana tejido algo basto, y aun muchos de telas, que se traen de Castilla, y aun de damascos, y otras sedas Usan algunos jubones, y muchos traen zapatos, y alpargatas: **lo ordinario es andar descalzos, especialmente en sus casas y campos, si no es algunos caciques y principales**, y lo mismo en las mujeres. Los más de los varones traen sombreros de paja, o palma, y muchos los compran ya de fieltro. Las mujeres usan *Vaipiles*, que es una vestidura, que coge desde la garganta hasta la media pierna, con una cobertura en lo superior por donde entra la cabeza, y otras dos por lo superior de los lados por donde salen los brazos, que quedan cubiertos más de hasta la mitad, porque no se ciñe al cuerpo esta ropa, que también les sirve de camisa.²⁶⁴

y en ellos unos palos redondos hechos en la parte delantera como espejuelos, y **los señores traían en ellos pegadas unas piedras azules de poco valor**²⁶⁵

²⁶³ Relación de Mama y Kantemo" en RHGGY, *op cit*, p 111 La letra negrilla es del autor de esta tesis (cita 264 - 267)

²⁶⁴ Lopez Cogolludo, *op cit.*, Tomo I, Libro IV, Cap V, pp.339-340

²⁶⁵ Relación de Sinanche y Egum" en RHGGY., *op cit*, p 124

... traían unas camisetas sin mangas, de algodón y de colores, y **los muy señores unas mantas con mucha plumería.**²⁶⁶

Como observamos arriba "algunos caciques, principales, señor o muy señores" se ponían calzado, ropas con muchos colores hermosos, adornos de piedras azules y mantas elaboradas en plumas, según la descripción de cada uno.²⁶⁷ Pero los elementos básicos del vestido eran los mismos. Además, como se dice, este tipo de "lujo" en el vestido no era para todas las personas de alto rango, sino sólo para "algunos nobles" o "muy señores".

Entonces ¿cuál es el factor más importante para determinar la diferencia del vestuario de una etnia? El estudio de Ruz menciona sobre esto:

Fiel reflejo de la estratificación social, el vestido que empleaban los grupos mayanses variaba enormemente dependiendo de los recursos económicos con que contara su propietario. Penachos de plumas ricas o narigueras de ámbar eran privilegios de sólo algunos cuantos; el ir descalzo y apenas cubierto con un taparrabo era la sola posibilidad de los restantes, la inmensa mayoría.²⁶⁸

²⁶⁶ *Ibid*, p.124

²⁶⁷ En las citas anteriores no se precisa exactamente si éstos son de vestuarios ordinarios o especiales para ritos, pero los vestidos rituales no tendrían mucho sentido en esta discusión, porque tanto los sacerdotes, como los sacrificados y el plebeyo que jugaba cierto papel, podrían haber utilizado los ricos vestuarios en los ritos sagrados.

²⁶⁸ Ruz, Mario *op cit*, p 124

El autor opina que el recurso económico que viene de la estratificación social es el determinante. Es decir la causa directa es el recurso económico, y la indirecta o secundaria es la estratificación social. Sin embargo, como vimos a lo largo de esta tesis, es difícil relacionar uniformemente el recurso económico y la estratificación social. Es decir, no siempre la gente de alto rango era "rica" y el plebeyo era pobre. Esto quiere decir que el vestuario no era el factor determinante absoluto del altibajo del rango social. También es cuestionable que la disponibilidad personal de el material asegurara la calidad de sus atuendos, porque el manejo de la parte importante de estos bienes no estaba en mano de cada individuo. Así, sólo sugerimos una posible negación de la vinculación directa entre el rango social y la rica vestimenta a través de la opulencia material.

CONSIDERACIONES FINALES

Para la mejor comprensión del dinamismo social entre los mayas, realizamos observaciones que abarcan diversos campos: política, economía, religión, vida cotidiana, entre otros. Al tratar estos temas, enfocamos nuestra atención en las diferenciaciones jerárquicas entre los diversos grupos sociales, enfatizando el papel de la familia, pues ella sustenta las características más importantes relacionadas con las organizaciones sociales, tanto del común del pueblo como de la gente de alto rango. La familia es una unidad fundamental en todas las culturas del mundo, pero en especial, los mayas adaptaron directa e indirectamente este sistema a las relaciones sociopolíticas, económicas y culturales, de una manera mucho más dinámica, ya que siempre las comunidades de los mayas consideraban ser una familia. Por lo tanto, comenzar por las relaciones del conjunto de la familia y sus interacciones sería la mejor manera para conocer a la función social de cada miembro de la comunidad. El poder político, económico y social de los mayas surge desde las unidades familiares. Las familias extensas forman otros elementos políticos más grandes, bajo un sistema que se parece a una alianza o confederación de estas unidades sociales básicas. Pero, a pesar de la formación de estos conglomerados, el sistema de familia nunca pierde su esencialidad y preponderancia. Por lo tanto, reiteramos a la "familia" como el elemento esencial para la comprensión del mundo de la sociedad maya prehispánica.

Hasta el momento, varias investigaciones decían que tanto los "nobles" como los "plebeyos" vivían en diversos lugares de las zonas urbanas y rurales, es decir, que había una separación espacial entre los diferentes estratos sociales. En la actualidad el modelo, *noble - rico - centro de la ciudad, y plebeyo - pobre - periferia de la ciudad*, es ya una interpretación que está en revisión, puesto que algunos investigadores se percataron de la homogeneidad en la distribución de la riqueza por todas las zonas habitacionales. La organización sociopolítica se basaba en las familias extensas, en donde toda la gente de la comunidad tenía su importancia incomparable. Todas las familias forman parte de agrupamientos mayores, en los cuales había líderes elegidos entre quienes representaban los intereses de las familias. A pesar de la existencia de otras agrupaciones políticas de mayor dimensión (*batabil, cuchcabal*), ellas mantenían, los beneficios de sus componentes. Así que todas las familias formaban su esencialidad sociopolítica y no existía un grupo sociopolítico de mayor poder sobre los demás, que controlara estrictamente a los que estaban bajo su dominio.

A su vez, el sentido de gobernar no estaba basado en la superioridad e inferioridad entre gobernantes y gobernados, sino que era una coordinación mutua para mantener a la comunidad en armonía. El poder político nace desde la relación parental, a través de cierto sistema de elección, y del papel de los consejeros altamente desarrollados. Así pues, la participación del común del

pueblo en los asuntos políticos era muy importante. Consecuentemente el poder político recaía en la organización de la familia extensa. Esto quiere decir que la política de los mayas surge y se basa en la procuración del interés de las familias extensas, en donde, en última instancia, cada integrante de la comunidad realimenta su sustancialidad social. Por lo tanto, es de resaltar que el poder sociopolítico queda prácticamente en las familias extensas.

El *patan* no implicaba totalmente el sentido de sumisión y forzamiento, sino que era una aportación indispensable para atender las necesidades comunitarias. En términos generales, el *patan* no era un sistema que permitiera un aprovechamiento de los recursos producidos por los "plebeyos" por parte de los "nobles", ya que los gobernantes y la gente de alto rango no podían disponer de él, sino más bien eran los organizadores del mismo. Este modo de distribución comunal de los bienes materiales es un fiel reflejo del sistema y el concepto de la organización sociopolítica que estamos proponiendo.

En el contexto religioso, todos los miembros de la comunidad preparaban y participaban en las actividades religiosas, y además compartían los fines sagrados. Los conceptos, las devociones, las ceremonias, etc. no consideraban solamente a la gente de mayor rango o a los de mayores recursos económicos. La religión maya no fue creada ni destinada solamente a determinado grupo social

privilegiado, sino que se trata de un mundo divino que era el patrimonio de todo el pueblo.

Todos los seres humanos compartían el mismo origen e importancia según la cosmogonía maya. Es decir, en la creación del hombre no está narrada la presencia de la diferenciación sociopolítica entre los seres creados. Diferentes funcionarios de la comunidad, sobre todo los miembros del consejo (gente de alto rango) eran los jefes de sus familias correspondientes. Es decir que muchas personas de alto rango eran miembros de la familia del común del pueblo, por lo que es erróneo pensar que estas personas de alto rango tuviesen una superioridad fundamental diferente a la de su propia familia (el común del pueblo). Los mayas pudieron mantener su armonía gracias al "sistema de familia" que consistía en el concepto de "una comunidad" = "una familia", en donde no existe una tajante diferenciación social. Esta idea es la que se le aplicaba, a otros niveles sociopolíticos de la comunidad. Es en este sentido, que hemos comentado en diversas ocasiones, que la sociedad maya prehispánica se basaba en el sistema de familias. Lógicamente las reglas y modalidades de la organización de familias se extendían a las unidades sociopolíticas más grandes.

El "pueblo" es uno de los impulsores principales e inigualables de la civilización maya. Por lo tanto, el esquema clásico de las relaciones sociales verticales que exigen obediencia ante el orden establecido, y sumisión ante la

amenaza de represión, como una relación de dominio de un estrato social sobre otro, no tiene cabida en el caso de los mayas. El gobernador no manda, sino argumenta; el pueblo no obedece, sino que colabora. La relación es horizontal y no vertical. Si consideramos con atención el mecanismo de la organización social, política, económica, etc., además del origen del "poder" y los procedimientos para su ejecución, podemos comprender cómo y el por qué se mantenía la interdependencia e intersubjetividad entre los de alto rango y el común del pueblo.

A lo largo de este trabajo hemos mostrado la importancia del común del pueblo, o mejor dicho de todo el "pueblo", de todos los miembros de la comunidad, ya fueran gente de alto rango o del "plebeyo". El uso del término "nobleza" maya como un estrato social es cuestionable. Las definiciones sobre los estratos de la sociedad humana en general han sido expuestas desde los diferentes ángulos de muchas disciplinas,²⁶⁹ pero ninguna ha logrado explicarlas de una manera general que pueda aplicarse a todas las sociedades del mundo, ya que cualquier intento de uniformar culturas diversas no pasará de ser sólo una aproximación.²⁷⁰ No obstante, en términos generales, los estudios manejan tres dimensiones relevantes: situación política, participación económica y estatus para diferenciar un estrato de otro. Estos criterios no son muy útiles para la sociedad

²⁶⁹ Harris, Marvin, Antropología cultural, Alianza Editorial, Madrid, 1983; Chinoy, Ely, La sociedad. Una Introducción a la sociedad, F.C.E., México 1987; Radcliffe A. R. Brown, Estructura y función en la sociedad primitiva, Ediciones Península, Barcelona, España, 1969; Barber, Bernard, Enciclopedia internacional de las ciencias sociales, Madrid, España, 1979, etc.

²⁷⁰ Hyman Rodman, Enciclopedia internacional de las ciencias sociales, Sin Editorial, Madrid, España, 1979, p 577

maya como vimos en este trabajo, ya que ellos no tenían el mismo tipo de estratificación social del Viejo Mundo. Sin embargo, si forzamos la situación para introducir la sociedad que estudiamos en este esquema clásico, podríamos sugerir dos categorías: la primera la gente de alto rango, y la segunda, el común del pueblo. En un sentido universal, la clase alta está formada por un grupo relativamente reducido de familias con una posición hereditaria que se mantienen en estrecho contacto unas con otras, que fomentan la endogamia.²⁷¹ Sin embargo en el caso de la posible "nobleza" maya faltan algunos elementos esenciales para satisfacer las condiciones que establecieran una clase social independiente. Estos son: riqueza, exclusividad, conciencia y su exhaustividad.²⁷² El alto grado de la participación del común del pueblo en los asuntos sociopolíticos, la proporcionada distribución de la riqueza, y la escasa dicotomía ideológica entre grupos sociales, impiden básicamente la formación irrefutable de la clase "noble". En concreto, podemos enlistar los siguientes puntos para cuestionar la presencia de los nobles como una clase social:

1. Las fuentes históricas y algunas informaciones arqueológicas nos proporcionan fielmente la ausencia de la riqueza material destinada únicamente para un grupo social.

²⁷¹ *Ibid*, p.578

²⁷² Robert W Hodge y Paul M Siegel, Enciclopedia internacional de las ciencias sociales, Sin Editorial, Madrid, España, 1979, pp 561-562.

2. La carencia de la exclusividad muestra una situación en donde todo el pueblo participa en los asuntos importantes sociopolíticos y religiosos, como sujeto y objeto principal.

3. Además el grupo de las personas de alto rango no establece una consciencia de "nobleza" que los hiciera diferentes a los demás. La gran mayoría de la gente de alto rango son los jefes de familias que normalmente eran ancianos, y es imposible que este líder de familia tuviera una "consciencia" de ser superior en referencia a su propia familia.

4. Por lo tanto, es difícil detectar un grupo social que cierre exhaustivamente su posición contra otro, para mantener sus privilegios tanto sociopolíticos como económicos.

Dentro del sistema familiar, que ha sido una organización preponderante entre los mayas, el líder familiar ocupa un papel y una función semejante a la del "noble" en otras culturas, sin perder su integración y sentido como miembro familiar. Es decir, el poder de este líder surge de las relaciones familiares, del respeto social y de la intersubjetividad entre los miembros. Por estas razones, nos inclinamos a plantear al conjunto de todos los miembros de la comunidad, es decir el "pueblo", como la representación predominante de la sociedad maya prehispánica. Ya sea que fuera indistintamente gente de alto rango o del común del pueblo, todos los miembros de la comunidad formaban, tanto en el nivel ideológico como en la realidad, un ambiente de familia.

Había ciertos grupos de gente de condición baja o alta, pero según nuestro juicio, ellos no llegaban a formar una división social tajante, que permitiera *determinar estratos sociales independientes*. Creemos que hablando de la sociedad maya prehispánica, hay que extender más el sentido del "pueblo", ya que no había concretamente otros grupos sociales definibles por su mayor o menor importancia.

De hecho, el pobre desarrollo de la servidumbre explica la escasez de la opulencia de la gente de alto rango.²⁷³ El sostén primordial de la cantidad de nobles y de sus condiciones prevalecientes se relaciona directamente con el de un número proporcional de esclavos en situaciones inferiores, pues la superioridad puede subsistir sólo si se basa en la inferioridad de otro, tanto material, como conceptualmente. Bajo toda esta consideración, *proponemos el siguiente esquema, que muestra el modelo de organización social, como un resumen de las discusiones acerca del modelo de la estratificación social de los mayas.*

²⁷³ Véase Song, Young Bok, *op.cit*

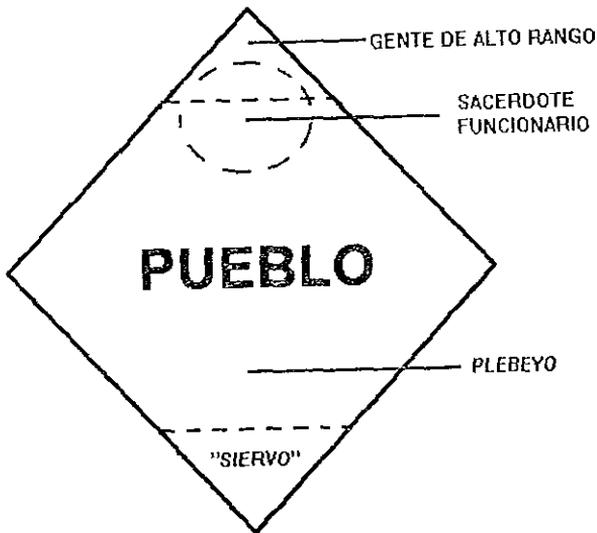


Figura 4: Modelo de organización social sin clases de los mayas prehispánicos.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo A., Renaldo y Luz Paz Bone, Ana Maria de la, "El patrón de asentamiento de Uuxactún durante el clásico tardío" en Revista Cuaderno de arquitectura mesoamericana, numero 23, Facultad de Arquitectura, UNAM, México, enero, 1993

AGI, México, 138, Probanza de Pax Bolón, en Fernández Tejedo, Isabel, "Intercambio sin mercados entre los mayas de las tierra bajas" Temas Mesoamericanos, Coordinadores: Lombardo, Sonia y Nalda, Enrique, INAH., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996

Alejos García, José "La creación del mundo y los primeros hombres entre los ch'oles de Chiapas" en La revista Universidad de México, Volumen XLIX, Numero 523,524, UNAM., México, Agosto-Septiembre, 1994

Alvarez A., Carlos, Lowe, Lynne S., "Informe preliminar de las exploraciones realizadas en el sitio cimientos de las Margaritas, Chiapas. Segunda Temporada - 1995-" en prensa, UNAM., IIFL., CEM , México

Álvarez, Cristina, Diccionario etnolingüístico del idioma maya yucateco colonial, UNAM., IIF , CEM., México, 1984

Anales de Los Xahil, Traducción Georges Raynaud, UNAM., México, 1993,
(Biblioteca del Estudiante Universitario 61)

Anglería, Pedro Martir de, Decadas del Nuevo Mundo, José Porrúas e Hijos,
Sucesores, México, 1964

Ara, Domingo de, Vocabulario de lengua tzeldal según el orden de Copanabastla,
Edición de Mario Humberto Ruz, UNAM., IIF., CEM., México, 1986

Aralcón García, Ricardo, "La plaza generadora del espacio urbano
mesoamericano" en Revista Cuaderno de arquitectura mesoamericana, numero
16, Facultad de Arquitectura, UNAM., México, enero 1992

Archivo General de las Indias, Patronato 180-1-64 en Kramer, Wendy, Lovell, W.
George y Lutz, Christopher H., "Las tasaciones de tributos de Francisco Marroquín
y Alonso Maldonado, 1536-1541" Revista Mesoamerica, año 7, vol 12, Guatemala,
1986

Arnauldo, Marie Charlotte, "Los territorios políticos de las cuencas de Salamá,
Rabinal y Cubulco en el Postclásico" Representación del espacio político en las
Tierras Altas de Guatemala, Coordinado por Alain Breton, Centro de Estudios

Mexicanos y Centroamericanos, Cuaderno de Estudios Guatemaltecos 2, México y Guatemala, Centro América, 1992

Benavides Castillo, Antonio, "Las rutas internas de Yucatán: Problemas Teóricos y Prácticos" XVI Mesa Redonda de sociedad mexicana de antropología, Saltillo, México, 1979

-----, "El sur y el centro de la zona maya en el Clásico" Historia antigua de México. El horizonte Clásico, volumen II, Coordinadores Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, INAH, UNAM, Miguel Angel Porrua, México, 1995

-----, "El norte de la zona maya en el Clásico" Historia antigua de México. El horizonte Clásico, volumen II, Coordinadores Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, INAH., UNAM., Miguel Angel Porrua, México, 1995

Borhegyi, S. F. "Settlement patterns in the Guatemala highlands: past and present, EEUU, 1956, pp.101-106, en Haviland, A. Willam, "Maya settlement patterns: A critical review" Middle American Research Institute, Tulane University, New Orleans, 1966

Broda, Johanna, "Calendarios, cosmovisión y observación de la naturaleza"
Temas Mesoamericanos, Coordinadores: Lombardo, Sonia y Nalda, Enrique,
 INAH., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996

Bullard, W., R., "Settlement pattern and social structure in the southern Maya
 lowland during the Classic period", Artículo presentado en 35 Congreso
 Internacional de Americanista, México D. F., 1962

Calepino de Motul. Diccionario Maya - Español, Edición: Arzápalo Marín, Ramón,
 UNAM., IIA., México, 1995

Calnek, Edward E., "Highland Chiapas Before the Spanish Conquest" (Tesis de
 Doctorado en Antropología), Universidad de Chicago, Chicago, 1962

Carmack, Robert, "La estratificación quicheana prehispánica" en Estratificación
 social en la Mesoamérica Prehispánica, Eds. Pedro Carrasco y Johanna Broda,
 SEP - INAH., México, 1976

-----, Historia social de los Quiches, Editorial "Jose de Piñeda Ibarra"
 Ministerio de Educación de Guatemala, Guatemala, Centro America, 1979

Chase, Diane Z., "Social and Political Organization in the Land of Cacao and Honey: Correlating the Archaeology and Ethnohistory of the Postclassic Lowland Maya" Late lowland Mayas civilization, Edición de Jeremy A Sabloff y E. Wyllys AndrewsV. A School of American Research book , Albuquerque, 1985

Chi, Gaspar Antonio, "Relación", pp.230-232 en Landa's relación de las cosas de Yucatán, Edición: Tozzer, Alfredo M., Kraus Reprint Co., New York, 1975.

"The Chronicle of Chac Xulub Chen by Nakuk Pech 1562" The Maya Chronicle, Traducción y edición de Daniel G. Brinton, pp.187-259, reimpression de la de 1882, Brinton's Library of Aboriginal American Literature, No.1, AMS Press, New York, 1969

Ciudad Real, Antonio de, Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España, Edición: Josefina García Quintana y Victor M. Castillo Farreras, UNAM., IIH, 2 tomos, México, 1976, (Serie de historiadores y cronistas de indias: 6)

Códice Chimalpopoca. Anales de Cuauhtitlán y leyenda de los soles, Traducción Velázquez, Primo Feliciano, UNAM., IIH., México, 1992 (Primera Serie Prehispánica 1)

Coe. Michael D., Los Mayas, Diana, México, 1990

Cogolludo, Diego López, Los tres siglos de la dominación española en Yucatán, o sea Historia de esta provincia desde la conquista hasta la independencia, Impreso por José María Peralla, Campeche, 2 tomos, México, 1842

Cortes, Hernán, Cartas de Relación, Porrúa, México, 1963 (Sepan Cuantos Número 7)

Coto, Fray Tomás de, Thesavrus verborv, vocabulario de la lengua Cakchiquel y (el) Guatemalteca nuevamente hecho y recopilado con summo estudio. Trabajo y erudición. Edición: René Acuña, UNAM., México, 1983

Cronica de Yaxkukul, Traducción de Juan Martínez Hernández, Talleres de la Compañía Tipografica Yucateca S.A., Merida, México, 1926

Crónicas Indígenas de Guatemala, Ed: Adrian Recinos, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala, Centro América, 1984 (Publicación Especial No 29)

Cruz Cortes, Noemi, "Ixchel Diosa madre entre los mayas yucatecos" tesis de Licenciatura de FFyL., UNAM., México, 1995

Davinson David M., "El control de los esclavos negros y su resistencia en el México colonial, 1519 - 1650" en Sociedades Cimarronas, Compilado por Richard Price, SigloXXI, México, 1981

De la Garza, Mercedes, El universo sagrado de la serpiente entre los mayas, UNAM., IIF., CEM., México, 1984

-----, El hombre en el pensamiento religioso Náhuatl y Maya, UNAM., IIFL., CEM., México, 1990 (cuaderno 14)

-----, Aves Sagradas de los Mayas, UNAM., FFyL., IIFL., CEM., México, 1995

Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, Porrúa, México, 1967

Diccionario de elementos del maya yucateco colonial, Mauricio Swadesh, UNAM , IIFL., CEM., México, 1991 (cuaderno 3)

Diccionario Larousse, por Ramón García Pelayo y Gross Larousse, México, 1991

Diccionario Maya, Director: Alfredo Barrera Vásquez, Porrúa, México, 1991

Diccionario de México, Juan Palomar de Miguel, Panorama Editorial, México, 1991

Diccionario Motul, Ciudad Real, Antonio de, Mérida, México, 1929

Diccionario de Motul, maya español: atribuido a fray Antonio de Ciudad Real y arte de lengua maya por fray Juan Coronel, Juan Martínez Hernández (compilador), Taller de la Compañía Tipográfica Yucateca, Mérida, México, 1929

Diccionario de San Francisco, Ed. Oscar Michelin, Akademische Druck, Graz-Austria, Austria, 1976

Escalante, Pablo, Educación e ideología en el México antiguo, SEP., México, 1985

Estadísticas históricas de México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información, 2 tomos, México, Mayo, 1994

Fernández Tejedo, Isabel, "Intercambio sin mercados entre los mayas de las tierras bajas" Temas Mesoamericanos, Coordinadores: Lombardo, Sonia y Nalda, Enrique, INAH., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996

Fernando Winfield Capitaine, Esclavo en el archivo notarial de Xalapa, Veracruz: 1668 - 1699. 10 de noviembre de 1698, Universidad Veracruzana, Xalapa, México. 1984

Freidel, David A. y Sabloff, Jeremy A., Cozumel late Maya settlement patterns, Academic Press Inc. Orlando, 1984

Goñi Montilla, Guillermo Antonio, "Sorales prehispánicos en la península de Yucatán" Tesis de Licenciatura de ENAH., México, 1993

Haviland, A. William, "Maya Settlement Patterns: A Critical Review" Middle American Research Institute, Tulane University, New Orleans, 1966

Haviland, A. William, "Dower Houses and Minor Centers at Tikal, Guatemala: An Investigation into the Identification of Valid Units in Settlement Hierarchies" Lowland Maya settlement patterns, University of New Mexico Press, Santa Fe, 1981

Herrera Casasús María Luisa, Presencia y esclavitud del negro en La Huasteca, Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, 1989

Izquierdo C , Ana Luisa, "La educación entre los mayas: La formación familiar durante la infancia y la adolescencia" Las fronteras de Mesoamérica, XIV mesa redonda de Sociedad Mexicana de Antropología, tomo 2, México, 1975

-----, "El derecho penal entre los antiguos mayas" Estudios de cultura Maya, UNAM., IIFL., CEM., Numero XI, México, 1978

Kintz, Ellen Rose, "The Social Organization of a Classic Maya City Cobá, Quintana Roo, México", Tesis de de Doctorado en Antropología de State University of New York at Stony Brook, New York, Mayo de 1978

Konig, Franz, Diccionario de las religiones, Editorial Herder, España, 1964

Kurjack, EdwardB , "Sacheob: parentesco y el desarrollo del estado maya" ponencia presentada en la XV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología. Guanajuato, México, 1977

Landa, Fray Diego de, Relaciones de las cosas Yucatán, Porrúa, Introducción por Angel M. Garibay K. México, 1986 (Biblioteca Porrúa 13)

-----, Relaciones de las cosas de Yucatán, Estudios de Maria del Carmen León Cázares, Cien de México, Consejo Nacional para la Cultura y los Artes, México, 1994

Las Casas, Bartolomé de, Apologética historia sumaria, quanto a las qualidades, disposición, descripción, cielo y suelo destas tierras, y condiciones naturales, policía, republicas, manera de vivir e costumbres de las gentes destas indias occidentales y meridionales cuyo imperio soberano pertenece a los reyes de castilla, Edición preparada por Edmundo O'Gorman, 2 tomos, UNAM., IIH., México, 1967 (Serie de historiadores y cronistas de Indias:1)

-----, Brevísima relación de la destrucción de las indias, Fontamara, México, 1989,

Lenkendorf, Carlos, Los hombres verdaderos, Siglo XXI, México, 1996

Iglesia Ponce de León, y Ciudad Ruiz, Andrés, "Las tierras altas de la zona maya en el Posclásico" Historia antigua de México, El horizonte Posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas, volumen III, Coordinadores Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, INAH., UNAM., Miguel Ángel Porrúa, México, 1995

Leventhal, Richard M. y Baxter, Kevin H., "The use of Ceramic to Identify the Function of Copan Structures" Household and community in the Mesoamerican past, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1988

El libro de los Cantares de Dzitbalché, Ed: Alfredo Barrera Vásquez, INAH., México, 1965

Libros de Chilam Balam de Chumayel, Introducción de Garza, Mercedes de la, SEP., México, 1985

Libro viejo de la fundación de Guatemala, Edición Carmelo Sáenz de Santa María, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala, Centro América, 1991

Licón, Ernesto González y Morfín, Lourdes Márquez, "La zona oaxaqueña en el Posclásico" Historia antigua de México. El horizonte Posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas, volumen III, Coordinadores Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, INAH., UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, 1995

Lizana, Fray Bernardo de, Historia de Yucatán y devocionario de nuestra señora de Izamal y conquista espiritual, El Museo Nacional de México, México, 1893.

Lobato, Rodolfo, "Terrazas prehispánicas en la región del río usumacinta y su importancia en la agricultura maya" en Estudios de cultura maya, UNAM., IIFL., CEM., México, 1988

López Austin, Alfredo, "La cosmivisión mesoamericana" Temas Mesoamericanos, Coordinadores: Lombardo, Sonia y Nalda, Enrique, INAH., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1996

López de Gómara, Francisco, Historia general de las Indias, Orbis, Madrid, España, 1985, 2 tomos.

López Medel, Tomás, De los tres elementos tratados sobre la naturaleza y el hombre del mundo, Edición y estudio preliminar de Berta Ares Queija, (El libro de bolsillo número 1503) Alianza, Madrid, España, 1990

Lowe, Gareth W., "Burial customs at Chiapas de Corzo" Papers of the New World Archaeological Foundation, núm 16, Publication, núm, Provo, 12, Utah, 1964

Manzanilla, Linda, (Editora) Cobá, Quintana Roo, análisis de dos unidades habitacionales mayas del horizonte clásico, UNAM., IIA., México, 1987 (Serie Antropológica 82)

Marcel Pollaud -Dulian, Amos y Esclavos. Hoy, Fontanella, Barcelona, España, 1968

Margil, Antonio., "Testimonio de Diferentes Cartas y Provincias Dadas al Pueblo de Nuestra Señora de los Dolores de los Lacandones." en Archivo General de Indias. Sevilla. Estante 69, Cajon 1, Legajo 2, Folio29. 1969, en Tozzer, Alfred M., Mayas y Lacandones, INI., México 1982

Márquez Morfin, Lourdes. "Paleoepidemiología en las poblaciones prehispánicas mesoamericanas" en Revista Arqueología Mexicana, vol.IV, Num.,22, Noviembre-Diciembre México, 1996

Memorial de Solola, Anales de los Cakchiqueles, Título de los señores de Totonicapán, Traducción, introducción y notas de Adrián Recinos, F.C.E., México, 1948

Morley, Sylvanus G., La civilización Maya, F.C.E., México, 1991

Nájera, C. Martha Iliá, El don de la sangre en el equilibrio cósmico, UNAM., IIFL., CEM., México, 1987

Neale, Walter C., "Reciprocity and redistribution in the indian village: sequel to some notable discussions" en Trade & market in the early empires, Edited by Karl Polanyi, Conrad M. Arensberg, and Harry W. Pearson, A Gateway Edition, Chicago, 1971

Ochoa, Lorenzo, Historia prehispánica de la Huasteca, UNAM., IIA., México, 1979

Okoshi, Tsubasa, "Los canules: Analisis etnohistorico del código de calkini" Tesis de doctorado, UNAM., FFL., México, 1992

-----, "Gobierno y pueblo entre los mayas yucatecos posclásicos" Universidad de México, UNAM., Núm.534-535, México, Julio-Agosto, 1995

-----, "Organización política territorial de los Cupul y los Canul: un estudio de caso" Ponencia presentada en The 62nd Annual Meeting of Society for American Archaeology, Symposium: "Reconsidering Ralph L. Roys' Political Geography of the Yucatan Maya" Nashville, Tennessee, 2 - 6 de abril de 1997

-----, "Hacia la formación de la jurisdicción de Calkini: un análisis del Código de Calkini" Ponencia presentada en The 63rd Annual Meeting of Society for American Archaeology, Symposium: "political Geography of the pre-Hispanic

Maya: Concordance among Archaeological Data and Historic Documents", Seattle, Washington, 25 - 29 de marzo de 1998

Olivera, Mercedes, Pillis y macehuales. Las formaciones sociales y los modos de producción de Tecali del siglo XII al XVI, La Casa Chata, México, 1978

Pastor, Rodolfo, Campesinos y reforma. La Mixteca. 1700-1856, El Colegio de México, México, 1987

Pastrana Flores, Gabriel Miguel, "Entre los hombres y los Dioses. El sacerdocio Prehispánico en el Altiplano Central Posclasico." Tesis de Licenciatura en Historia de FFyL., UNAM., México, 1992

Pease G. Y., Franklin, Los últimos incas del Cuzco, Alianza Editorial, España, 1991

Pequeño Larousse ilustrado, Ramón García-Pelayo y Gross, México, 1990

Pío Pérez, D. Juan, Diccionario de la Lengua Maya, Imprenta Literaria, de Juan F. Molina Solis, México, 1866-1877

Popol Vuh Las antiguas historias del Quiché, Traducción: Adrián Recinos, F.C.E., México, 1979 (Col. Popular, 11)

Quezada, Sergio, Pueblos y caciques yucatecos 1550-1580, El Colegio de México, México, 1993

Relaciones Geográficas del siglo XVI: Guatemala, Edición de René Acuña, UNAM., IIA, México, 1982 (Serie Antropológica, 45)

Relaciones Histórico - geográficas de la Gobernación de Yucatán, Edición preparada por Mercedes de la Garza y otros, UNAM., IIF., CEM., México, 1983 (Fuentes para el estudio de la cultura maya, 1)

Rhoads, Carlos Silva, y Hernández, Concepción María del Carmen, Estudios de patron de asentamiento en Playa del Carmen, Quintana Roo, INAH, México, 1991

Rivera Dorado, Miguel, "La ideología: Religión y Ritual" en Los Mayas. El esplendor de una civilización, Centro cultural de la villa de Madrid, Museo Etnológico de Barcelona, Colección de Quinto Centenario, Turner Libros, Madrid, España, 1990

....., "Las tierras bajas de la zona maya en el Posclásico" Historia antigua de México, volumen III-El horizonte Posclásico y algunos aspectos intelectuales de las culturas mesoamericanas, Coordinador Linda Manzanilla y Leonardo López Luján, INAH , UNAM , Miguel Angel Porrúa, México, 1995

....., Los mayas, una sociedad oriental, Universidad Complutense, Madrid, España, s/a.,

Rivera, Marie-Odile, Una comunidad maya en Yucatán, Sep Setentas, México, 1976

Rivero Torres, Sonia, Patron de asentamiento rural en la región de San Gregorio, Chiapas, para el Clasiço Tardío, INAH., México, 1990

Romano Pacheco, Arturo, "Iconografía Cefálica maya", en Memorias del Primer Coloquio Internacional de mayistas, Estado de Chiapas, UNAM., Reedición de Primer Coloquio Internacional de Mayista, México, 1987

Romero Rivera, María Eugenia y Gurrola Briones, Susana, "La navegación prehispánica. Un sistema poco estudiado" CIHMECH., volumen 3 núm.2, Segunda época Julio-Diciembre 1993, UNAM., Coordinación de Humanidades, Centro de

Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas, México,
1993

Roys, Ralph L., The indian background of colonial Yucatán, University of
Oklahoma Press, Norman, 1992

Rubio, Alfredo Barrera, "Patron de Asentamiento en el Area de Uxumal, Yucatán"
XVI Mesa redonda de sociedad mexicana de antropología, Saltillo Coahuila, tomo
II, México, 1980

Ruz Lhuillier, Alberto, Costumbres funerarias de los antiguos mayas, UNAM.,
IIFL., CEM., México, 1991

-----, El Pueblo Maya, Salvat, México, 1992

Ruz, Mario Humberto, Copanaguastla en un espejo, Un pueblo tzeltal en el
virreinato, Universidad Autónoma de Chiapas, Centro de Estudios Indígenas,
México, 1985

Sanders, William T. y Webster, David. "The Mesoamerican Urban Tradition" en
revista American Anthropologist, volumen 90, numero 3, Washington, Septiembre,
1988

Scanborough, Vernon L., Arqueology at Cerros, Belize, Central America, Southern Methodist University Press, Dallas, 1991

Schumann Otto, La lengua Chol. de Tila (Chiapas) UNAM., IIFL., CEM., México, 1973 (Cuaderno 8)

Silva Rhoads, Carlos, María del Carmen Hernández, Concepción, Estudios de patrón de asentamiento en Playa del Carmen, Quintana Roo, INAH., Serie Arqueología, México, 1991

Smith A. L. , Residential and asociate structures at Mayapan, Carnegie Inst. Wash., Pub. 619, Washington, 1962

Song, Young Bok, "Esclavitud y servidumbre entre los mayas prehispánicos" (Tesis de Maestría) UNAM, FFyL, México, 1995

Teatro Indígena prehispánico, Rabinal Achí, Prólogo: Francisco Monterde, UNAM., México, 1979 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 71)

Tedlock, Barbara, Time and the Highland Maya, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1982

Tiesler, Vera G., "La deformación cefálica intencional entre los mayas prehispánicos aspectos morfológicos y culturales" Tesis de Maestría de ENAH., México, 1994

Thompson, J. Eric S., Grandeza y decadencia de los Mayas, F.C.E., México, 1985

Tozzer, Alfred M., Mayas y Lacandones, INI., México 1982

Vargas P., Ernesto, "El ahauna o casa real en Tulum", en Seis ensayos sobre antiguos patrones de asentamiento en el área maya, Compilador: Vargas, P. Ernesto, UNAM., IIA., México, 1995

Villa Rojas, Alfonso, Estudios etnológicos. Los mayas, UNAM., IIA., México, 1985
(Serie Antropologica: 38)

Vogt, Evon Z., "Some aspects of Zinacantan settlement patterns and ceremonial organization." en Estudios de Cultura Maya, Vol.1, pp.131-146, México, 1961

-----, "The genitic model and Maya cultural development" Desarrollo cultural de los Mayas, De. E. Z. Vogt y A. Ruz L., México, 1964

Willey, Gordon R., Prehistoric Maya settlements in the Belize Valley, Peabody Museum, Mass., 1965

-----, "The structure of ancient Maya society: evidence from the southern lowlands". Amer. Anthr., 58: 777-782, 1956, en Haviland, A. Willam, "Maya settlement patterns: A critical review" Middle American Research Institute, Tulane University, New Orleans, 1966

-----, William R. Bullard, JohnB. Glass & James C. Gifford, "Prehistoric Maya settlements in the Belize Valley", Papers of the Peabody museum of archaeology and ethnology, vol.LIV. Cambrige, Mass., 1965

-----, y Shimkin, Demitri B., "The Maya Collapse: A Summary View" The Classic Maya collapse, Edición Culbert T. Patrick, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1973

Ximénez, Fray Francisco, Primera parte del tesoro de las lenguas Cakchiquel, Quiché y Zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española. Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala, Centro América, 1985

-----, Historia de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala,
Biblioteca "Goathemala", Guatemala, Vols. I-III.1929-31, en Acuña René,
Introducción al estudio del Rabinal Achi, UNAM., IIFL., CEM.. México. 1975
(Cuaderno 12)

LISTADO DE SIGLAS

- CEM. Centro Estudios de Mayas
- ENAH: Escuela Nacional de Antropología e Historia
- F C.E.. Fondo de Cultura Académica
- FFyL. Facultad de Filosofía y Letras
- IIA: Instituto de Investigaciones Antropológicas
- IIF: Instituto de Investigaciones Filológicas
- IIH: Instituto de Investigaciones Históricas
- INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia
- INI Instituto Nacional de Indigenistas
- SEP: Secretaria de Educación Publica
- UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Modelo de *patrón de asentamiento* concéntrico. p.15

Figura 2 Estructura del *cuchcabal*. p.18

Figura 3: Modelos del *patrón de la organización sociopolítica*. p.36

Figura 4: Modelo de *organización social sin clases de los mayas prehispánicos*.

p.137

Glosario de los términos mayas utilizados

Batab: Cacique. Gobernante de un pueblo físico.

Batabil: Cacicazgo

Batabilob: Cacicazgos. Plural de *batabil*.

Caluac: La persona que asume control del tributo.

Chac: Nombre de uno de los oficiales del rito religioso o su ayudante.

Cuchcabal: Un espacio territorial donde se encuentra un conjunto de pueblos interdependientes cuyos gobernantes están enlazados por relaciones complejas de índole político, social, religioso y económico.

Cuchteel: Barrio

Cuchteelob: Barrios, plural de *cuchteel*

Halach unicil: Señor supremo. Gobernante de una jurisdicción (*cuchcabal*) o provincia, así como de su pueblo-cabecera.

Halach uinicob: Casa grande. Gobernación.

Holcan: Soldados de los pueblos

Holpop: Oficial del gobierno.

Nacon: Nombre de uno de los sacerdotes.

Pa'an: Tributo.